



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS DISPERSIONES, DEVOLUCIONES Y CONCILIACIONES MENSUALES EN MATERIA DE SUBSIDIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Marzo 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Contenido

CONSIDERACIONES

I.1. Objetivo(s)	4
I.2. Marco Jurídico	4
I.3. Referencias	5
I.4. Alcance	5
I.5. Glosario y Acrónimos	5
I.6. Lineamientos de las Funciones y Atribuciones de los participantes en los procesos contenidos en este Manual	14
I.7. Asignación de Recursos	19

PROCESO DE DISPERSIONES, DEVOLUCIONES Y CONCILIACIONES MENSUALES EN MATERIA DE SUBSIDIOS

II.1. Proceso de Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora	19
II.1.1. Proceso de Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora	19
II.1.2. Rechazo vía Cuenta Concentradora	25
II.2. Proceso de dispersión de recurso vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE	27
II.2.1. Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE	27
II.2.2. Dispersión de recursos a terceros vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE	35
II.2.3. Dispersión Directa de Recursos a Entidades Ejecutoras	40
II.2.4. Rechazo TESOFE	43
II.3. Proceso de Conciliaciones	43
II.3.1. Proceso de Conciliaciones	44
II.3.2. Procedimiento para el Reíntegro de Recursos de Subsidios a la TESOFE	46
II.3.3. Proceso de Cargas Financieras	51
II.4. Consideraciones Generales de los Procesos de Dispersión, Devolución y Conciliación	55

DIAGRAMA DE FLUJO 57

DISPOSICIONES FINALES 81

BITÁCORA DE ACTUALIZACIONES 82

ANEXO 1: Matrices de Pago 84





PVS Esquema Subsidio 100% AT y Cofinanciamiento sin Crédito	84
PVS Esquema Subsidio 100% OEO, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar	112
ANEXO 2: Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y "Otros Actores"	137
ANEXO 3: Formato de Oficio de solicitud de ministración de recursos	141
ANEXO 4: Documentación necesaria para la solicitud de dispersión de recursos	142

[Handwritten signatures in blue ink]





CONSIDERACIONES

I.1. Objetivo(s)

El presente documento tiene por objeto garantizar y mantener un control eficiente de las dispersiones de los recursos fiscales autorizados y asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la atención de subsidios, con base en la legislación, Reglas de Operación y disposiciones aplicables de los Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia que opere la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

En este sentido, también es objeto del presente Manual el orientar y normar el proceso de dispersión de recursos, delineando las actividades y responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en dicho procedimiento, armonizando, integrando y homologando los distintos escenarios operativos y bancarios en la contabilidad institucional, con el fin de generar canales de comunicación claros, eficientes y eficaces.

Por último, se norma la realización de conciliaciones mensuales entre las áreas involucradas dentro del proceso, a través de la verificación y validación de la coincidencia de los movimientos bancarios respecto a los estados de cuenta bancarios, los servicios de banca especializada con el (los) banco(s) dispersor(es), los controles administrativos, así como los controles determinados por las distintas áreas operativas, contables y administrativas con injerencia dentro del proceso, con la finalidad de contar con información oportuna y confiable para la adecuada toma de decisiones respecto a las solicitudes de pago, los ingresos y egresos reflejados en los saldos bancarios, así como por la devolución de recursos de subsidio y, si es el caso, pago de cargas financieras.

I.2. Marco Jurídico

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- III. Ley de Vivienda.
- IV. Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- V. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- VI. Ley de Ingresos de la Federación.
- VII. Ley de Tesorería de la Federación.
- VIII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IX. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- X. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- XI. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- XII. Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
- XIII. Código Fiscal de la Federación.
- XIV. Plan Nacional de Desarrollo.
- XV. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- XVI. Programa Nacional de Vivienda.
- XVII. Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- XVIII. Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social.
- XIX. Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- XX. Manual de Operación del Programa de Vivienda Social.
- XXI. Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Vivienda Social en el Esquema de Cofinanciamiento.
- XXII. Manual de Operación para la Adquisición de Suelo, Vivienda Nueva o en Uso del Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda.





XXIII. Lineamientos Generales para el Registro, Administración y Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios de la Comisión Nacional de Vivienda.

I.3. Referencias

- Guía para la elaboración o actualización de Documentos Normativos de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.

I.4. Alcance

El presente instrumento aplica para el intercambio de archivos, recepción y procesamiento de información ante instituciones financieras gubernamentales, así como para la operación, administración y control de las transferencias diarias, las dispersiones a Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia, los rechazos, las devoluciones o la recuperación de recursos, la determinación de cargas financieras, la realización de conciliaciones entre las diferentes áreas administrativas, operativas y contables involucradas en el proceso del ejercicio de los recursos asignados a los programas que opere la Comisión Nacional de Vivienda respecto al otorgamiento de subsidios.

I.5. Glosario y Acrónimos

Para los efectos de este Manual de Procedimientos, se entenderá y utilizará cada uno de los siguientes términos, en singular o plural, según corresponda, con inicial mayúscula o con mayúsculas, como indica su definición.

Acta de término: Documento por medio del cual se dan por concluidos los trabajos de obra a entera satisfacción de la persona beneficiaria.

Cuando la Comisión de cuenta de que los trabajos de obra se encuentran concluidos correctamente y ante la negativa de firma de las personas beneficiarias, igualmente podrá levantarse el acta de término únicamente con la intervención del o los Prestadores de Servicios y la representación de esta Comisión en territorio.

Anexos: Documentos adjuntos en los cuales se indican precisiones a los procesos previstos y forman parte integral de las Reglas de Operación aplicables a los distintos programas vigentes de la Conavi.

Área funcional: Se define como una clasificación que organiza los diferentes conceptos de pago asociados a los Proyectos del Esquema Vivienda para el Bienestar. Es decir, permite categorizar los pagos que se realizan durante el ciclo de vida del proyecto. Además, forma parte de la integración de la llave presupuestal.

Archivo de conciliación de transferencias electrónicas: Archivo de respuesta del Banco Dispensor en formato Excel, que contiene el registro del procesamiento del pago e incluye datos como: importe, nombre del titular de la cuenta destino, banco destino, cuenta CLABE, descripción del depósito, referencia numérica y clave de rastreo.

Archivo de Hallazgos: Base de Datos de los beneficiarios del Programa resultado de las solicitudes de subsidios enviadas a pago por las entidades ejecutoras y cuya dispersión se solicita para el día hábil bancario siguiente. Dicha base de datos contiene la validación de reglas de operación del programa que se realiza a través de sistema de subsidios que se tiene para tal propósito.

Archivo de Ingresos: Base de Datos que contiene las entradas o abonos que arrojan los Estados de Cuentas Bancarios de las cuentas a nombre de la Conavi, autorizadas para el manejo de los recursos de los Programas de Subsidios.





Archivo de solicitud de transferencias electrónicas a cuentas de otros bancos: Archivo de pago en formato Excel, que contiene el registro de solicitud de pago para la dispersión del subsidio y que incluye datos como: importe, nombre del titular de la cuenta destino, banco destino, cuenta CLABE, descripción del depósito y referencia numérica.

Archivos de Pago Cuenta Única de Tesorería (DAT): Archivo de texto plano con extensión .DAT, que contiene el registro de solicitud de pago para la dispersión del subsidio y que incluye datos como: banco prestador, banco receptor, nombre de la persona beneficiaria, fecha de aplicación, importe de la operación, cuentas bancarias del ordenante y receptor, CURP o RFC del ordenante y receptor y clave de rastreo de la operación.

Archivos de solicitud de medios de pago: Archivo de texto plano, que contiene la información principal de las personas beneficiarias, para la apertura masiva de las cuentas bancarias ante el Banco de Bienestar conforme a las estructuras de archivos pactadas y descritas en el acuerdo operativo con dicha entidad.

Áreas responsables: Unidades administrativas de la Conavi que tienen la autoridad y obligación de gestionar, supervisar o ejecutar la correcta operación y aplicación de los recursos de subsidio de los programas que opera la Comisión. Estas áreas de acuerdo con sus atribuciones y funciones se designan para garantizar que los procesos se lleven a cabo de manera eficiente, conforme lo establecido en el Manual de Organización, así como en los Manuales y Lineamientos de Operación y/o Procedimientos vigentes de la Institución.

Asistencia técnica (AT): Asesoría calificada proporcionada a la población beneficiaria en alguna etapa o durante todo el proceso de intervención de la vivienda, por prestadores de servicios registrados ante la Comisión. Podrá comprender aspectos técnicos en diseño y construcción, financieros, organizativos, legales y de gestión, adecuados a las características y necesidades de las familias beneficiarias del programa y atendiendo las condiciones de habitabilidad y seguridad estructural, con el objeto de asegurar una vivienda adecuada a través de procesos participativos, así como fomentar la cohesión social durante el proceso de intervención de vivienda. En el caso de cofinanciamiento con crédito, la asistencia técnica será otorgada por los Organismos Ejecutores de Obra, dados de alta en el padrón de prestadores de servicios de la Comisión. La asistencia es parcial, cuando solo atiende alguno(s) aspecto(s) mencionados e integral cuando los atiende todos. Se considerará que, no será necesaria la asistencia técnica, cuando los montos del subsidio para mejoramientos sean menores o iguales a 12 veces el valor de la UMA mensual vigente, debido a que serán intervenciones con alcances menores y sólo requerirán un acompañamiento social.

Banco Dispensor: Entidad financiera o institución del sistema financiero mexicano que defina la Conavi en la cual se apoya para realizar la apertura de cuentas bancarias a efecto de la dispersión de los subsidios a las personas beneficiarias, entidades ejecutoras, proveedores, prestadores de servicios, entre otros.

Base Control de Datos: Registro que realiza la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección de Programación y Presupuesto, responsable del control y seguimiento de las solicitudes de pago, vía Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), Pagos Directo al Prestador de servicio o Dispersiones a la cuenta del Beneficiario vía TESOFE, así como de los reintegros por cancelación o recuperación parcial de recursos, realizados por los Beneficiarios y/o Prestadores de Servicio a la cuenta bancaria "concentradora" de los Programas a cargo de la Conavi, autorizada para el control y manejo de los recursos. La que se integra con información de los layout anexos a los oficios de solicitud, así como con antecedentes de Control Presupuestal y Contable.





Base de Datos: Conjunto de datos perteneciente a un mismo concepto y almacenados para su posterior uso.

Base de Datos con el Padrón de Beneficiarios de la Conavi: Base de Datos de subsidios ejercidos que cumplieron con las Reglas de Operación del Programa, que incluye entre otros: CURP, nombre del beneficiario, modalidad y monto del subsidio.

Base de Datos Devoluciones: Base de Datos que contiene el registro de los subsidios devueltos por parte de los Beneficiarios, Prestadores de Servicios con la siguiente información: Ejercicio Fiscal, nombre del beneficiario, CURP, folio del subsidio, nombre y RFC del Prestador de Servicios, Modalidad, Motivo de la devolución, Fecha de Operación, Fecha de Vencimiento, Fecha de Depósito, Días de Desfase y el Importe del Subsidio.

Cargas financieras (CF): Obligaciones de pago generadas en cualquier modalidad en que sea otorgado un subsidio para vivienda y que el mismo no sea aplicado, las cuales se determinarán en términos de las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fundamento en el artículo 85 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en particular en los oficios circulares números 401-T-21489 del 01 de septiembre de 2008 y 401-T-141/2016 del 25 de noviembre de 2016, emitidos por la Tesorería de la Federación.

Carta Compromiso: Documento mediante el cual la persona beneficiaria manifiesta su voluntad de integrarse al Programa de Vivienda Social y cumplir con los requisitos para el otorgamiento del subsidio, en esquema de Subsidio 100% Conavi, asigna al prestador de servicios que le brindará asesoría técnica y autoriza el pago de sus servicios a cuenta del subsidio otorgado.

Carta de aceptación: Documento emitido por la Comisión Nacional de Vivienda a las Personas Beneficiarias que recibirán el recurso correspondiente de subsidio del Programa en una cuenta bancaria del Banco del Bienestar.

Cédula de Información Socioeconómica (CIS): Formato en el que se recopilan los datos socioeconómicos de la persona solicitante del financiamiento y/o subsidio y, las características de la vivienda que ocupa.

Cédula de Información Socioeconómica Básica (CISB): Formato que genera la Comisión mediante el cual se recaban los datos generales de la posible persona beneficiaria y las características generales de la vivienda en la cual se aplicará el apoyo.

Centro gestor: Se entiende como el área central creada a partir de la cual se inicia la conformación de la una llave presupuestal, que agrupará el presupuesto asignado a través de áreas funcionales y posiciones presupuestarias, conforme a lo aprobado para cada proyecto de vivienda asociado al Esquema Vivienda para el Bienestar.

CLABE Interbancaria: Número único e irrepetible asignado a cada cuenta bancaria de los beneficiarios por parte del Banco Dispensor para dar mayor certeza y seguridad a las transferencias de un banco a otro y que las órdenes de pago se apliquen exclusivamente a la cuenta señalada por el usuario, ya sea como origen o destino.

Cofinanciamiento: Esquema de Operación del Programa basado en combinación de aportaciones de distintas fuentes de financiamiento, públicas, privadas, sociales e intersectoriales utilizadas para solventar o complementar los recursos necesarios para la intervención habitacional.

Comprobante de pago: Archivo en el cual se acredita la realización del pago, indicando el monto, fecha de operación, clave de rastreo, nombre e institución destino y concepto de la transferencia.





Comprobante Electrónico de Pago (CEP): Archivo en formato PDF en el cual se confirma que la orden de transferencia es aceptada correspondiente al servicio de transferencia electrónica vía SPEI, es decir acredita la liquidación de los pagos generados en la plataforma de Banco de México (Banxico).

Compulsa: Cotejo de información y/o examen de dos o más documentos comparándolos entre sí.

Comité de Financiamiento: Instancia colegiada que tiene como función analizar y autorizar la asignación de subsidios a posibles personas beneficiarias, de las modalidades y líneas de apoyo o, en su defecto, las bolsas presupuestales, establecidos en los instrumentos normativos aplicables a los Programas que opere la Comisión, con base en la propuesta y validación de las Unidades Administrativas responsables, condicionado al cumplimiento de la normatividad aplicable y a la suficiencia presupuestal.

Comité de Evaluación Técnica: Instancia colegiada que tiene por objetivo conocer, analizar, evaluar, autorizar y ratificar el registro de los Prestadores de Servicios, según sea su tipo de registro, así como la adhesión de las Entidades Ejecutoras. Asimismo, aprobar el informe de resultados de la Evaluación del Desempeño de los Prestadores de Servicios y de las Entidades Ejecutoras en las modalidades de la aplicación del subsidio y líneas de apoyo de los Programas operados por la Comisión, además de autorizar los Informes de Resultados que deriven en sanción, solventación o improcedencia de quejas y/o incumplimientos presentados en contra de los Prestadores de Servicios y/o Entidades Ejecutoras.

Conciliación: Proceso que permite verificar mediante una compulsión, los registros de los controles del Área Administrativa, los Estados Bancarios, archivos de conciliación de transferencias electrónicas del Banco Dispensor, Base de Datos de la Dirección de Formalización y Gestión de Subsidio y Base de Control de Datos de la Dirección de Programación y Presupuesto, así como los registros contables del Sistema GRP SAP o cualquier otro control que se establezca o adicione con el propósito de fortalecer la transparencia de los recursos ejercidos de los Programas de Subsidios.

Contrato de prestación de servicios: Instrumento contractual que regula las relaciones en la prestación de servicios profesionales entre la persona beneficiaria o por designar, por conducto de mandatario o gestor nombrado y el prestador de servicios. Lo anterior solo aplica para el esquema de subsidio al 100%. El modelo de contrato(s) puede consultarse en la página electrónica.

<https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/s177-programa-de-vivienda-social-pvs>

Convenio de Adhesión: Acuerdo de voluntades entre la Comisión con cada uno de los siguientes actores: las Entidades Ejecutoras; las personas beneficiarias; los prestadores de servicios; y, Organismos Estatales de Vivienda, cuya finalidad es establecer los compromisos y procedimientos que defina la Comisión, cuyo cumplimiento por los segundos será condición indispensable para la aplicación de recursos federales destinados al otorgamiento del subsidio. Los modelos de convenios pueden consultarse en la siguiente página electrónica:

<https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/s177-programa-de-vivienda-social-pvs>

Convenio para la Adquisición de Suelo o Vivienda: Acuerdo de voluntades entre la Comisión, la Persona Promitente Vendedora y la persona beneficiaria en el cual se enajena, para adquirir el inmueble que se describa en el convenio, mismo que contiene las especificaciones técnicas, de seguridad y los materiales, así como las características de la escritura, instalaciones y acabados de una vivienda adecuada.

Convenio Modificatorio: Acuerdo de voluntades entre la persona beneficiaria; los prestadores de servicios, cuya finalidad es establecer el plazo de ampliación requerido para la conclusión de las





intervenciones, será condición indispensable para la celebración de estos instrumentos contar con la validación de la Comisión Nacional de Vivienda.

Convenio de Coordinación o de Colaboración: Acuerdo de voluntades entre la Comisión, las entidades gubernamentales federales, estatales, municipales, personas físicas o morales de la sociedad civil, así como de entes privados y que tiene por objeto establecer los compromisos y procedimientos para la aplicación de recursos en materia habitacional.

Crédito: Tipo de financiamiento por el cual se otorga una cantidad de recurso a la persona beneficiaria que cumple con los requisitos y criterios de selección, que reintegrará en un plazo determinado, de acuerdo con las consideraciones financieras pactadas con la Entidad Ejecutora o instancia financiera que lo otorga, para destinarla a una intervención habitacional.

CURP: Clave Única de Registro de Población, la cual consiste en una secuencia alfanumérica de 18 caracteres, y es el instrumento que sirve para registrar en forma individual a todas las personas habitantes del país, nacionales y residentes extranjeras, así como a mexicanas y mexicanos que radican en otros países.

Cuenta por Liquidar Certificada (CLC): Documento presupuestario mediante el cual las dependencias realizan el pago y registro de las operaciones presupuestarias con cargo al Presupuesto de Egresos.

Devolución: Acto de reintegro de un subsidio federal ya sea por renuncia voluntaria del beneficiario, falta de formalización de instrumentos jurídicos, migración, fallecimiento del beneficiario o en su caso el requerimiento del subsidio fue indebidamente solicitado, es decir, que no cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación, lineamientos o normativa aplicable vigente.

Dispersión: Otorgar a beneficiarios, prestadores de servicio, desarrolladores de vivienda, organismos de vivienda estatales y municipales los recursos destinados para la aplicación del subsidio, de acuerdo al monto aprobado por el Comité de Financiamiento, las Reglas de Operación y Programas vigentes.

Entidad Ejecutora: Es una instancia adherida ante la Comisión, que otorga crédito a las personas beneficiarias para adquirir, construir, ampliar o mejorar una vivienda, que acompaña al subsidio federal y al ahorro previo de la persona beneficiaria. Además de actuar como organismo financiero, también pueden efectuar actividades sociales, técnicas y administrativas en la aplicación de los subsidios, mismas que se encuentran detalladas en el Manual de Operación del Programa de Vivienda Social, en el Esquema de Cofinanciamiento sin Crédito y Manual de Operación del Programa de Vivienda Social en el Esquema de Cofinanciamiento con Crédito. Se considerarán como Entidades Ejecutoras del Programa, de manera enunciativa más no limitativa, una vez que hayan suscrito el convenio de adhesión respectivo, a los siguientes organismos:

- I. Organismos Nacionales de Vivienda: INFONAVIT, FOVISSSTE, ISSFAM, SHF;
- II. Intermediarios financieros privados regulados;
- III. Intermediarios financieros que operen con Sociedades Nacionales Crédito;
- IV. Organismos estatales y municipales de vivienda; y
- V. Otras instancias que otorguen financiamiento, como cooperativas o asociaciones civiles.

Financiamiento para la vivienda: Instrumentos y apoyos para la realización de las intervenciones habitacionales a través del crédito, subsidio, ahorro previo y otras aportaciones de los sectores público, social y privado, de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Vivienda.





Expediente: Conjunto de documentos técnicos, administrativos y legales que la Comisión determina conforme a los requisitos de cada Programa para las personas beneficiarias, éstos podrán físicos y/o digitales conforme a lo establecido en cada normativa.

Kits Bancarios: Se integran de los siguientes documentos.

1. Card Carrier con "Tarjeta Bancaria" la cual podrá o no estar personalizada y que contiene instructivo de uso de la tarjeta y NIP.
2. Carátula de solicitud de contratación de la Cuenta Bancaria incluye la designación de las personas beneficiarias (La cual se conformará con los datos mínimos que establecen las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito).
3. Carta de instrucción.
4. Cédula de conocimiento de cliente.

Layout: Plantilla informática con disposición de datos conforme a criterios y reglas definidos por las necesidades de las áreas, a fin de que permitan la comunicación fluida en las plataformas y los sistemas informáticos del Banco Dispensor.

Llave Presupuestal: Se refiere a la creación y asignación del Centro Gestor, Área Funcional y Posición Presupuestaria donde se registrarán y gestionarán los recursos del presupuesto asignado. Es decir, es donde se ubicarán el apartado presupuestal donde se determina el monto autorizado para cada concepto de pago sobre los Proyectos del Esquema Vivienda para el Bienestar.

Ministración: Liberación de recursos a las personas beneficiarias y/o prestadores de servicios de los Programas que ejecuta la Comisión, de acuerdo con el proceso constructivo asignado a las intervenciones de vivienda de los beneficiarios.

Oficio de cancelación: Documento de solicitud de cancelación de recursos debido a los incumplimientos; cambios en la intervención habitacional; aplicación indebida de los subsidios otorgados a las personas beneficiarias; renuncia voluntaria del beneficiario; falta de formalización de instrumentos jurídicos, migración; fallecimiento del beneficiario; o que no pueda asumir titularidad el beneficiario; por irregularidades en el registro de la información, y en las bases de datos que requieran de modificación en modalidades; líneas de apoyo, alcances, montos autorizados, entre otros.

Oficio de devolución de recursos: Documento de solicitud devolución de recursos en donde se instruye la realización del depósito correspondiente en las cuentas concentradoras de los Programas que ejecuta la Conavi que emiten y envían los participantes en la dispersión del subsidio, mediante el cual notifica a las Áreas responsables, recuperación de recursos por la cancelación de subsidios.

Organismos Ejecutores de Obra (OEO): Personas físicas o morales registradas ante la Comisión, responsables de otorgar asistencia técnica para desarrollar, acompañar y ejecutar las intervenciones de vivienda, bajo procesos participativos y de construcción a diferentes niveles, así como fomentar la cohesión social durante el proceso de intervención de vivienda.

Padrón de personas beneficiarias: Relación oficial de personas físicas o morales, públicas o privadas, que reciben subsidios o apoyos por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos en las disposiciones normativas aplicables a los Programas, y en general, quien recibe los subsidios o apoyo.





Padrón de Prestadores de Servicios: Relación oficial de personas físicas o morales, instrumentada por la Comisión para mantener el control, clasificación y organización del registro de los profesionales, especialistas y empresas, que cumplieron con los requisitos establecidos por la Conavi.

Persona Beneficiaria: Persona que forma parte de la población atendida por la Comisión, que cumple con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Se considerará atendida, cuando haya recibido total o parcialmente el subsidio de vivienda.

Póliza de Diario: Documento donde se registran y anexan los comprobantes de aquellas operaciones de subsidio, por las cuales no se tenga que hacer algún movimiento bancario, es decir, dichas pólizas se elaboran cuando las operaciones de subsidio se registran en los sistemas de pago de la Conavi, no implica algún egreso o ingreso de recursos de las cuentas bancarias de los Programas, y cada póliza cuenta con toda la documentación soporte que da origen a su elaboración.

Póliza de Egresos: Documento donde se registran y anexan los comprobantes de aquellas operaciones de subsidio, en las cuales se haya elaborado un cheque o transferencia electrónica como medio de pago, es decir, que esta póliza se elabora cuando las operaciones impliquen una salida de recursos de las cuentas bancarias de los Programas, ya sea a través de un cheque o una transferencia electrónica.

Póliza de Ingresos: Documento donde se registran y anexan los comprobantes de aquellas operaciones de subsidio por las cuales se haya elaborado un depósito en las cuentas bancarias de los Programas, es decir, este documento se elabora cuando la operación implica una entrada de recursos a las cuentas bancarias de cada Programa.

Posición presupuestaria: Clave mediante la cual se identifica a las entidades federativas para vincularlos con los movimientos financieros que se registren en el sistema sobre los Proyectos del Esquema Vivienda para el Bienestar.

Prestador de Servicios (PS): Persona física o moral registrada ante la Comisión, que haya acreditado conocimiento y experiencia en materia de vivienda. Estos pueden ser asistentes técnicos, organismos ejecutores de obra, organismo executor de obra patrimonial, verificadores de obra, entre otros.

Proyectista: Persona física o moral debidamente registrada ante la Comisión, responsable de diseñar, planificar y desarrollar proyectos en campos como la arquitectura, la ingeniería o el urbanismo. Su trabajo implica la elaboración de planos, cálculos y especificaciones técnicas, además de la supervisión y coordinación de diferentes etapas del proyecto para asegurar que se cumplan los objetivos planteados en términos de funcionalidad, estética, seguridad estructural y sostenibilidad.

Propuesta de Pago: Es el registro contable de la provisión del pago de la solicitud de en el Sistema SAP GRP, en el momento en que se aprueba la vinculación del archivo de solicitud a la CLC asignada.

Provisión del Pago: La cantidad de recursos que se reservan para hacer frente al compromiso contraído como una obligación de pago, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que se realice el pago.

Rechazo: Proceso derivado de la dispersión de recursos vía el SPEI del Banco de México (Banxico) hacia las cuentas de los Prestadores de Servicio que no puede ser completado conforme a instrucción.

Rescisión: Conclusión anticipada de la entrega de recursos por parte de la Comisión ante un incumplimiento de parte de la persona beneficiaria que podrá dejar sin efecto el Convenio de Adhesión firmado entre esta y la Comisión, tomando en cuenta los recursos que se hayan liberado y su aplicación en la intervención de vivienda.





Systems Applications and Products in Data Processing (SAP): Sistema informático destinado a la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Conavi.

Supervisores de obra: Personas físicas o morales, registradas ante la Comisión, cuya función es vigilar e informar a la Comisión, el cumplimiento en el proceso constructivo en todas sus etapas de ejecución de los trabajos de la intervención de vivienda, conforme a criterios técnicos y administrativos establecidos por la Institución, así como emitir el reporte de verificación de conclusión de los trabajos de las intervenciones, en el medio y acorde a lo establecido en los Lineamientos de Operación de los Supervisores de Obra de la Comisión.

Aplica solo en casos cuyas intervenciones están a cargo de Organismos Ejecutores de Obra registrados en la Comisión.

Subsidios: Las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Subsidio federal para vivienda: Monto del apoyo económico no recuperable que otorga el gobierno federal a través de la Comisión a la persona beneficiaria del Programa, de acuerdo con los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad y temporalidad, así como con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Verificador/a de obra: Persona física o moral, registrada ante la Comisión cuya función es la inspección visual de las acciones de vivienda en campo, para informar o dictaminar el grado de cumplimiento en la conclusión de las intervenciones cuyo acompañamiento está a cargo de una Asistencia Técnica en apego al proyecto validado de las intervenciones de vivienda; confirmando la correcta aplicación de los subsidios que otorga el programa.

Vivienda para el bienestar: Esquema que tiene como objetivo reducir el rezago habitacional en hogares con bajos ingresos sin acceso a la seguridad social permitiéndoles obtener financiamiento para acceder a una vivienda adecuada. Consiste en que la Comisión otorgará un financiamiento a una persona beneficiaria, de acuerdo con la capacidad de pago, quien deberá realizar aportaciones en un plazo determinado de común acuerdo con esta misma Comisión.

Acrónimos

BaBien	Banco del Bienestar
CF	Carga Financiera
CEP	Comprobante Electrónico de Pago
CGA	Coordinación General de Administración
CGPD	Coordinación General de Programas para el Desarrollo
CLC	Cuenta por Liquidar Certificada
Conavi	Comisión Nacional de Vivienda
CUT	Cuenta Única de Tesorería



DC	Dirección de Cofinanciamiento
DCSO	Dirección de Control y Supervisión de obra
DDPFS	Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios
DEF	Dirección de Esquemas Financieros
DFGS	Dirección de Formalización y Gestión de Subsidios
DGEAT	Dirección de Gestión y Evaluación de Asistencia Técnica
DPP	Dirección de Programación y Presupuesto
DR	Dirección Regional
DVPSE	Dirección de Validación de Proyectos y Seguridad Estructural
EE	Entidad Ejecutora
FINABIEN	Financiera para el Bienestar
GRP-SAP	Global Resourcing Planning - Sistemas y Aplicación de Programas
ICP	Instancia Coordinadora del Programa
MC	Dirección de Mesa de Control
P.I.	Proceso de Identificación o Pendiente de Identificación
PS	Prestadores de Servicio
PVS	Programa de Vivienda Social
SCPT	Subdirección de Control Presupuestal y Tesorería
SeBien	Secretaría de Bienestar
SECF	Secretario Ejecutivo del Comité de Financiamiento
SGAF	Subdirección General de Administración y Financiamiento
SGAJST	Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico
SGCF	Subdirección General de Control Financiero
SGOS	Subdirección General de Operación y Seguimiento
SIAFF	Sistema de Administración Financiera Federal
SICOP	Sistema de Contabilidad y Presupuesto
SVRC	Subdirección de Validación y Registro Contable





TESOFE	Tesorería de la Federación
UMA	Unidad de Medida y Actualización

I.6. Lineamientos de las Funciones y Atribuciones de los participantes en los procesos contenidos en este Manual

Internos

- a. Autorizar el pago de subsidios a las personas beneficiarias y prestadores de servicio, dictar acciones para la conciliación de las devoluciones con las Áreas Responsables y, la solicitud del pago de cargas financieras que correspondan para el cumplimiento de las Regla de Operación de los Programas que se ejecutan por la Conavi.
- b. Coordinar la promoción de los alcances para la aplicación del subsidio conforme a las reglas establecidas por los distintos participantes de la Conavi.

Subdirección General de Operación y Seguimiento (SGOS)

Con fundamento en el artículo 14, fracciones I, IV, X, XVI, será atribución de la Subdirección General de Operación y Seguimiento el planear, organizar y controlar los criterios de aplicación de los diversos programas a cargo de la Comisión, así como establecer los mecanismos para integrar la demanda e integrar un padrón de beneficiarios.

Asimismo, también es de su facultad el establecer los mecanismos de seguimiento y control de los programas de vivienda autorizados por los órganos colegiados; así como, dirigir los procesos para la operación, ejecución y seguimiento de los programas de vivienda competencia de la Comisión y, vigilar los procesos de solicitud de ministraciones de recursos, así como, el avance físico de los subsidios otorgados por la Comisión de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.

Para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden, que para este proceso se auxiliará de las siguientes áreas a su cargo:

1. Dirección de Formalización y Gestión de Subsidios (DFGS)

Dirige el proceso de integración de la demanda y autorización de subsidios de los programas a cargo de la SGOS ante los Órganos Colegiados.

Gestiona la bancarización de los subsidios aprobados de las personas beneficiarias de manera conjunta con el personal designado por la Conavi y la institución o instituciones financieras correspondientes, así como, la formalización de los instrumentos jurídicos para el adecuado sustento del otorgamiento de los subsidios.

Dentro del ámbito de su competencia y, de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, la DFGS deberá:

- o Vigilar el proceso de solicitud de instrumentos bancarios correspondientes a los subsidios aprobados en las sesiones del Comité de Financiamiento de la Conavi, para facilitar la disposición de los recursos contemplados.
- o Controlar la solicitud de ministraciones de recursos a las personas beneficiarias a solicitud de las áreas competentes y conforme a los esquemas de ministración correspondientes.





- Conducir la solicitud de pago a los prestadores de servicios vinculados a los beneficiarios de los programas a cargo de la SGOS, a solicitud de las áreas competentes y conforme a la información contenida en el registro bancario de prestadores de servicios.
- Dar seguimiento a las solicitudes de reposición de instrumentos bancarios, bloqueos y cancelación de cuentas, con la institución financiera que decida la Conavi para la dispersión de los recursos a los beneficiarios, a solicitud de las áreas competentes, para contribuir al oportuno ejercicio de los subsidios.

2. Dirección de Control y Supervisión de Obra (DCSO)

Dirige los procesos de revisión, verificación y validación de la aplicación de los subsidios otorgados para el seguimiento de avance de inicio, avance y término de las obras con el fin de materializar las acciones de vivienda establecidas en los programas vigentes de la Conavi.

Dentro del ámbito de su competencia y, de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, la DCSO deberá:

- Controlar el proceso de validación del avance y verificación de la aplicación de los subsidios otorgados en el marco de los programas a cargo de la SGOS a través de los mecanismos establecidos en la normatividad aplicable para contribuir a la materialización de las acciones de vivienda.
- Coordinar el proceso de solicitud de ministraciones de recursos de acuerdo al avance físico de la aplicación de los subsidios otorgados en el marco de los programas a cargo de la SGOS, para contribuir a la materialización de las acciones de vivienda.
- Supervisar la entrega de la documentación que, en el ámbito de su competencia, sea probatoria del término de las acciones de vivienda contempladas en los programas a cargo de la SGOS para contar con el sustento del otorgamiento de los subsidios.

3. Dirección de Validación de Proyectos y Seguridad Estructural (DVPSE)

Dirige el proceso de validación y creación de criterios técnicos de seguridad estructural de los proyectos de intervención para realizar las acciones contempladas en los programas a cargo de la subdirección General de Operación y Seguimiento, con la finalidad de implementar mecanismos técnicos administrativos.

Dentro del ámbito de su competencia y, de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, la DVPSE deberá:

- Coordinar la aplicación de los criterios técnicos de elaboración de los proyectos de intervención en el marco de los programas a cargo de la Subdirección General de Operación y Seguimiento, para que contribuyan a una vivienda adecuada en cumplimiento con las reglas de operación.
- Controlar el proceso de verificación de la validación de proyectos de intervención de los subsidios otorgados para el desarrollo de los programas a través de los mecanismos establecidos en la normativa aplicable.
- Administrar la información relacionada con los proyectos de intervención, que permitan el seguimiento y la toma de decisiones para implementar mecanismos que contribuyan a la obtención de las metas establecidas en los programas a cargo de la Subdirección General de Operación y Seguimiento.





- Coordinar el proceso de solicitudes de ministración de recursos para los casos de viviendas con características históricas, artísticas y/o patrimoniales hasta la conclusión de las obras.

Subdirección General de Administración y Financiamiento (SGAF)

Desarrolla, ejecuta y promueve esquemas, mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda, en sus diferentes tipos y modalidades, priorizando la atención a la población en situación de pobreza, coordinando su ejecución con las instancias correspondientes y los diferentes programas de vivienda.

Establece con las entidades financieras los esquemas operativos de financiamiento para otorgar los subsidios, dirigiendo acciones de registro, control y seguimiento para que se realicen las transferencias de recursos solicitadas a fin de cumplir con la normatividad vigente.

1. Dirección de Programación y Presupuesto (DPP)

Administra el proceso de programación y presupuestación del gasto público en apego a los registros, análisis, seguimiento y control del presupuesto, con objeto de informar el estado que guarda el ejercicio asignado de la Conavi a través del control de los ingresos y egresos conforme a la normatividad vigente.

- Formular e integrar el proceso de programático-presupuestal por cada año fiscal, dando seguimiento al registro y control del presupuesto original, modificado, ejercido y comprometido de las unidades administrativas de la Conavi, a fin de dar cumplimiento de los recursos de la entidad.
- Elaborar los reportes correspondientes de la Cuenta de la Hacienda Pública de la Conavi, a fin de informar el estado que guarda el ejercicio del presupuesto.
- Establecer las estrategias para la supervisión del ejercicio del gasto ejercido, con base en la calendarización presupuestada por partida, a fin de evitar desviaciones o desfases.
- Establecer las estrategias para la supervisión del ejercicio del gasto ejercido, en base a la calendarización presupuestada por partida, a fin de evitar desviaciones o desfases.

2. Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios (DDPFS)

Encargada de la plataforma tecnológica para operar y administrar los apoyos que se otorguen a los beneficiarios para satisfacer el registro, la validación y autorización operativa, así como requerimientos de diseño y construcción de mejoras de la misma plataforma.

Supervisa la carga de presupuesto en la plataforma tecnológica de acuerdo con la operación de apoyos de la Conavi, la estructura correcta con respecto a las entidades federativas, modalidades, programa y esquemas autorizados para el ejercicio del presupuesto otorgado para los programas vigentes de la Conavi.

3. Dirección de Cofinanciamiento (DC)

Encargada de elaborar acciones para la ejecución de los programas ejercidos por la Conavi que requieran o se encuentren bajo el esquema de cofinanciamiento para la vivienda adecuada, en sus diferentes modalidades y en beneficio de la población en situación de pobreza, canalizando los subsidios mediante la implementación de herramientas, técnicas de seguimiento y monitoreo con el



apoyo de las entidades del banco dispersor correspondiente para el mejoramiento de las viviendas del país.

Coordina acciones de registro, control y seguimiento para promover el mayor alcance en la aplicación del subsidio y verificar que los subsidios otorgados en el esquema de cofinanciamiento cumplan conforme a las reglas de operación de los programas establecidos por Conavi.

4. Dirección de Mesa de Control (MC)

Encargada de supervisar la eficiente dispersión de recursos, derivado de la operación de subsidios de los diferentes programas de vivienda, a través de la verificación y validación de la coincidencia de los movimientos bancarios respecto a los servicios de banca especializada del banco dispersor, asegurando la integridad de los procesos operativos en los sistemas informáticos, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente, aplicable y de acuerdo con las autorizaciones y aprobaciones realizadas por los órganos colegiados de la dependencia facultados para ello.

Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Formula y ejecuta la planeación institucional; así como las disposiciones para llevar a cabo las acciones de vivienda orientadas a proteger y garantizar el derecho de las personas a disfrutar de una vivienda adecuada a través del análisis, además de la prospectiva, del desarrollo y promoción que minimicen el impacto en el medio ambiente para establecer la generación del suelo apto, así como también conducir y promover investigaciones y estudios en materia de vivienda.

Coordina la incorporación y evaluación técnica de los prestadores de servicios de asistencia técnica que trabajan con el recurso de los programas que opera la Comisión, con la finalidad de elevar la calidad de la vivienda de la población objetivo.

1. Dirección de Gestión y Evaluación de Asistencia Técnica (DGEAT)

Coordina el registro y evaluación del desempeño de los prestadores de servicios de la Comisión, estableciendo los vínculos de cooperación institucionales necesarios para contribuir a la creación ejecución y desarrollo de estudios; a través de métodos, procesos y capacidades que fortalezcan los programas y el cumplimiento con la normativa vigente.

Propone los criterios y lineamientos para promover la inscripción de los prestadores de servicios en materia de asistencia técnica a fin de que proporcionen asesoría y acompañamiento a la población de bajos ingresos para desarrollar de mejor manera sus procesos productivos y de gestión del hábitat.

Integra y administra el padrón de prestadores de servicios en materia de asistencia técnica para que proporcionen asesoría y acompañamiento a la población de ingresos.

Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico (SGAJST)

Representa a la Comisión en cualquier asunto legal o jurisdiccional, defendiendo sus intereses en todos los ámbitos donde tenga presencia o participación. Además de su función como representante legal, esta Subdirección colabora activamente con las demás unidades administrativas para modernizar el marco legal en materia de vivienda. Esto implica impulsar reformas legislativas y reglamentarias que se ajusten a las necesidades del sector, buscando siempre la mejora y actualización del marco normativo.





Otro aspecto clave de su trabajo es la coordinación con el Notariado Nacional. La Subdirección establece y mantiene relaciones con este organismo para contratar sus servicios profesionales en las diversas acciones que la Comisión requiera, asegurando así el correcto desarrollo de sus actividades.

En cuanto a las políticas contractuales, esta Subdirección tiene la responsabilidad de proponer políticas para la celebración de contratos, convenios con los beneficiarios, mandatos y comisiones, siempre en el marco de los objetivos de la Comisión.

Finalmente, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico dirige la gestión de cobro de cualquier adeudo de recursos públicos a favor de la Comisión. Esto incluye la participación en la elaboración de los dictámenes jurídicos de incobrabilidad, contribuyendo a la protección del patrimonio de la Comisión.

Externos

I. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Secretaría de estado de la administración pública federal a cuyo encargo se encuentra todo lo relacionado con la recaudación tributaria, administración financiera y fiscalización de recursos del gasto público, así como la regulación y vigilancia de las instituciones bancarias y de valores de dicho país.

II. Tesorería de la Federación (TESOFE)

Unidad Administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargada de la gestión financiera de los recursos y valores del Gobierno Federal, incluyendo la recepción de ingresos y la ejecución de los pagos con cargo al presupuesto y otros.

III. Banco del Bienestar (BaBien)

Sociedad Nacional de Crédito, Institución bancaria de desarrollo dependiente del Gobierno de México; es el principal dispensador de recursos de programas sociales del gobierno federal y en este caso de la Conavi. Al ser institución de banca social del Estado Mexicano, promueve el acceso universal a servicios financieros, para la inclusión, el desarrollo y pleno ejercicio de los derechos humanos de toda la población, con la mayor cercanía territorial en las regiones del país.

IV. Secretaría de Bienestar (SeBien)

Secretaría de estado de la administración pública federal encargada de contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos históricamente vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad durante su curso de vida considerando la diversidad cultural, social y territorial, a través de la consolidación de políticas públicas integrales, con desarrollo sustentable e inclusión productiva.

V. Financiera para el Bienestar (FINABIEN)

Es una institución financiera del Gobierno de México que tiene como objetivo principal promover la inclusión financiera y el bienestar social, brindando servicios financieros accesibles a la población que tradicionalmente ha estado excluida del sistema financiero formal, con especial atención a las comunidades rurales y marginadas. Asimismo, será la institución responsable del financiamiento y el cobro de las recuperaciones una vez que exista el fondo revolvente.





I.7. Asignación de Recursos

La Conavi se encargará de la administración y control de los recursos presupuestarios asignados por parte de la SHCP en el Presupuesto de Egresos, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales vigentes que opera la Comisión, a través de los cuales se otorguen eficientemente los subsidios de vivienda, que deberán sujetarse a las reglas de operación de cada uno de los programas con el objeto de asegurar su aplicación. Igualmente aplicará a los usuarios con claves autorizadas por la TESOFE para operar el ejercicio presupuestal, de los recursos asignados por Hacienda, a través de los sistemas electrónicos, medios, herramientas y/o plataformas que, para tal fin, disponga la Tesorería.

Las Subdirecciones Generales responsables de la ejecución de algún programa, proyecto institucional o extraordinario que opere la Conavi podrán solicitar a la DPP la asignación de recursos a la cuenta bancaria concentradora del programa o, si es el caso, a la cuenta bancaria de las personas beneficiarias mediante la emisión de un oficio de solicitud de radicación de recursos indicando:

- Monto por radicar;
- Programa al que se deberán aplicar los recursos;
- Cuenta (s) bancaria (s) que concentrará (n) los recursos

Lo anterior con la finalidad de proceder a los distintos procesos de dispersión de recursos a los subsidios aprobados por el Comité de Financiamiento, y/o Junta de Gobierno.

Una vez autorizado el oficio de solicitud de recursos, la DPP genera una Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) para asignar, a través de los medios que disponga TESOFE, los recursos a la (s) cuenta (s) bancaria (s) solicitada (s) en el oficio.

PROCESO DE DISPERSIONES, DEVOLUCIONES Y CONCILIACIONES MENSUALES EN MATERIA DE SUBSIDIOS

II.1. Proceso de Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora

II.1.1. Proceso de Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora

La Conavi, conforme al Artículo 18 de la Ley de Tesorería de la Federación y su Reglamento, dispersará los recursos de subsidio a las personas beneficiarias de los Programas, Esquemas y Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia a través de Cuentas Concentradoras autorizadas por la Tesorería de la Federación. Esto se realizará mediante el Banco Dispensor o la Institución Financiera que la Comisión determine.

Los subsidios operados a través de este mecanismo de pago se depositarán directamente en las cuentas bancarias de los Prestadores de servicios y de "Otros Actores" registradas en los sistemas de Pago de la Comisión. La dispersión de dichos recursos se realizará conforme a lo establecido en los Manuales de Operaciones y/o Procedimientos vigentes, considerando las necesidades y características operativas de cada Programa y Proyecto que la Junta de Gobierno y/o el Comité de Financiamiento autoricen.

Las áreas responsables de la Comisión responsables de la proyección, ejecución, seguimiento, verificación y supervisión de obra y titulación de la vivienda solicitarán el pago a través del sistema de pagos de la Conavi. La SGAF gestionará, dentro de los plazos y mecanismos establecidos, ante el





Banco Dispensor o la instancia financiera correspondiente, el depósito y/o liquidación de los recursos en las cuentas bancarias de los Prestadores de servicios y "Otros Actores". Dichos actores incluyen, entre otros, a quienes proveen servicios relacionados con la intervención de las viviendas, tales como: proveedores de materiales, notarios, urbanizadores y aquellos que presten otros servicios o realicen pagos a solicitud de la Conavi, como servicios y trámites inherentes al desarrollo de las viviendas.

Para este mecanismo de dispersión se requiere que las cuentas y datos bancarios de los PS y "Otros Actores", sean registradas o actualizadas en su caso previamente en el sistema de pagos SAP de la Conavi conforme lo establecido en el ANEXO 2: *Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y "Otros Actores"* del presente Manual de Procedimientos.

Esta dispersión, que se realiza para el cumplimiento de los objetivos de los Programas de Vivienda a cargo de la Conavi, se sujetará al siguiente proceso:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora			
• Solicitud de Llave Presupuestal y Carga de Presupuesto virtual			
1	DFGS	Una vez autorizado los recursos para la operación de las Bolsas Presupuestales o de los Padrones de las Personas Beneficiarias del Programa, Esquema o Proyecto, por el Comité de Financiamiento, y en los casos que aplique, con la autorización del Comité de Suelo y el Comité de Evaluación Técnica, la DFGS en un periodo no mayor a 10 días hábiles solicita a la DDPFS , por oficio y/o correo electrónico, la creación en el sistema de pagos SAP el identificador (Id.) del proyecto del conjunto habitacional, el centro gestor (proyecto) y áreas funcionales (conceptos de pago), así como la carga de presupuesto de la llave presupuestal correspondiente con las modalidades, líneas de apoyo y entidad federativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio y Correo electrónico de Solicitud de llave presupuestal.
2	DDPFS	Crea la llave presupuestal y realiza la carga del presupuesto virtual en el sistema SAP de acuerdo con el fondo, centro gestor, posición presupuestaria y área funcional del Id. del proyecto del conjunto habitacional, notificando vía correo electrónico la confirmación de la carga del presupuesto a la DFGS .	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico confirmación de llave presupuestal.

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
3	MC	<p>Verifica en el sistema de pagos que la asignación por modalidad, línea de apoyo, concepto de pago, entidad federativa de destino y los montos sean conformes a las autorizaciones del Comité de Financiamiento y/o la Junta de Gobierno.</p> <p>¿La solicitud es correcta? Si, continúa paso núm.4. No, regresa al paso núm. 2. notificando a la DFGS y la DDPFS para su ajuste y/o corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de notificación de corrección.
• Solicitud de Dispersión			
4	Áreas responsables/ DFGS	<p>Solicitan a la DPP confirmar que existan recursos disponibles en la Cuenta Concentradora o en la Tesorería de la Federación (TESOFE) para su Radicación vía correo electrónico.</p> <p>Si existen los recursos necesarios se enviará el oficio de solicitud de radicación incluyendo el monto de los recursos a radicar, sin exceder el importe autorizado de acuerdo con el calendario aprobado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de notificación de solicitud disponibilidad presupuestal. • Oficio de solicitud de radicación.
5	DPP	<p>Valida la disponibilidad bancaria de la Cuenta Concentradora o presupuestal en la TESOFE.</p> <p>¿Existen los recursos necesarios?</p> <p>Si, se notifica a las Áreas responsables/DFGS para el envío del oficio de radicación y continuar al paso núm. 6.</p> <p>No, regresar al paso núm. 4, para que las Áreas Responsables revisen la disponibilidad con DPP.</p>	
6	Áreas responsables/ DFGS	<p>A través del sistema de pagos de la Conavi, realizan la solicitud de dispersión del recurso conforme a las atribuciones establecidas en el Manual de Organización y en los Manuales y Lineamientos operativos correspondientes. Para ello, además de solicitar los montos a dispersar, deberán cargar en el sistema de pagos copia del oficio de solicitud (que deberá contener los elementos mínimos señalados en el Anexo 3 y copia de la documentación soporte conforme al Anexo 4 para el pago de la línea y/o concepto de pago establecidos en los Manuales y Lineamientos operativos vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio y correo electrónico de solicitud de dispersión. • Documentación Soporte.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<p>Si la solicitud y la documentación soporte es adjuntada correctamente en el sistema, se continúa con el proceso de validación y pago.</p> <p>No se adjunta la solicitud y la documentación soporte, o no es correcta, no podrá continuar con el proceso de validación y pago.</p>	
7	MC	<p>Valida en el Sistema SAP que los montos a dispersar, el oficio de solicitud y la documentación soporte sean correctos y cuenten con los elementos mínimos necesarios establecidos en los Manuales de Operación y Lineamientos operativos vigentes. Se notificará el resultado a las Áreas Responsables/DFGS vía correo electrónico.</p> <p>Si la solicitud de pago y la documentación soporte son correctos, la MC dará el Vo. Bo. en el Sistema SAP para continuar con el proceso de dispersión del recurso.</p> <p>No es correcto el oficio de solicitud de pago y/o la documentación soporte, la MC notificará por correo electrónico a las áreas responsables para la corrección o ajustes a la documentación adjunta en sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de notificación de corrección.
8	DDPFS	<p>Genera, mediante el Sistema SAP, el corte de los casos solicitados a petición de la DFGS (vía sistema y/o las solicitudes vía correo electrónico) para determinar los casos a integrar en el archivo de pago. De forma enunciativa mas no limitativa, se realizará el corte de las solicitudes los días lunes y miércoles a las 17:00 hrs, notificando vía correo electrónico a las Áreas Responsables/DFGS la relación de casos que integrarán el archivo de pago y adjuntando el archivo de corte en formato Excel para su revisión y validación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico con el archivo de corte de pago.
9	Áreas Responsables / DFGS	<p>Verifican el archivo de corte de pago validando que el número de registros de los Prestadores de Servicios y "Otros Actores" y los montos de los casos solicitados correspondan con la solicitud de dispersión realizada.</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar con el paso núm. 10. No, regresa al paso núm. 8, notificando las observaciones necesarias por correo electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico sólo si existe una corrección del archivo de corte de pago.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		*Las áreas administrativas responsables solo notificarán vía correo electrónico cuando exista alguna observación, cambio o error hasta las 12:00 hrs del día hábil siguiente. Si no existen observaciones, se dará como afirmativa para el procesamiento del pago.	
10	DFGS	Elabora el oficio de solicitud de dispersión vía Cuenta Concentradora para la dispersión de recursos a los PS y "otros actores", con la validación previa. En el oficio se deberá mencionar el concepto de pago, el número de cuentas bancarias destino, el RFC de la persona física o moral, los montos y el número de casos, cuando aplique. Se enviará a la SGAF el archivo de solicitud de pago vía correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de dispersión. • Archivo de solicitud de pago. • Convenio/Contrato si requiere.
11	DEF	<p>Revisa el oficio de solicitud de dispersión vía Cuenta Concentradora. De ser correcto, elaborará y gestionará el oficio de instrucción de solicitud de pago de la SGAF rubricado de Vo. Bo. por la SGCF para la atención de la DDPFS y la DPP para proceder a la dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora.</p> <p>¿La información es correcta?</p> <p>Sí, continuar al paso núm. 12. No, regresar al paso núm. 10. Si requiere ajuste notifica por correo electrónico las observaciones necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de instrucción de solicitud de pago vía Cuenta Concentradora de la SGAF rubricado de Vo. Bo. por la SGCF.
12	DDPFS	Genera mediante el sistema de la Conavi, el archivo de pago "solicitud de transferencias electrónicas a cuentas de otros bancos" vía Cuenta Concentradora de los casos solicitados (a petición de las Áreas Responsables/SGOS , vía sistema y/o por oficio ya revisado). De forma enunciativa mas no limitativa, notificará vía correo electrónico los días martes y jueves a partir de las 18:00 hrs a SGOS, Áreas Responsables, DFGS y a la MC la solicitud de pago, adjuntando el archivo de pago en formato Excel para su validación y Vo. Bo.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de pago "solicitud de transferencias electrónicas a cuentas de otros bancos" vía Cuenta Concentradora en formato Excel compreso en formato zip.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
13	MC	<p>Valida el archivo de pago "solicitud de transferencias electrónicas a cuentas de otros bancos" vía Cuenta Concentradora con la solicitud de pago, verificando las cuentas bancarias de los prestadores de servicio y otros actores, el número de registros, el monto autorizado y disponible, y dará el Vo. Bo. para el procesamiento en los sistemas bancarios antes de las 13:00 hrs del día hábil siguiente.</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 14. No, regresar al paso núm. 12.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico sólo si existe una corrección del archivo de pago vía Cuenta Concentradora en formato Excel. • Correo electrónico para notificar que es correcto el archivo de solicitud de pago vía Cuenta Concentradora en formato Excel.
14	DPP	<p>Ejecuta la instrucción solicitada relacionando el archivo de liberación de recursos vía Cuenta Concentradora y notifica con la carta de instrucciones al Banco Dispensor/Instancia Financiera llevar a cabo la dispersión de los recursos solicitados con copia a la DFGS, DR, DDPFS y MC a través de correo electrónico.</p> <p>¿El archivo se vinculó de forma correcta? Sí, continuar al paso núm. 15. No, regresar al paso núm. 12. Para reprocesar el archivo de pago.</p> <p>*Una vez formalizado el oficio de solicitud de la SGAF se realiza la carta de instrucciones teniendo un día hábil. De acuerdo al Banco Dispensor los días de vinculación del archivo lunes y jueves hasta las 2:00pm.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de pago "solicitud de transferencias electrónicas a cuentas de otros bancos" vía Cuenta Concentradora en formato Excel compreso en formato zip. • Carta de instrucciones al Banco Dispensor/Institución Financiera.
15	Banco Dispensor/Instancia Financiera	<p>Realiza el procesamiento del archivo, notificando la respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la aplicación de las transferencias electrónicas a cuentas de otros bancos, con la confirmación de la aplicación del depósito a las cuentas de otros bancos y con las claves de rastreo y en caso de presentar rechazos, se indicará el detalle de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de conciliación de transferencias electrónicas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
16	DPP	Informa mediante correo electrónico la respuesta del Banco Dispensor/Instancia Financiera a la DFGS , DDPFS , MC y a las Áreas Responsables a través de correo electrónico. Cuando existan casos no encontrados o rechazados, la DFGS analizará el caso y, si lo requiere, procederá al proceso establecido en el presente manual <i>II.1.2. Rechazo vía Cuenta Concentradora</i> .	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Archivo de conciliación de transferencias electrónicas.
17	DPP	Se realiza el registro contable de la provisión del pago en el Sistema GRP SAP e imprime la Póliza de Diario, anexa los soportes documentales a la póliza para recabar firmas y posteriormente, su resguardo.	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Diario.
18	DPP	El área administrativa responsable, al día siguiente hábil de la dispersión de los recursos, verifica mediante el Estado de Cuenta Bancario, el estatus de su solicitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Cuenta.
19	DPP	Lleva a cabo el registro contable del pago en el Sistema GRP SAP e imprime las Pólizas de Egresos, anexa los soportes documentales a la póliza, para su resguardo. Fin Procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Egresos.

II.1.2. Rechazo vía Cuenta Concentradora

Este procedimiento se aplica cuando una transferencia bancaria de un subsidio de vivienda, destinada a un Prestador de Servicios (PS), "otro actor" o a la Persona Beneficiaria, es rechazada por el sistema bancario. Los rechazos en las transferencias bancarias de subsidios pueden deberse a: (i) errores en la información de la cuenta, como cuentas bloqueadas, canceladas o datos incorrectos (número de cuenta o CLABE); o (ii) problemas técnicos en el sistema de pagos (SPEI o sistemas del Banco Dispensor/Instancia Financiera). Ante un rechazo, la CONAVI procederá a realizar el procedimiento de rechazo vía Cuenta Concentradora conforme al siguiente proceso para el reproceso de los recursos:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Rechazo vía Cuenta Concentradora			





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	DPP	<p>Verifica el estatus de las operaciones realizadas contra las registradas en el Estado de Cuenta Bancario, así como el Saldo Disponible y mediante la conciliación con la Base de Control de Datos y las cifras control verifica que los datos sean coincidentes.</p> <p>Si identifica el abono de recursos, por rechazo de una o más operaciones, notifica a la DFGS con la información registrada en el Estado de Cuenta para su identificación y a las Áreas Responsables para su conocimiento. Continuar al paso núm. 4.</p> <p>Si el saldo disponible en la cuenta no coincide con el de los controles, pero no se identifica el registro del abono, se procederá a solicitar la información al Banco Dispensor/Instancia Financiera. Continuar al paso núm. 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico identificación del rechazo.
2	Banco Dispensor/Instancia Financiera	Identifica y comunica el detalle del rechazo con los casos a la DPP para su revisión vía correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico detalle del rechazo
3	DPP	Informa la respuesta sobre el detalle del rechazo del Banco Dispensor con los casos rechazados a la DFGS , DDPFS , MC y a las Áreas Responsables a través de correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico información rechazo.
4	Áreas Responsables /DFGS	<p>Revisan y vinculan los casos rechazados con los PS y "otros actores", informando la situación del rechazo y las condiciones para reprocesarlo a través de correo electrónico.</p> <p>Si el problema del rechazo es por cuenta bloqueada, cuenta cancelada o cambio en la cuenta bancaria se requiere actualizar la cuenta mediante el proceso determinado en el ANEXO 2: Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y "Otros Actores". Continuar al paso núm. 5.</p> <p>Si el problema del rechazo es por intermitencia en el sistema se informa a la DDPFS para reprocesar los casos rechazados. Continuar conforme al II.1.1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico informando la situación del rechazo.

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue signature]



[Large handwritten blue signature]



Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<i>Proceso de Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora al paso núm. 11</i>	
5	Áreas Responsables / DFGS	Una vez que se confirme la actualización de la cuenta bancaria del PS y/o "Otros Actores", notifica por correo electrónico a la DDPFS y MC , para iniciar con el reproceso de los casos. Continuar conforme al 11.1.1. <i>Proceso de Dispersión de recursos vía Cuenta Concentradora al paso núm. 5.</i> Fin del procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo de solicitud de actualización de cuenta reproceso.

II.2. Proceso de dispersión de recurso vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE

II.2.1. Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE

La Conavi podrá ministrar recursos por conceptos de subsidios a través de la emisión de cuentas por liquidar certificadas (CLC) a favor de las personas beneficiarias de subsidio de los Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia que opera la Conavi que por sus características y necesidades operativas así lo requieran en cuentas del BaBien o por medio de pago directo vía CUT TESOFE a Prestadores de Servicios en sus cuentas bancarias registradas.

El pago deberá ser solicitado por la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) para que la TESOFE dentro de los plazos establecidos, abone a las cuentas bancarias de las personas beneficiarias, prestadores de servicios y "otros actores", de forma enunciativa más no limitativa como son proveedores de materiales, gastos notariales, así como otros servicios o pagos del recurso solicitado por la Conavi, para el cumplimiento de los objetivos de la Cuenta Única de la Tesorería para el otorgamiento de los recursos con apoyo de Banco del Bienestar, dicha dispersión de conformidad con el siguiente proceso:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE			
		<ul style="list-style-type: none"> • Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar 	





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Áreas Responsables /DFGS	Una vez que son aprobados los casos ante el Comité de Financiamiento con los candidatos para obtener el apoyo, se realiza la carga en la plataforma con los casos exitosos y solicita por correo electrónico y oficio a la SGAF y DDPFS la generación de medios. Previamente vinculará en SAP la sucursal de BaBien a cada Persona Beneficiaria de acuerdo con la logística por parte del área operativa para la entrega de kits bancarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud de Medios. • Correo electrónico de Solicitud de Medios.
2	SGAF	Realiza la solicitud de medios vía oficio a BaBien con los casos aprobados y solicitados para la generación de cuentas bancarias y emisión de tarjetas. Así la DDPFS genera mediante la plataforma o sistema de la Conavi el archivo de solicitud de medios de pago de los casos aprobados, al día siguiente hábil de la solicitud y notifica vía correo electrónico a las Áreas Responsables y a la MC para su validación y V.o. B.o.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud de Medios. • Archivo de Solicitud de medios de pago.
3	Áreas Responsables /DFGS	Valida el archivo de solicitud de medios de pago, verificando los datos principales de las personas beneficiarias (nombre completo, domicilio, CURP, RFC y Entidad Federativa). ¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 4. No, regresar al paso núm. 2, para su corrección y reprocesamiento. *Solo se notifica por correo electrónico cuando exista alguna observación, cambio o error hasta las 12:00 hrs del día hábil siguiente, si no existen observaciones se da como Vo. Bo.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico solo si existe corrección del archivo de solicitud de medios de pago.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
4	MC	<p>Valida el archivo de solicitud de medios de pago, verificando los datos principales de las personas beneficiarias, así como, las posibles duplicidades y errores en la estructura del archivo para el procesamiento en los sistemas bancarios</p> <p>Notifica el resultado de la verificación antes de las 12:00 hrs. del día hábil siguiente.</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 5. No, regresar al paso núm. 2, para su corrección y reprocesamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico para notificar que es correcto el archivo de solicitud de medios de pago. • Correo electrónico si existe una corrección del archivo de solicitud de medios de pago.
5	SGAF	Envía el oficio de solicitud de medios de los casos aprobados vía correo electrónico a BaBien y deposita el archivo de la solicitud de medios de pago ya validado a través del canal seguro FTP mediante la conexión VPN entre Conavi-BaBien para su recepción y procesamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud de Medios. • Archivo de Solicitud de Medios de Pago.
6	BaBien	En un periodo de hasta 12 días hábiles, genera y reporta mediante un archivo Excel las cuentas bancarias, números de CLABE interbancaria y números de tarjeta asignadas a las personas beneficiarias vía FTP mediante la conexión VPN entre Conavi-BaBien; de forma simultánea BaBien inicia el proceso de generación de kits bancarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo Excel de entrega de número de cuenta, CLABE interbancaria y tarjeta asociada.
7	DDPFS	Notifica a la DFGS por correo el archivo Excel proporcionado por BaBien respecto el listado de las personas beneficiarias que ya tienen cuenta bancaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de aceptación. • Archivo Excel de entrega de número de cuenta, CLABE interbancaria y tarjeta asociada.
8	SGOS	De acuerdo con la logística por parte del área operativa hará llegar a la DR la "Carta de aceptación" para la entrega de Kits Bancarios a las personas beneficiarias, y en función de las características	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de aceptación.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<p>operativas de cada territorio las entregas se realizarán de las siguientes maneras:</p> <p>1. Entrega en sucursales BaBien: Se realizará en las sucursales BaBien previamente asignadas a través de un mecanismo de citas. Las citas se otorgan por bloques de acuerdo con la capacidad de atención que tiene cada sucursal bancaria, estos datos son incluidos en la carta que se le entrega a cada persona beneficiaria.</p> <p>2. Entrega en eventos masivos: Se realizará en eventos masivos con la participación de SeBien, donde el área operativa indica en que delegaciones de la SeBien se deben de entregar los kits bancarios.</p> <p>3. Entrega ante el personal operativo de la Conavi: Se realizará ante el personal operativo de la Conavi en las diferentes Direcciones Regionales donde opera el Programa.</p>	
9	BaBien / SeBien /DR	Entregarán los kits bancarios a las personas beneficiarias conforme a la forma de entrega designada por la SGOS y notifica vía correo electrónico a la SGOS/SGAF el listado de las personas beneficiarias que aceptaron y cuentan con kit bancario al menos 2 veces por semana.	<ul style="list-style-type: none"> • Kit Bancario.
10	SGOS	Envía a la SGAF oficio de solicitud de activación de tarjetas bancarias de las personas beneficiarias que aceptaron y cuentan con kit bancario. Contando con un plazo de 5 días hábiles.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la activación de las tarjetas bancarias.
11	SGAF	Solicita por correo electrónico y oficio la activación de las tarjetas bancarias de las personas beneficiarias a la Dirección de Canales de Pago de BaBien.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la activación de las tarjetas bancarias.
12	BaBien	Realiza la activación de las tarjetas y notifica a la SGAF/SGOS. Teniendo un plazo de 3 días hábiles.	
		Una vez activas las tarjetas bancarias, la conclusión de firmas de los instrumentos jurídicos y la carga de proyectos se podrá iniciar la dispersión vía CUT TESOFE.	





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<p>Los pagos a Prestadores de Servicios en los procesos constructivos AT/OEO no requieren apertura de medios, ya que su cuenta esta previamente registrada en los sistemas de pago de la Conavi establecido en este manual en el ANEXO 2: <i>Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y "Otros Actores</i>, por lo que se procede a la dispersión vía CUT TESOFE; asimismo, los casos que por su necesidad operativa lo requieran.</p> <p>En los casos de dispersión de recursos para los esquemas, modalidades y líneas de apoyo para la adquisición de suelo, vivienda nueva o en uso que se rijan por o contengan algún convenio, o sean solicitados por la SGAJST se deberá atender a lo establecido en el <i>Manual de Operación para la Adquisición de Suelo, Vivienda Nueva o en Uso del Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda</i> y la dispersión se realizará vía CUT TESOFE.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE 			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
13	DVPSE / DCSO	<p>Para la 1ra ministración, DVPSE notifica por medio de correo electrónico a las DR y DFGS la validación de los proyectos que cumplen con los criterios técnicos de seguridad estructural, habitabilidad y sustentabilidad, y da su Vo. Bo. en el módulo de carga de proyectos del Portal SAP (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/irj/portal), para autorizar la liberación de los recursos de la primera ministración para el inicio de la obra.</p> <p>*Existen casos que por su naturaleza no requieren de Proyecto Ejecutivo.</p> <p>Para las siguientes ministraciones y finiquitos, DCSO notifica por medio de correo electrónico a las DR y DFGS el seguimiento de obra, la correcta aplicación de los recursos en la intervención de la vivienda y da su Vo. Bo. en el módulo de carga de proyectos del Portal SAP (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/irj/portal).</p> <p>*Para el finiquito revisa que la intervención de la vivienda cuenta con acta de término firmada las personas beneficiarias y el Prestador de Servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de Respuesta de Carga de Proyectos.
14	DR / DFGS	<p>Solicita en el módulo de pago del Portal SAP (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/irj/portal) la dispersión vía CUT TESOFE.</p> <p>¿Tiene carga de proyecto en el sistema SAP? Si, continuar al paso núm. 15. No, regresar al paso núm. 13.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de Respuesta de Carga de pagos.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
15	DDPFS	Genera mediante el Sistema GRP SAP el corte de los casos solicitados a petición de DR/DFGS vía sistema (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/iri/portal) y/o por correo electrónico, para determinar los casos a integrar en el archivo de pago, de forma enunciativa mas no limitativa realiza el corte de las solicitudes los días viernes y miércoles a las 17:00 hrs, y notifica vía correo electrónico a los DR/DFGS la relación de casos que integraran el archivo de pago, adjuntando el archivo de corte en formato Excel, para su validación.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico con el archivo de corte de pago.
16	DR/DFGS	<p>Verifica el archivo de corte de pago validando el número de registros de las personas beneficiarias y Prestadores de servicio y montos de los casos solicitados</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 17. continuación con el proceso. No, regresar al paso núm. 15. Si requiere ajuste notifica por correo electrónico las observaciones necesarias.</p> <p>*Solo se notifica por correo electrónico cuando exista alguna observación, cambio o error hasta las 12:00 hrs del día hábil siguiente, si no existen observaciones se da como Vo. Bo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico sólo si existe una corrección de la solicitud de dispersión.
17	DFGS	Solicita vía correo electrónico a la DPP la CLC con la que se vinculará el pago solicitado, mencionando el monto total y las acciones a dispersar.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de solicitud de CLC.
18	DPP	Genera Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) y notifica por correo a la DFGS el folio de la CLC generada.	<ul style="list-style-type: none"> • Folio de CLC.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
19	SGOS	Elabora el oficio de solicitud de dispersión vía CUT TESOFE de la ministración de los recursos de las personas beneficiarias con la validación previa, según el modelo de trabajo AT/OEO mencionando el concepto de pago, folio CLC, acciones a liberar y montos; y envía a la SGAF archivo de solicitud de pago vía correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de dispersión. • Archivo de solicitud de pago. • Convenio si requiere.
20	SGAF	<p>Revisa el oficio de solicitud de dispersión vía CUT TESOFE, en caso de no contar con alguna inconsistencia elabora oficio de solicitud de pago rubricado de Vo. Bo. por la SGCF a la DDPFS y DPP para proceder a la dispersión de recursos vía CUT TESOFE.</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 21. continuación con el proceso. No, regresar al paso núm. 19. Si requiere ajuste notifica por correo electrónico las observaciones necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de pago vía CUT TESOFE rubricado de Vo. Bo. por la SGCF.
21	DDPFS	Genera mediante el Sistema GRP SAP el archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT de los casos solicitados a petición de DR/DFGS vía sistema (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/irj/portal) y/o por oficio ya revisados, de forma enunciativa mas no limitativa notifica vía correo los días lunes y jueves a las 18:00 hrs, y notifica a los DR/DFGS y a la MC la solicitud de pago, adjuntando el archivo respectivo .DAT, para su validación, V.o. B.o.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT
22	MC	<p>Valida el archivo de solicitud de pago vía CUT TESOFE .DAT con la solicitud de pago, verificando cuentas bancarias de prestadores de servicio y las personas beneficiarias, número de registros, monto autorizado y disponible; y da el Vo. Bo. para el procesamiento en los sistemas bancarios antes de las 11:00 hrs del día siguiente.</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 23. No, regresar al paso núm. 21.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico <u>sólo</u> si existe una corrección del archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT • Correo electrónico para notificar que es correcto el archivo de solicitud de pago vía CUT TESOFE .DAT

L- J
18:00

4
3





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
23	DPP	<p>Ejecuta la instrucción solicitada vinculando el archivo de liberación de recursos vía CUT TESOFE y notifica la respuesta o estatus generada por TESOFE a la DFGS, DR, DDPFS y MC a través de correo electrónico.</p> <p>¿El archivo se vinculó de forma correcta?</p> <p>Sí, continuar al paso núm. 24. No, regresar al paso núm. 21. Para reprocesar el archivo de pago una vez autorizada CLC.</p> <p>*En ambiente controlado para contar con la autorización por la SHCP y TESOFE de la CLC se requiere la justificación de la dispersión de subsidios para estar en la posibilidad de vincular el pago a la CLC.</p>	
24	MC	<p>Dentro de los 5 días hábiles bancarios posteriores a la liquidación de recursos, notifica por correo electrónico los Comprobantes de Pago Electrónicos (CEP) generados en la plataforma de Banco de México (Banxico) con un layout de los casos liquidados.</p> <p>Cuando existan casos no encontrados o rechazados, la DFGS analizará el caso y, si lo requiere, procederá al proceso establecido en este manual en el numeral <i>II.2.4. Rechazo TESOFE</i></p> <p>Fin Procedimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado del archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT

II.2.2. Dispersión de recursos a terceros vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE

La CONAVI, para la operación de Programas, Esquemas y Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia que por sus características y necesidades operativas así lo requieran, podrá ministrar recursos mediante la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) a prestadores de servicios y otros actores, a favor de las personas beneficiarias. Para la dispersión de estos recursos, se utilizará la Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE. La CONAVI solicitará la dispersión a través de SAP y del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y la TESOFE dispersará los recursos, conforme a la disponibilidad presupuestaria, a las cuentas bancarias de los prestadores de servicios y otros actores, conforme el siguiente proceso:





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Dispersión de recursos a terceros vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Llave Presupuestal y Carga de Presupuesto virtual 			
1	DFGS	Una vez autorizado los recursos para la operación de las Bolsas Presupuestales o de los Padrones de las Personas Beneficiarias del Programa, Esquema o Proyecto, por el Comité de Financiamiento, y en los casos que aplique, con la autorización del Comité de Suelo y el Comité de Evaluación Técnica, la DFGS, en un periodo no mayor a 10 días hábiles, solicita a la DDPFS, por oficio o correo electrónico, la creación en el sistema de pagos SAP del identificador (Id.) del proyecto del conjunto habitacional, el centro gestor (proyecto) y áreas funcionales (conceptos de pago), así como la carga de presupuesto de la llave presupuestal correspondiente con las modalidades, líneas de apoyo y entidad federativa.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio y Correo electrónico de Solicitud de llave presupuestal.
2	DDPFS	Crea la llave presupuestal y realiza la carga del presupuesto virtual en el sistema SAP de acuerdo con el fondo, centro gestor, posición presupuestaria y área funcional del Id. del proyecto del conjunto habitacional, notificando vía correo electrónico la confirmación de la carga del presupuesto a la DFGS .	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico confirmación de llave presupuestal.
3	MC	Verifica en el sistema de pagos que la asignación por modalidad, línea de apoyo, concepto de pago, entidad federativa de destino y los montos sean conformes a las autorizaciones del Comité de Financiamiento y/o la Junta de Gobierno. ¿La solicitud es correcta? Si, continúa paso núm.4. No, regresa al paso núm. 2. notificando a la DFGS y la DDPFS para su ajuste y/o corrección.	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico de notificación de corrección.
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Dispersión 			
4	Áreas responsables/ DFGS	A través del sistema de pagos de la Conavi, realizan la solicitud de dispersión del recurso conforme a las atribuciones establecidas en el Manual de Organización, en los Manuales y Lineamientos operativos correspondientes . Para ello, además de solicitar los montos a dispersar, deberán cargar en el sistema de pagos copia del oficio de solicitud que deberá contener los elementos mínimos señalados en el Anexo 3 y copia de la documentación soporte conforme al Anexo 4 para el pago de la línea y/o	<ul style="list-style-type: none"> Oficio y correo electrónico de solicitud de dispersión. Documentación n Soporte.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<p>concepto de pago establecidos en los Manuales y Lineamientos operativos vigentes.</p> <p>Si la solicitud y la documentación soporte es adjuntada correctamente en el sistema, se continúa con el proceso de validación y pago.</p> <p>No se adjunta la solicitud y la documentación soporte, o no es correcta, no podrá continuar con el proceso de validación y pago.</p>	
5	MC	<p>Valida en el Sistema SAP que los montos a dispersar, el oficio de solicitud y la documentación soporte sean correctos y cuenten con los elementos mínimos necesarios establecidos en los Manuales de Operación y Lineamientos operativos vigentes. Se notificará el resultado a las Áreas Responsables/DFGS vía correo electrónico.</p> <p>Si la solicitud de pago y la documentación soporte son correctos, la MC dará el Vo. Bo. en el Sistema SAP para continuar con el proceso de dispersión del recurso.</p> <p>No es correcto el oficio de solicitud de pago y/o la documentación soporte, la MC notificará a las áreas responsables para la corrección o ajustes a la documentación adjunta en sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de notificación de corrección.
6	DDPFS	<p>Genera, mediante el Sistema SAP, el corte de los casos solicitados a petición de la DFGS (vía sistema y/o las solicitudes vía correo electrónico) para determinar los casos a integrar en el archivo de pago. De forma enunciativa mas no limitativa, se realizará el corte de las solicitudes los días lunes y miércoles a las 17:00 hrs, notificando vía correo electrónico a las Áreas Responsables/DFGS la relación de casos que integrarán el archivo de pago y adjuntando el archivo de corte en formato Excel para su revisión y validación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico con el archivo de corte de pago.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
7	Áreas Responsables /DFGS	<p>Verifican el archivo de corte de pago validando que el número de registros de los Prestadores de Servicios y "Otros Actores" y los montos de los casos solicitados correspondan con la solicitud de dispersión realizada.</p> <p>¿La información es correcta?</p> <p>Sí, continuar con el paso núm. 8. No, regresa al paso núm. 6, notificando las observaciones necesarias por correo electrónico.</p> <p>*Las áreas administrativas responsables solo notificarán vía correo electrónico cuando exista alguna observación, cambio o error hasta las 12:00 hrs del día hábil siguiente. Si no existen observaciones, se dará como afirmativa para el procesamiento del pago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico sólo si existe una corrección del archivo de corte de pago.
8	DFGS	Solicita vía correo electrónico a la DPP la CLC con la que se vinculará el pago solicitado, mencionando el monto total y las acciones a dispersar.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de solicitud de CLC.
9	DPP	Genera Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) y notifica por correo a la DFGS el folio de la CLC generada.	<ul style="list-style-type: none"> • Folio de CLC.
10	DFGS	Elabora el oficio de solicitud de dispersión vía CUT TESOFE para la dispersión de recursos a los PS y "otros actores", con la validación previa. En el oficio se deberá mencionar el concepto de pago, el número de cuentas bancarias destino, el RFC de la persona física o moral, folio CLC, montos a liberar y el número de casos, cuando aplique. Se enviará a la SGAF el archivo de solicitud de pago vía correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud de dispersión de la SGOS. • Archivo de solicitud de pago. • Convenio/Contrato si requiere

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue scribble]



[Handwritten signatures and scribbles]



Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
11	DEF	<p>Revisa el oficio de solicitud de dispersión vía CUT TESOFE. De ser correcto, elaborará y gestionará el oficio de instrucción de solicitud de pago de la SGAF rubricado de Vo. Bo. por la SGCF para la atención de la DDPFS y la DPP para proceder a la dispersión de recursos vía CUT TESOFE.</p> <p>¿La información es correcta?</p> <p>Sí, continuar al paso núm. 12. No, regresar al paso núm. 10. Si requiere ajuste notifica por correo electrónico las observaciones necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de instrucción de solicitud de pago vía CUT TESOFE de la SGAF.
12	DDPFS	<p>Genera mediante el sistema de la Conavi, el archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT de los casos solicitados (a petición de las Áreas Responsables/SGOS, vía sistema y/o por oficio ya revisado). De forma enunciativa mas no limitativa, notificará vía correo electrónico los días martes y jueves a partir de las 18:00 hrs a SGOS, Áreas Responsables, DFGS y a la MC la solicitud de pago, adjuntando el archivo de pago en formato .DAT para su validación y Vo. Bo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT
13	MC	<p>Valida el archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT de acuerdo con la solicitud de pago, verificando las cuentas bancarias de los prestadores de servicio y otros actores, el número de registros, el monto autorizado y disponible, y dará el Vo. Bo. para el procesamiento en los sistemas bancarios antes de las 13:00 hrs del día hábil siguiente.</p> <p>¿La información es correcta?</p> <p>Sí, continuar al paso núm. 14. No, regresar al paso núm. 12.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico sólo si existe una corrección del archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT Correo electrónico para notificar que es correcto el archivo de solicitud de pago vía CUT TESOFE .DAT
14	DPP	<p>Ejecuta la instrucción solicitada vinculando el archivo de liberación de recursos vía CUT TESOFE y notifica la respuesta o estatus generada por TESOFE a la DFGS, DR, DDPFS y MC a través de correo electrónico.</p> <p>¿El archivo se vinculó de forma correcta?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico de la respuesta o estatus generada por TESOFE.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		Sí, continuar al paso núm. 15. No, regresar al paso núm. 12. Para reprocesar el archivo de pago. *En ambiente controlado para contar con la autorización por la SHCP y TESOFE de la CLC se requiere la justificación de la dispersión de subsidios para estar en la posibilidad de vincular el pago a la CLC.	
15	DPP	Informa mediante correo electrónico el archivo de respuesta de TESOFE a la DFGS, DDPFS, MC y a las Áreas Responsables a través de correo electrónico. Cuando existan casos no encontrados o rechazados, la DFGS analizará el caso y, si lo requiere, procederá al proceso establecido en el presente manual II.2.4. <i>Rechazo TESOFE.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de respuesta o estatus generada por TESOFE.
16	MC	Dentro de los 5 días hábiles bancarios posteriores a la liquidación de recursos, notifica por correo electrónico los Comprobantes de Pago Electrónicos (CEP) generados en la plataforma de Banco de México (Banxico) con un layout de los casos liquidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado del archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT
17	DPP	Se realiza el registro contable de la provisión del pago en el Sistema GRP SAP e imprime la Póliza de Diario, anexa los soportes documentales a la póliza para recabar firmas y posteriormente, su resguardo.	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Diario.
18	DPP	El área administrativa responsable, al día siguiente hábil de la dispersión de los recursos, verifica mediante el Estado de Cuenta Bancario, el estatus de su solicitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Cuenta.
19	DPP	Lleva a cabo el registro contable del pago en el Sistema GRP SAP e imprime las Pólizas de Egresos, anexa los soportes documentales a la póliza, para su resguardo. Fin Procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Egresos.

II.2.3. Dispersión Directa de Recursos a Entidades Ejecutoras

En el esquema de Cofinanciamiento con Crédito, los recursos del programa se dispersarán directamente a las cuentas bancarias de las Entidades Ejecutoras (EE) a nombre de las personas beneficiarias. Esta dispersión se realizará en un único pago (con excepción de los Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia de Rentas que la Junta de Gobierno autorice) a través





del sistema de la Cuenta Única de Tesorería (CUT), conforme a lo establecido en las Reglas de Operación y el artículo 8, "Pago del Subsidio", del Manual de Operación del Programa de Vivienda Social en Esquema de Cofinanciamiento con Crédito. A continuación, se detalla el proceso de dispersión:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Dispersión Directa de Recursos a Entidades Ejecutoras vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE			
1	EE	Realizan el registro de los casos vía Portal SAP (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/irj/portal) sobre las solicitudes de Pago, mismas que han sido previamente aprobadas por el Comité de Financiamiento.	• Portal SAP.
2	DC	Extrae el archivo de hallazgos correspondiente a las solicitudes de pago registradas por las Entidades Ejecutoras.	• Archivo de Hallazgos.
3	DC	Una vez obtenido el archivo, notifica a través de correo electrónico a las áreas MC, DDPFS y DPP los números de Subsidios y los Montos de Transferencia.	• Correo electrónico del archivo con los casos a solicitar.
4	DC	Solicita vía correo electrónico a la DPP la CLC con la que se vinculará el pago solicitado, mencionando el monto total y las acciones a dispersar.	• Correo electrónico de solicitud de CLC.
5	DPP	Genera Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) y notifica por correo a la DC el folio de la CLC generada.	• Folio de CLC.
6	DC	Elabora el oficio de solicitud de dispersión vía CUT TESOFE la dispersión de los recursos de las mencionando el concepto de pago, folio CLC, acciones a liberar y montos; y envía a la SGAF archivo de solicitud de pago vía correo electrónico.	• Oficio de solicitud de dispersión. • Archivo de solicitud de pago.
7	DDPFS	Genera mediante el Sistema GRP SAP el archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT de los casos solicitados a petición de DC vía sistema (http://portalsap.conavi.gob.mx:50000/irj/portal), De forma enunciativa mas no limitativa, se notificará por medio de correo a las áreas de DC, DPP y a la MC la solicitud de pago, adjuntando el archivo respectivo .DAT, para su validación, V.o. B.o.	• Archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
8	MC	<p>Valida el archivo de solicitud de pago vía CUT TESOFE .DAT con la solicitud de pago, verificando cuentas bancarias de Entidades Ejecutoras y las personas beneficiarias, número de registros, monto autorizado y disponible; y da el Vo. Bo. para el procesamiento en los sistemas bancarios.</p> <p>¿La información es correcta? Sí, continuar al paso núm. 8. No, regresar al paso núm. 6.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico sólo si existe una corrección del archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT • Correo electrónico para notificar que es correcto el archivo de solicitud de pago vía CUT TESOFE .DAT
9	DPP	<p>Vincula el archivo de liberación de recursos vía CUT TESOFE y notifica la respuesta o estatus generada por TESOFE a la DC, DDPFS y MC a través de correo electrónico y/o por oficio de solicitud de pago vía CUT TESOFE de la SGAF.</p> <p>¿El archivo se vinculó de forma correcta? Sí, continuar al paso núm. 9. No, regresar al paso núm. 6. Para reprocesar el archivo de pago una vez autorizada CLC.</p> <p>*En ambiente controlado para contar con la autorización por la SHCP y TESOFE de la CLC se requiere la justificación de la dispersión de subsidios para estar en la posibilidad de vincular el pago a la CLC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de pago vía CUT TESOFE.
10	MC	<p>Dentro de los 5 días hábiles bancarios posteriores a la liquidación de recursos, notifica por correo electrónico los Comprobantes de Pago Electrónicos (CEP) generados en la plataforma de Banco de México (Banxico) con un layout de los casos liquidados.</p> <p>Cuando existan casos no encontrados o rechazados, se informará a la DC y, si lo requiere, se procederá al proceso establecido en este manual en el numeral II.2.4. <i>Rechazo TESOFE.</i></p> <p>Fin Procedimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado del archivo de pago vía CUT TESOFE .DAT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





II.2.4. Rechazo TESOFE

Cuando se presenten inconsistencias en la información referente a las cuentas bancarias de los beneficiarios y/o intermitencias en el sistema de pagos, la Conavi procederá a realizar el procedimiento de rechazo TESOFE conforme al siguiente proceso para la recuperación de los recursos.

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Rechazo TESOFE			
1	DPP	Identifica en el sistema SIAFF la CLC ajena cuando arroja algún error en la cuenta bancaria del beneficiario y/o intermitencia en el sistema de pagos, asimismo, notifica vía correo electrónico a las áreas responsables cuando se identifica la inconsistencia.	• CLC ajena.
2	DPP	Vincula la CLC ajena con la cuenta bancaria de la Conavi según el programa ejercido, para redirigir el monto de subsidio a través del sistema.	
3	DPP	Una vez que el monto se encuentra en la cuenta bancaria de la Conavi, procede a generar la línea de captura para reintegrar el monto del subsidio. En ningún caso se deberá utilizar el recurso para realizar pago de subsidios a través de la cuenta bancaria de la Conavi.	• Línea de captura.
4	DPP	De 24 a 48 hrs en día hábil bancario cuando se refleje el monto en la parte presupuestal, notifica vía correo electrónico a las áreas responsables que el monto está disponible para reasignarlo. Fin del procedimiento.	• Notificación de monto disponible a reintegrar.

II.3. Proceso de Conciliaciones

Con la finalidad de poder contar con la información homologada y precisa entre todas las áreas administrativas, operativas y contables, cada una de las unidades administrativas involucradas en el proceso, deberá contar con un archivo de control o una base de datos de los subsidios identificando en cada registro, lo siguiente:

- Ejercicio Fiscal;
- Programa;
- Vertiente, Esquema de Operación o identificador de proyectos, cuando aplique;





- Folio SAP;
- CURP de la persona beneficiaria;
- Monto aprobado CF;
- Monto Ejercido hasta la fecha de corte;
- Archivo mediante el cual se realizaron los pagos correspondientes;
- Archivo mediante el cual se realizaron recuperaciones de recursos, cuando aplique;
- Monto Recuperado;

Es responsabilidad de cada unidad administrativa el mantener actualizada la información correspondiente, por ello, deberán adoptar e implementar los mecanismos y herramientas que, a su juicio, consideren pertinentes para tal fin.

II.3.1. Proceso de Conciliaciones

La Conavi mensualmente para cada uno de los Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia o clasificación que se considere necesaria, realizará la conciliación de las cifras de los subsidios otorgados, montos pagados, recuperación de recursos y cancelaciones de subsidio entre las áreas operativas, contables y administrativas involucradas dentro del proceso, a través de la verificación y validación de la coincidencia de los movimientos bancarios respecto a los Estados de Cuenta Bancarios y los servicios de banca especializada con el Banco Dispensor conforme al siguiente procedimiento:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Procedimiento: Conciliaciones			
1	DPP	Imprime el Estado de Cuenta Bancario o documento correspondiente, para realizar la conciliación entre los registros del Control Diario del Programa y el Estado Bancario al cierre del mes.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Cuenta Bancario. • Comprobante CLC SIAFF
2	DPP	Verifica que los documentos impresos sean coincidentes con los registros del Control Diario y en su caso realiza el registro de los movimientos faltantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado Cuenta Bancario. • Comprobante CLC SIAFF • Control Diario.
3	DPP	Analiza la información existente en el Control Diario, identificando y vinculando, montos dispersados hasta la fecha de corte, el importe de las devoluciones y rechazos bancarios en caso de que apliquen, así como el número de subsidios acumulados presentados hasta la fecha de corte del mes, para cada Programa o acciones en el caso de los Programas Especiales o Extraordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado Cuenta Bancario. • Comprobante CLC SIAFF • Control Diario.
4	DPP	Registra en el Control Diario del Programa (Cierre del mes) y en el Formato de Conciliación, las cifras dispersadas, así como la recuperación y rechazos	<ul style="list-style-type: none"> • Estado Cuenta Bancario.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		bancarios acumulados presentados hasta la fecha de corte del mes).	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante CLC SIAFF • Control Diario del Programa (Cierre del mes) • Formato de Conciliación.
5	DPP	Verifica que la información presentada en el Formato de Conciliación sea coincidente con el acumulado presupuestal presentado en los sistemas de seguimiento presupuestal con la SHCP.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante CLC SIAFF • Formato de Conciliación.
6	DPP	Envía a la Áreas Responsables y a la MC, vía correo electrónico en un plazo no mayor a 10 días hábiles del mes siguiente, el archivo de Control Diario de cada Programa y su Formato de Conciliación, para que registren las cifras que obtengan de su Base de Datos de Beneficiarios actualizada al cierre del mes.	<ul style="list-style-type: none"> • Control Diario del Programa (Cierre del mes). • Formato de Conciliación.
7	Áreas Responsables / MC	Recibe y registra en el Formato de Conciliación las cifras que arroja la Base de Datos de Control Diario, y en su caso las observaciones que considere pertinentes por las diferencias que puedan existir y turnar dicho archivo al DPP por vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a haber recibido el formato con las cifras del control del área administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Control Diario del Programa (Cierre de Mes). • Formato de Conciliación.
8	DPP	Recibe Formato de conciliación con las cifras de la Áreas Responsables y la MC ¿Las cifras son coincidentes? Sí, continúa en el paso núm. 10. No, continúa en el paso núm. 9.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Conciliación.
9	DPP	Analiza las diferencias y/o las observaciones determinadas por ambas áreas, si proceden, realiza las modificaciones con base a la evidencia documental recibida o en su caso, efectúa las aclaraciones a que haya lugar.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Conciliación.
10	DPP	Envía vía correo electrónico la confirmación del Formato de Conciliación a la Áreas Responsables y a MC para para que se imprima por duplicado y, da por concluida la conciliación en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a su recepción.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato Conciliación.
11	DPP	Imprime el Formato de Conciliación por duplicado, firma y valida cifras, mediante la conciliación con los registros contables y requisita firma de revisado.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Conciliación.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
12	Áreas Responsables / MC	Reciben y ratifican su conformidad a la DPP para que se recaben las firmas autógrafas de la DPP, Áreas Responsables y la MC, para dar por concluida de forma oficial la conciliación. Lo anterior en un plazo no mayor a 10 días hábiles, del inicio del mes siguiente a la conciliación.	• Formato de Conciliación.
13	Áreas Responsables / MC	Firman formato de Conciliación con la DPP, resguardan un ejemplar del original para su archivo y hacen entrega del otro ejemplar al DPP.	• Formato • Conciliación
14	DPP	Archiva digitalmente en la carpeta Conciliaciones el Control Diario del Programa y el Formato de Conciliación en formato Excel, recibe un ejemplar original firmado y lo escanea para su archivo digital en la carpeta CONCILIACIONES, en formato PDF.	• Control Diario del Programa Excel. • Formato Conciliación Excel. • Formato Conciliación PDF.
15	DPP	Recibe original del Formato de Conciliación. Archiva y da por concluida la conciliación del mes que corresponda o del cierre del ejercicio fiscal. Fin del Procedimiento.	• Formato de Conciliación.

II.3.2. Procedimiento para el Reintegro de Recursos de Subsidios a la TESOFE

Para dar atención a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Tesorería de la Federación, el Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación, y a las disposiciones que, en esta materia expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Conavi establece el procedimiento para los casos en que se deban recuperar los recursos, donde las Áreas Responsables de la Conavi podrán solicitar la recuperación de los montos totales o parciales de los recursos de subsidio de los Programas que por motivos de incumplimiento deben ser devueltos por los beneficiarios y/o Prestador de Servicios sea el caso, los cuales deberán ser reintegrados a la TESOFE conforme lo siguiente:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Procedimiento para el Reintegro de Recursos de Subsidios a la TESOFE			
1	Áreas Responsables	Identificarán junto con los Campamentos los beneficiarios que deben reintegrar subsidios a la TESOFE, validaran la información de los beneficiarios, contra la Base de Datos de pagos del GRP SAP , misma que les servirá para emitir el Layout de solicitud de Líneas de Captura de reintegros a realizar a la TESOFE, de manera enunciativa más no limitativa, deberá contener por la siguiente información:	• Layout de reintegros validado vs la Base de datos de pagos del GRP SAP





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<ol style="list-style-type: none"> 1) Folio del subsidio. 2) Programa a afectar o subprograma. 3) Nombre y apellidos del beneficiario. 4) Año fiscal al que corresponde el subsidio a reintegrar. 5) CURP. 6) Municipio, estado en donde se otorgó el subsidio. 7) CLC con la que se otorgó el subsidio. 8) Motivo de la devolución. 9) Monto total dispersado. 10) Monto a reintegrar. 11) Motivo del reintegro. 12) Forma de Pago: "Transferencia electrónica" o "Deposito en ventanilla". <p>El Layout debe ser por programa o subprograma y por año fiscal, en ningún momento deberán mezclar beneficiarios de diferentes programas o ejercicios fiscales.</p>	
2	Áreas Responsables	Elaborarán una Base de Datos de los reintegros solicitados por Programa y ejercicio fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de reintegros a procesar.
3	Áreas Responsables	Solicitarán a la DPP, mediante oficio, con su respectivo layout, la generación de las Líneas de Captura por Beneficiario.	<ul style="list-style-type: none"> • Layout de reintegros. • Oficio de solicitud de Reintegros.
4	DPP	<p>Recibe de las Áreas Responsables los oficios y layout de reintegros, en el que se notifica el o los subsidios a reintegrar a la TESOFE, se procede a verificar en lo general la solicitud, revisando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Información del oficio. 2) Layout completo con la información listada en el paso 1. <p>¿Los datos son correctos? Si, continua en el paso núm. 5. No, continua en el paso núm. 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Layout de reintegros revisado. • Oficio de solicitud de Reintegros.
5	DPP	<p>Registra por beneficiario en el SICOP los casos a reintegrar, según el programa.</p> <p>Para los Ejercicios Fiscales anteriores se vincula a una CLC.</p> <p>Los requerimientos de captura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entidad Federativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de reintegro en SICOP.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<ul style="list-style-type: none"> • Importe a reintegrar el cual debe ser mayor a \$100.00 (Cien pesos 00/100 MN). • Observaciones. • Período. • Folio dependencia (CLC con la que se generó la dispersión de recursos de origen). • Fecha de elaboración. <p>Con lo anterior se genera el registro del reintegro en SICOP mediante una interfaz envía la información al SIAFF para generar la Línea de Captura.</p> <p>¿Los datos son correctos? Sí, continua en el paso núm. 6. No, continua en el paso núm. 5.</p>	
6	DPP	<p>Al generar la Línea de Captura en SIAFF se indica la forma de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Ventanilla. <p>Una vez emitida la Línea de Captura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisa que el monto sea correcto. 2. Se guarda la línea de captura por programa en formato PDF, en una carpeta compartida con las áreas responsables. 3. Se actualiza archivo de Layout, agregándole una columna con los datos de la Línea de Captura por beneficiario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas de Captura. • Archivo Layout actualizado con dato de Línea de Captura.
7	DPP	Envía por correo electrónico, a las Áreas Responsables el Layout actualizado con el número de Línea de Captura por beneficiario, informándoles que ya se encuentran disponibles en la carpeta compartida los archivos en PDF.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico con Layout actualizado.
8	Áreas Responsables	<p>Actualizan la Base de Datos de los reintegros, con el número de Línea de Captura.</p> <p>Notifican vía correo electrónico a los Campamentos o PS la emisión de la Línea de Captura, la cual se remite en archivo PDF.</p> <p>A la vez remiten en físico la Línea de Captura TESOFE y el oficio de reintegro a los Campamentos, a fin de que la documentación se haga llegar al beneficiario o PS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Reintegro. • Línea de Captura.
9	Campamentos	Reciben los documentos y notifican a los beneficiarios vía correo electrónico la información, y a la par le remiten en físico la Línea de Captura y el oficio de reintegro al beneficiario o PS, esto debe realizarse dentro de los siguientes 4 días hábiles siguiente a la recepción de la documentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Reintegro. • Línea de Captura.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		La Línea de captura tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de registro, se le deberá señalar al beneficiario que tiene solo 3 días hábiles para realizar el pago correspondiente, independientemente de la fecha de vencimiento.	
10	Beneficiario/PS	Reciben de los Campamentos o PS el oficio de reintegro y Línea de Captura TESOFE, firmando de recibido.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Reintegro. • Línea de Captura.
11	Beneficiario/PS	Una vez realizado el pago, enviará el recibo o comprobante de la transacción vía correo electrónico a los Campamentos, para que estos confirmen el pago exitoso.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago bancario
12	Campamentos	Una vez recibido el comprobante de pago, lo turnarán vía correo electrónico a las Áreas Responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago bancario
13	Áreas Responsables	<p>Proceden a actualizar la Base de Datos de los reintegros.</p> <p>Remiten mediante correo electrónico, copia de los comprobantes de pago a la DPP, indicando claramente a que beneficiario corresponden y el Layout actualizado con los datos de pago que deberá contener por lo menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fecha de pago. 2) Número de folio o transacción. 3) Lugar de depósito. 4) Nombre del Banco emisor del pago. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago bancario. • Layout actualizado con datos de pago
14	DPP	<p>Verifica en SICOP y SIAFF si se reflejan los pagos correspondientes a las líneas de capturas generadas de acuerdo con los comprobantes de pago recibidos.</p> <p>¿Se reflejan los pagos de reintegros a TESOFE? Si, continúa en el paso núm. 16. No, informa vía correo electrónico, a las Áreas Responsables el listado de reintegros no reflejados, continua en el paso núm. 15.</p>	
15	Áreas Responsables	<p>Informan a Campamentos, para que investiguen con los beneficiarios la causa de que no aparecen pagadas la Línea de Captura.</p> <p>En su caso informan a la DPP sobre las respuestas de los beneficiarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de pagos no aplicados en SICOP y SIAFF.
16	DPP	Notifica por correo electrónico cada semana, a las Áreas Responsables, el estatus de las Líneas de Captura, en	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de pagos de Líneas





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		donde podrán observar las que están pendientes de pago y las pagadas por los beneficiarios.	de Captura TESOFE.
17	Áreas Responsables	Verifican los casos sin pago del reintegro a TESOFE, solicitando a los Campamentos el seguimiento de los mismos, en su caso solicita a la DPP la generación de las Líneas de Captura vencidas. Si la línea de captura TESOFE generada por segunda vez se vuelve a vencer, se remitirá el caso o los casos a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico mediante oficio.	
18	Áreas Responsables	Con la información recibida del Reporte-Layout de casos con pago de reintegro TESOFE exitosos, cargará al sistema SAP en la Base de Datos de Pago, dicho layout, para que el sistema vincule el reintegro realizado en ZREPBAZ y se actualicen saldos y estatus de los casos, registrando de forma permanente el seguimiento y control de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Reporte-Layout de casos con pago de reintegro TESOFE exitoso
19	Áreas Responsables /DPP/MC	Elaborarán la conciliación entre las Líneas de Captura emitidas pagadas y por pagar por parte de los Beneficiarios, así como aquellas Líneas de Captura vencidas y emitidas por segunda ocasión, en su caso aquellos casos turnados a la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico. En todo momento las Áreas Responsables, deberán llevar el archivo y control de los oficios que emitieron a los beneficiarios y los comprobantes de pago.	<ul style="list-style-type: none"> Control Diario
20	Áreas Responsables	De acuerdo con su Base de Datos de reintegros a la TESOFE, emitirá mediante oficio un informe mensual y acumulado a más tardar el día 5 de cada mes, a la CG y DPP, sobre las Líneas de Captura por pagar por parte de los beneficiarios y los efectivamente pagados a la TESOFE, para el registro global en Cuentas de Orden de la Conavi. Todos los expedientes de las Líneas de Captura, oficios y comprobantes de pago deberán ser resguardadas por la Áreas Responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio con el informe mensual y acumulado de las cuentas pagadas y por pagar a la TESOFE.
21	DPP	Mantendrá el registro global de las Líneas de Captura emitidas, por pagar y pagadas a la TESOFE. Fin del Procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Cuentas de Orden.

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue scribble]





II.3.3. Proceso de Cargas Financieras

Para dar atención a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las disposiciones que en esta materia expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Conavi establece el siguiente procedimiento para el cálculo y pago de Cargas financieras por la recuperación de los recursos y devolución de recursos de forma extemporánea.

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Procedimiento: Cálculo Cargas Financieras			
1	DPP	Recibe vía correo electrónico, de parte de las Áreas Responsables la solicitud para realizar el Cálculo de las Cargas Financieras de los casos en que la devolución de recursos de Prestadores de Servicios por cancelación de subsidios se haya realizado de forma extemporánea, y que se encuentran plenamente identificadas, anexando la Base de Datos de Devoluciones con la información requerida para cada Programa.	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de Datos de Devoluciones.
2	DPP	<p>Verifica que las fechas de devolución de los recursos registradas en la Base de Datos de Devoluciones, sean coincidentes con las fechas registradas en el Control Seguimiento de Movimientos y, que en su momento fueron conciliadas con los Estados de Cuenta del banco y/o en los servicios de depósitos referenciados del banco dispersor (Depósito Banco Dispersor).</p> <p>¿Son coincidentes? No, continúa en el paso núm. 3. Sí, continúa en el paso núm. 5.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de Datos de Devoluciones. ● Control Seguimiento de Movimientos.
3	DPP	Notifica por el correo electrónico a las Áreas Responsables indicando el caso o los casos con inconsistencia, para que se modifique la fecha de la devolución de los recursos en la Base de Datos de Devoluciones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de Datos de Devoluciones.
4	Áreas Responsables	<p>Si la observación es conducente realiza los cambios de las fechas de la devolución que le fueron notificadas en la Base de Datos de Devoluciones y reenvía a la DDP.</p> <p>Regresar al paso núm. 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de Datos de Devoluciones.
5	DPP	Archiva la Base de Datos de Devoluciones en la carpeta Cargas Financieras por mes, dispone las devoluciones por la fecha de operación (año) del subsidio (dispersión) abriendo una pestaña por cada año, con el propósito de tener un mejor	<ul style="list-style-type: none"> ● Base de Datos Cálculo CF.

A.B.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		control sobre el cálculo y la elaboración de los oficios.	
6	DPP	El cálculo se realiza de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento para el Cálculo de Cargas Financieras" determinado por la Tesorería de la Federación (TESOFE).	
7	DPP	Una vez realizados los cálculos, elabora los oficios correspondientes al " Cálculo de Cargas Financieras ", dirigidos a las Áreas Responsables, con copia para el CGA y a la SGOS.	● Oficio Cálculo de Cargas Financieras.
8	DPP	Verifica los oficios contra la Base de Datos Cálculo (CF), en caso de encontrar alguna diferencia, realiza la corrección y reelabora oficios. Una vez firmados los oficios hace entrega de los originales en la Áreas Responsables y las copias a la SGOS y la CGA, solicitando sello y firma como acuse de recibido de cada uno de los oficios entregados.	● Oficio Cálculo de Cargas Financieras.
9	DPP	Remite los oficios de Cargas Financieras y los envía a las Áreas Responsables para que se realice la verificación y validación de los datos de acuerdo con la Base de Datos de Devoluciones.	● Oficio Cálculo de Cargas Financieras.
10	Áreas Responsables	Verifica que los siguientes datos de cada uno de los oficios: Folio SAP, Nombre de Beneficiario, CURP, Nombre Prestador de Servicios, RFC, Fecha Operación, Fecha Vencimiento, Fecha Depósito y Monto de la devolución , sean coincidentes con los registros de la Base de Datos de Devolución. ¿Son coincidentes? No, continúa en el paso núm. 11. Sí, continúa en el paso núm. 13.	● Oficio Cálculo de Cargas Financieras.
11	Áreas Responsables	Notifica al DPP las discrepancias detectadas y envía el o los oficios por vía correo electrónico, con el propósito de que estos sean nuevamente elaborados con las correcciones pertinentes.	● Oficio Cálculo de Cargas Financieras con correcciones.
12	DPP	Recibe oficios y verifica con la Base de Datos de Devoluciones, si es correcta la observación procede a elaborar de nueva cuenta el oficio. Regresa al paso núm. 8.	● Oficio Cálculo de Cargas Financieras.
13	Áreas Responsables	Elabora los oficios de notificación, dirigidos a los representantes legales de los Prestadores de Servicio, indicando el importe y plazo para el pago de Cargas Financieras.	● Oficio de Notificación de cobro de Cargas Financieras a Beneficiarios y





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		Dichos oficios deberán incluir copia a la CGA para su conocimiento y resguardo.	Prestadores de Servicios.
14	DPP	Registra en el control de Cargas Financieras por Programa, (consecutivo por mes) los oficios generados, con los siguientes datos: Folio SAP, CURP y nombre del Beneficiario, cuando aplique se requerirá Folio SAP, RFC y nombre del PS, número oficio, número de subsidios devueltos, oficio devolución, fecha emisión, dispersión, vencimiento, devolución, días desfase, interés diario, factor, monto de la recuperación de los recursos y de la CF, así como el número de oficio de requerimiento (control SGOS) y la fecha de elaboración.	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de Cargas Financieras.
15	DPP	De forma diaria recibe vía correo electrónico, copia del estado de cuenta extraído de la Banca electrónica y el reporte DAZ, verifica el saldo y lo compara con el saldo del Control Seguimiento de Movimientos, si existe diferencia, realiza una compulsión de los movimientos registrados, tanto por el ingreso como el egreso de recursos entre ambos documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Estado Bancario. ● Control seguimiento de movimientos.
16	DPP	Si la diferencia se origina por depósitos efectuados por los Beneficiarios y/o Prestadores de Servicios, se registran en el Control de Seguimiento de Movimientos, tomando la información descrita en el estado de cuenta, asentando la fecha del depósito, el concepto y el importe abonado en la cuenta, identificándose con las siglas P.I. (Pendientes Identificar) .	<ul style="list-style-type: none"> ● Control seguimiento de movimientos.
17	DPP	De forma permanente y conforme a la carga operativa lo requiera, envía vía correo electrónico la relación de los ingresos con el estatus P.I. (Pendientes Identificar) a las Áreas Responsables, para que en el caso de que ya hayan recibido el oficio que identifique alguno de estos y que corresponda al pago de Cargas Financieras, le remita copia por el mismo medio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Archivo de Ingresos. ● Relación P.I. (Pendientes Identificar).
18	Áreas Responsables	Con la información incluida en la relación de los depósitos P.I. enviada por la DPP, identifica a los Prestadores de Servicio que realizaron el depósito para que envíe el oficio correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Relación P.I. (Pendientes Identificar).
19	Áreas Responsables	Envía a la DPP copia de él o los oficios, así como de la ficha de depósito, enviados por los Prestadores de Servicio que correspondan al pago de Cargas Financieras y que ataña a alguno de los depósitos en proceso de identificación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficio Pago Cargas Financieras.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
20	DPP	Recibe de la Áreas Responsables copia del o los oficios y el comprobante bancario del depósito, lo identifica en el control, verifica que el importe señalado en el oficio sea coincidente y registra la siguiente información: nombre del Prestador de Servicios, Pago Cargas Financieras, el número del oficio de requerimiento, número o fecha del oficio enviado por la entidad y la fecha en que se recibió, el Id. del prestador de servicios, beneficiario y, las siglas C.F.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio Pago de Cargas Financieras. • Control Seguimiento de Movimientos.
21	DPP	Una vez identificado el depósito, adiciona al oficio la siguiente leyenda; Para: Entero a la TESOFE Pago Cargas Financieras, la fecha del depósito, el monto, la fecha en la que se realizó la identificación y la firma electrónica de Director de Programación y Presupuesto o de alguna de las subdirecciones o jefaturas de departamento que la DPP designe.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio Pago de Cargas Financieras.
22	DPP	Archiva electrónicamente en la carpeta Pago Cargas Financieras, en el archivo que le corresponda de acuerdo al nombre del Prestador de Servicios, el oficio y el comprobante del depósito, en formato PDF e imprime una copia.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio Pago Cargas Financieras.
23	DPP	Identifica al Prestador de Servicios en el Control Cargas Financieras, coteja que el monto del cálculo sea igual al del pago, registra el importe pagado, actualiza el Estado Financiero del Cálculo y Cobro de Cargas Financieras del Mes.	<ul style="list-style-type: none"> • Control Cargas Financieras. • Estado Financiero del Cálculo y Cobro Cargas Financieras del Mes.
24	DPP	Una vez registrada la información en el Control Cargas Financieras, entrega al SCPT copia del Oficio Pago de Cargas Financieras, solicitando el entero de estos recursos a la TESOFE.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio Pago de Cargas Financieras.
25	DPP	Realiza el registro contable del ingreso por concepto de pago de Cargas Financieras en el Sistema GRP SAP, elabora la Póliza de Ingresos, anexa la documentación soporte, archiva y resguarda.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema SAP GRP. • Póliza de Ingresos.
26	DPP	De forma mancomunada la SVRC y la SCPT, llevan a cabo mediante una Línea de Captura TESOFE, el entero de los recursos correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Captura TESOFE.
27	DPP	Realizado el entero, y registra contablemente en el Sistema GRP SAP la transferencia bancaria de los recursos a la TESOFE, elabora la Póliza de Egresos y	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema SAP GRP. • Póliza de Egresos.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		anexa la documentación soporte, archiva y resguarda.	
28	DPP	Al día siguiente hábil de haber realizado el entero de los recursos a la TESOFE y con apoyo del Estado de Cuenta de la Banca Electrónica, verifica, valida y registra la operación correspondiente por el pago de Cargas Financieras en el Control Seguimiento de Movimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Control Seguimiento de Movimientos.
29	DPP	De forma permanente y conforme a la carga operativa lo requiera, envía a la Área Responsable vía correo electrónico los pendientes de pago, para que ésta realice y establezca los mecanismos que permitan garantizar el pago de las Cargas Financieras. Fin del Procedimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Cargas Financieras.

II.4. Consideraciones Generales de los Procesos de Dispersión, Devolución y Conciliación

Los casos y/o procesos de otorgamiento de subsidio no previstos en el presente Manual, deberán ser aprobados por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda, esta instancia tiene la facultad para conocer y resolver aquellos asuntos que, por su importancia, trascendencia o características especiales así lo ameriten.

Las decisiones de la Junta de Gobierno estarán sujetas al presupuesto autorizado para cada programa, proyecto institucional o extraordinario, según sea el caso, dentro del ejercicio fiscal vigente.

La dispersión de recursos para Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia se registrará por sus Lineamientos Normativos y características de operación, aprobados por la Junta de Gobierno y en lo no previsto en dichos lineamientos, se aplicará lo establecido en el presente Manual.

En casos excepcionales, cuando en las localidades o comunidades no se cuenten con servicios bancarios y no sea posible depositar los recursos en las cuentas de las Personas Beneficiarias, o enviarlos por otro medio, la Conavi podrá entregar de forma directa el apoyo del subsidio en efectivo. Esta entrega se realizará a través de mesas de atención del Banco Dispensor, y solo se autorizará cuando las condiciones territoriales o sociales impidan la dispersión o transferencia de recursos por los medios regulares.

En la etapa inicial, y considerando que los sistemas informáticos para la operación de los recursos del Programa de Vivienda Social 2025 aún no cuentan con los módulos de pago completamente desarrollados, se podrá optar por un proceso de dispersión manual, conforme a los procesos de pagos descritos en el presente Manual de Dispersiones. Este enfoque permitirá, en este inicio, tener un mayor control sobre cada etapa del proceso de pago, minimizando el riesgo de errores y asegurando la correcta aplicación de los recursos. Esta modalidad se mantendrá vigente hasta que los sistemas informáticos de la CONAVI estén completamente desarrollados e implementados.





La Conavi es la facultada para interpretar el presente Manual, así como, para resolver los aspectos no considerados en él de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas de Vivienda vigentes.

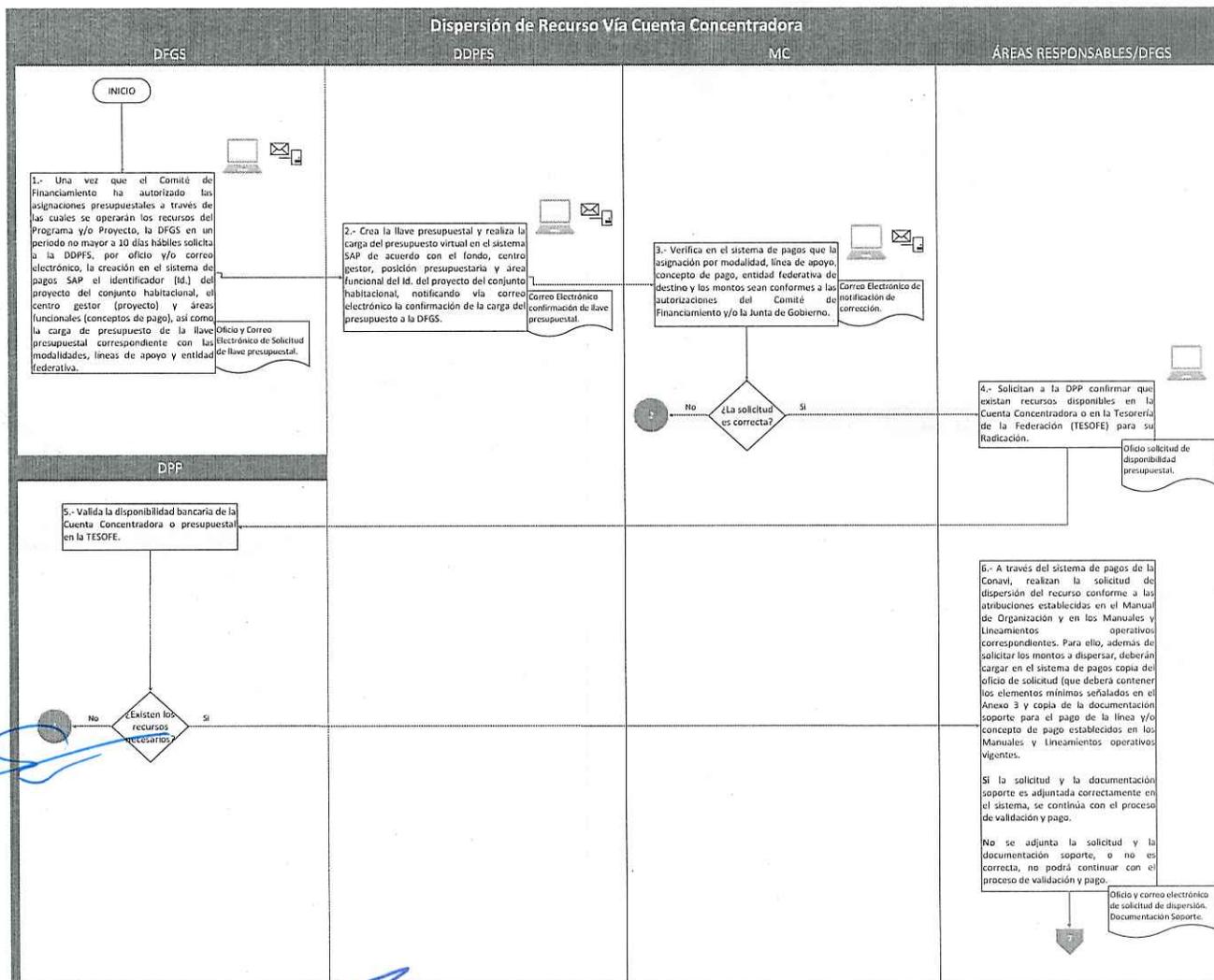
[Handwritten mark]



[Handwritten signatures]



DIAGRAMA DE FLUJO



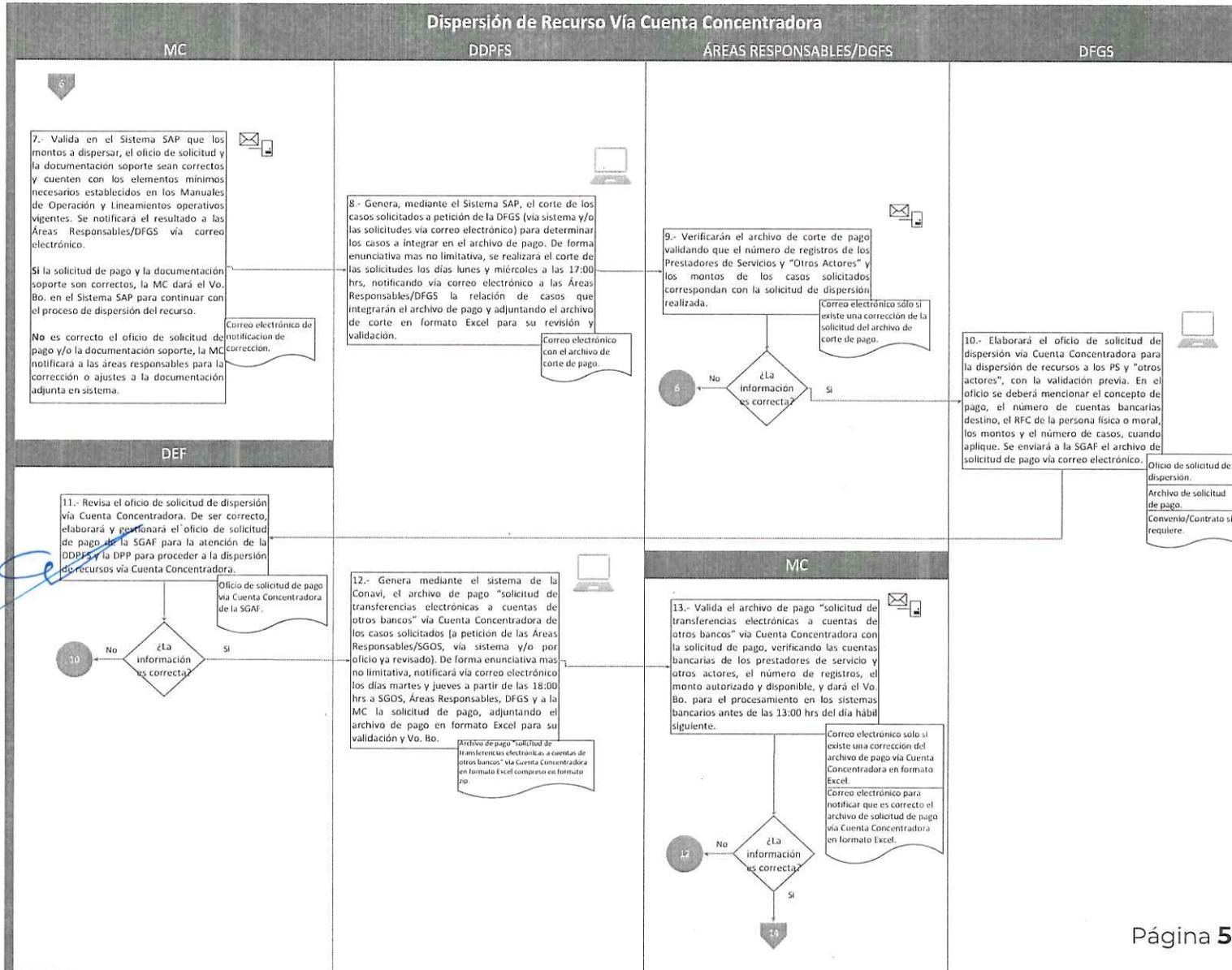
Handwritten blue scribbles and a dollar sign symbol.

Large handwritten blue scribbles and signatures at the bottom left of the page.





Dispersión de Recurso Vía Cuenta Concentradora

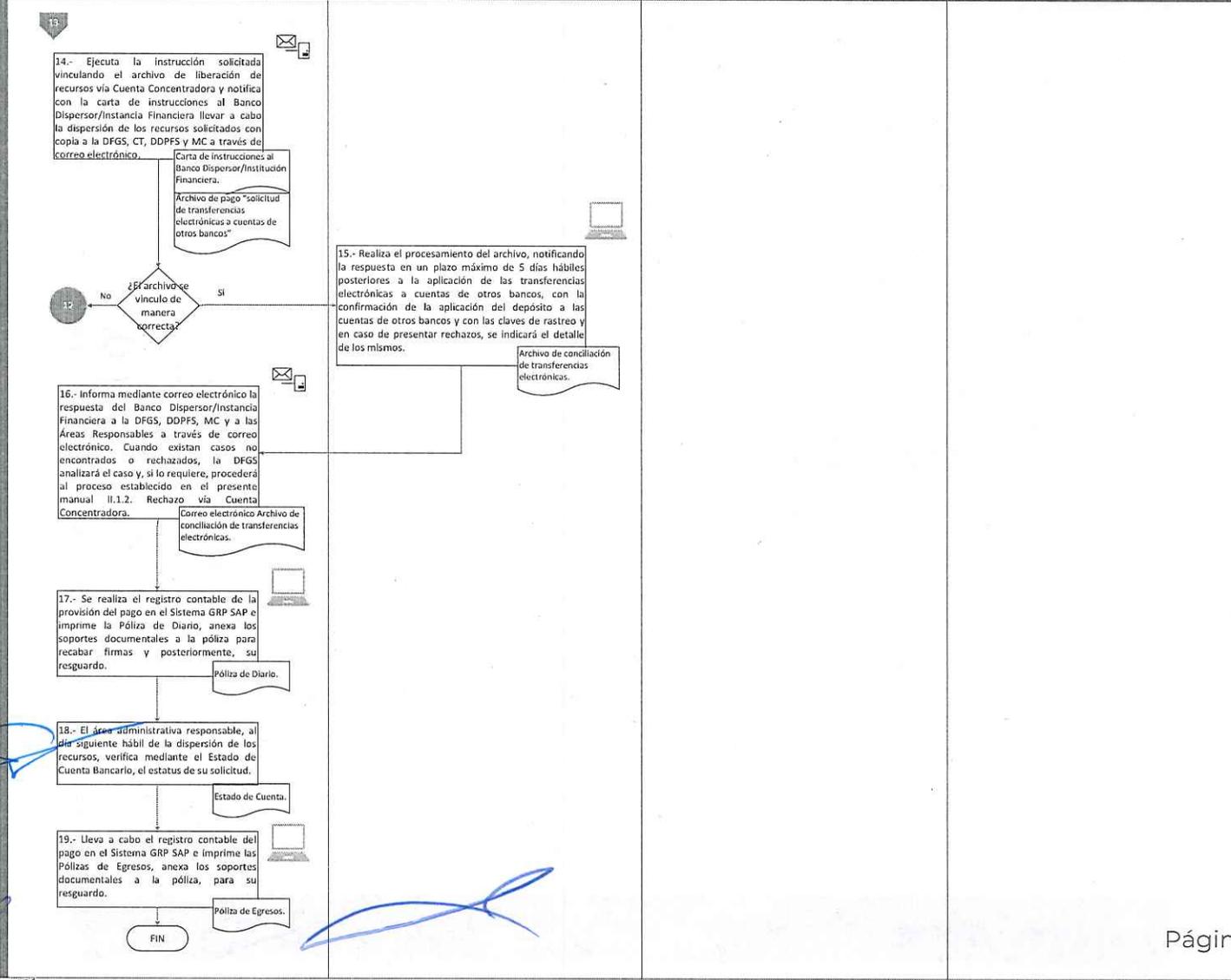


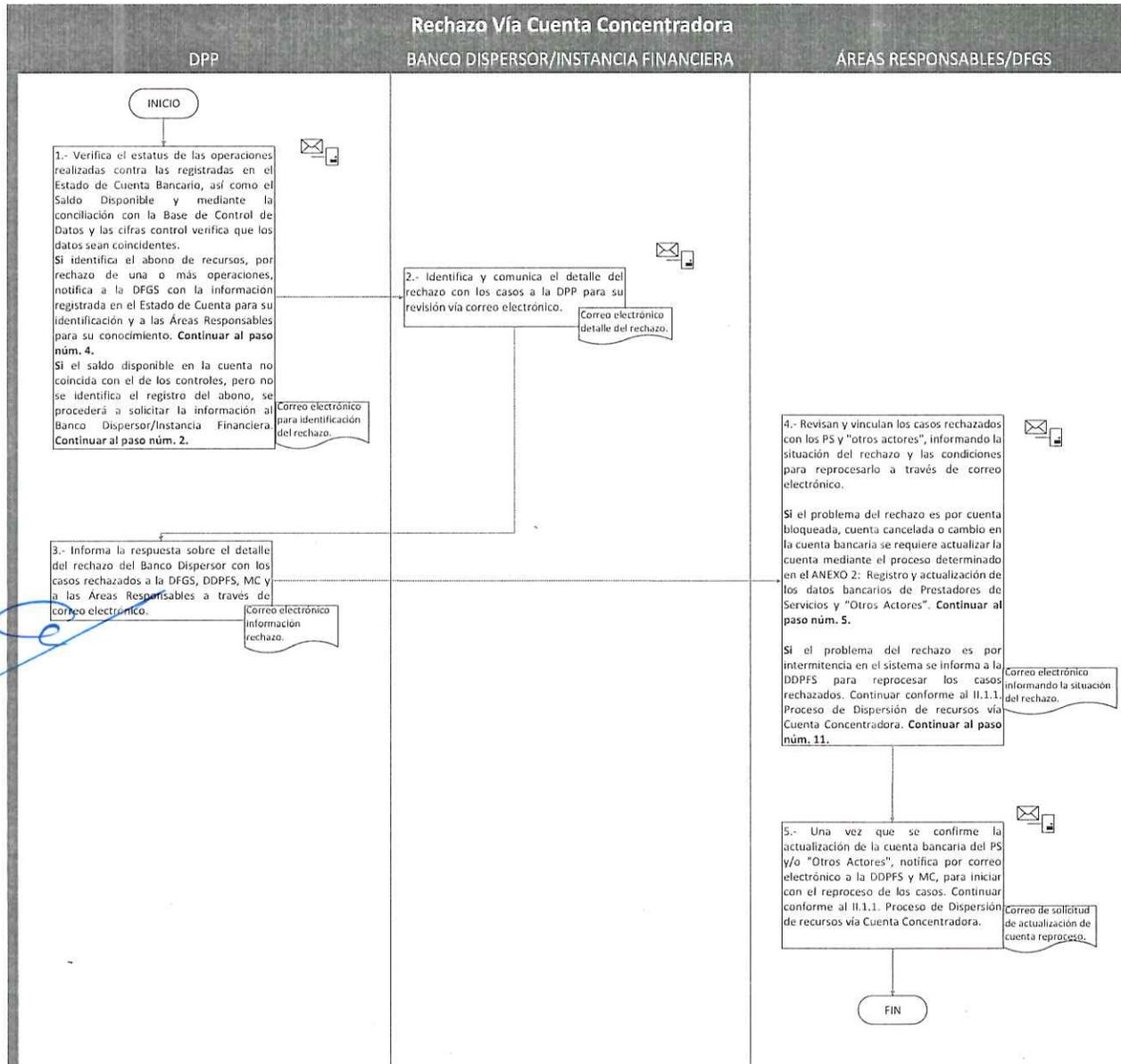


Dispersión de Recurso Vía Cuenta Concentradora

DPP

BANCO DISPERSOR/INSTANCIA FINANCIERA





Handwritten signatures and initials in blue ink.





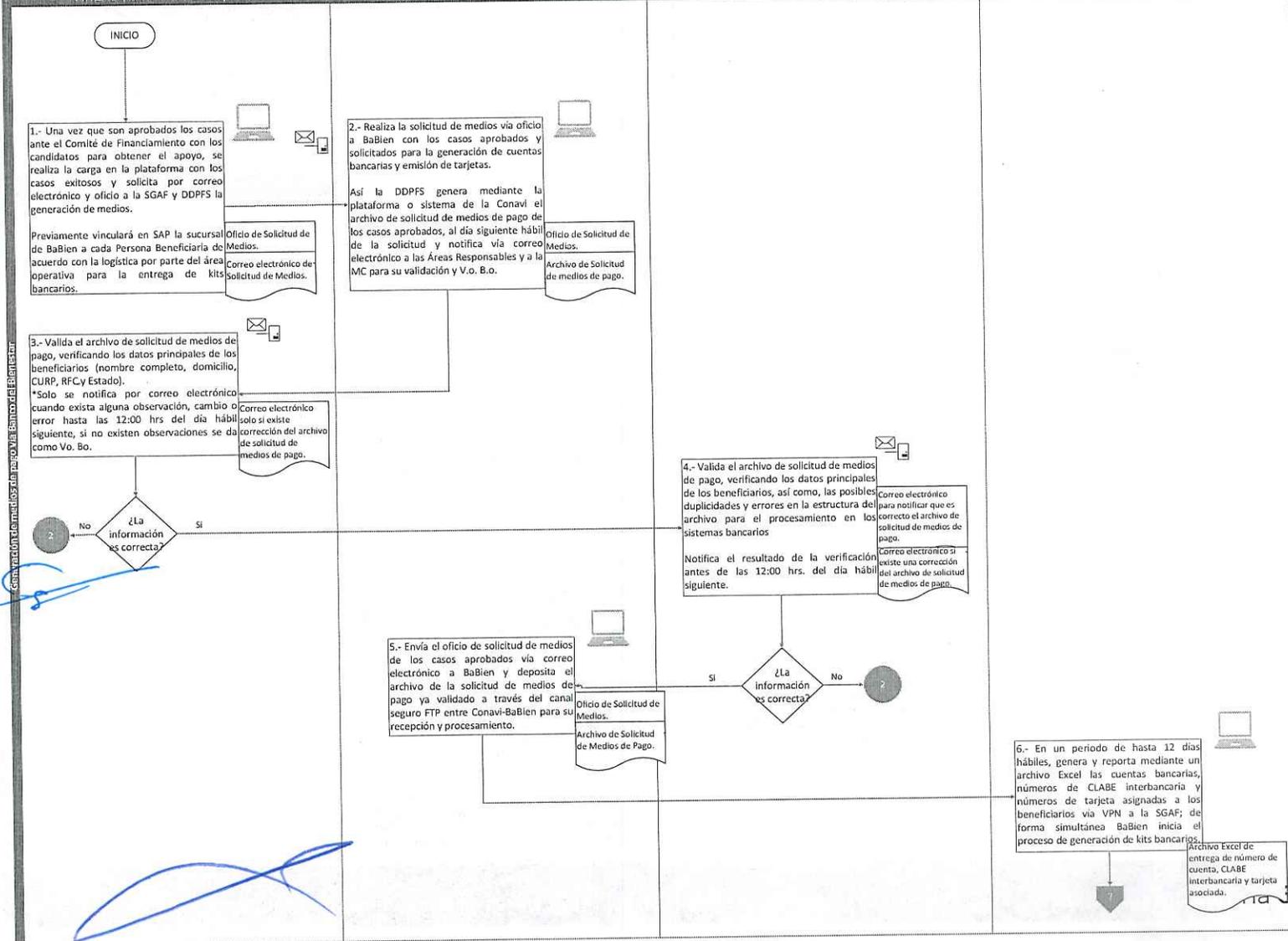
Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE

AREAS RESPONSABLES/DFGS

SGAF

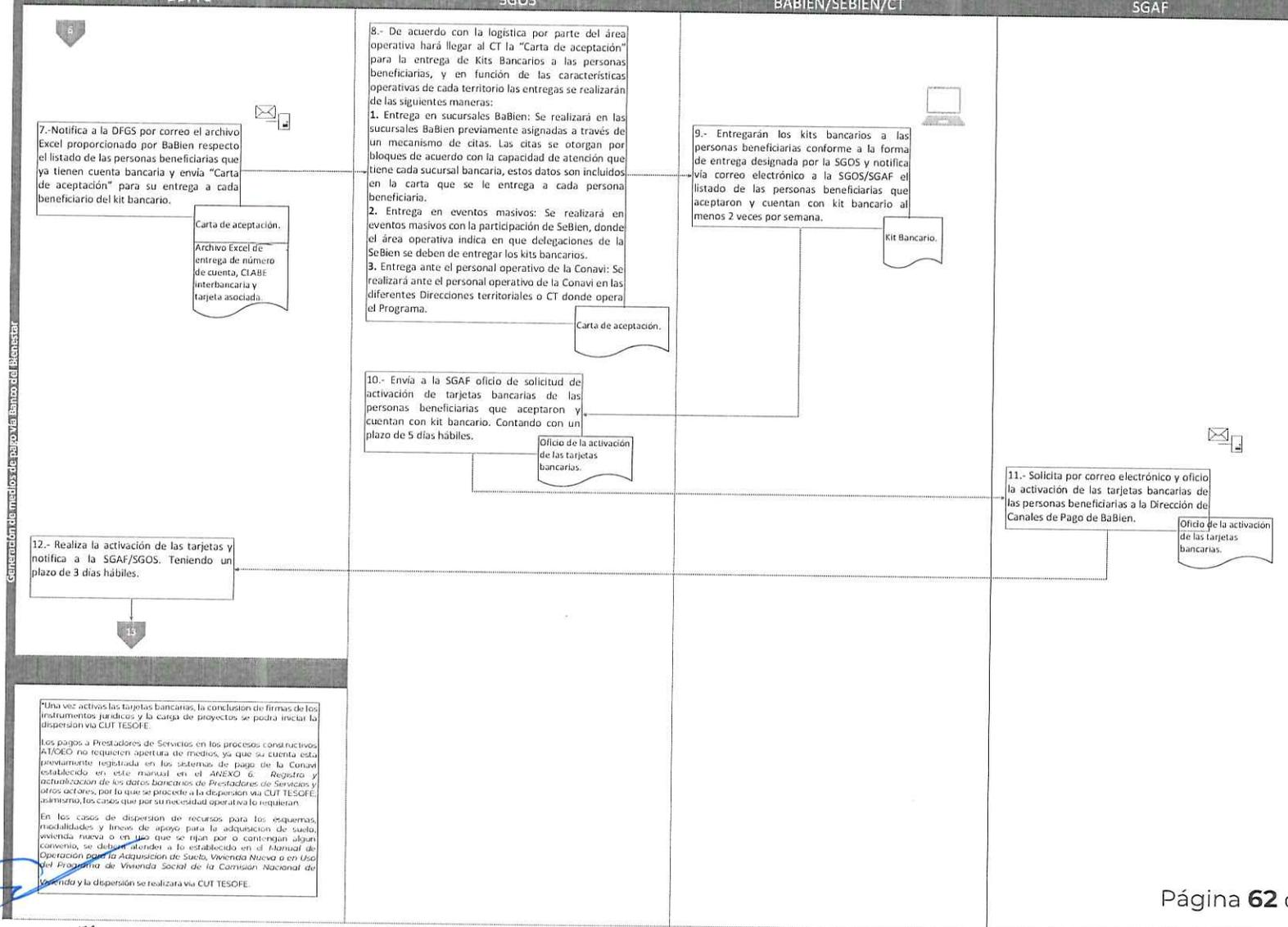
MC

BABIEN





Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE



Una vez activas las tarjetas bancarias, la conclusión de firmas de los instrumentos jurídicos y la carga de proyectos se podrá iniciar la dispersión vía CUT TESOFE.

Los pagos a Prestadores de Servicios en los procesos constructivos AT/OEO no requieren apertura de medios, ya que su cuenta está previamente registrada en los sistemas de pago de la Conavi establecido en este manual en el ANEXO 6. Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y otros actores, por lo que se procede a la dispersión vía CUT TESOFE. Asimismo, los casos que por su necesidad operativa lo requieran.

En los casos de dispersión de recursos para los esquemas, modalidades y líneas de apoyo para la adquisición de suelo, vivienda nueva o en uso que se rijan por o contengan algún convenio, se deberá atender a lo establecido en el Manual de Operación para la Adquisición de Suelo, Vivienda Nueva o en Uso del Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda y la dispersión se realizará vía CUT TESOFE.





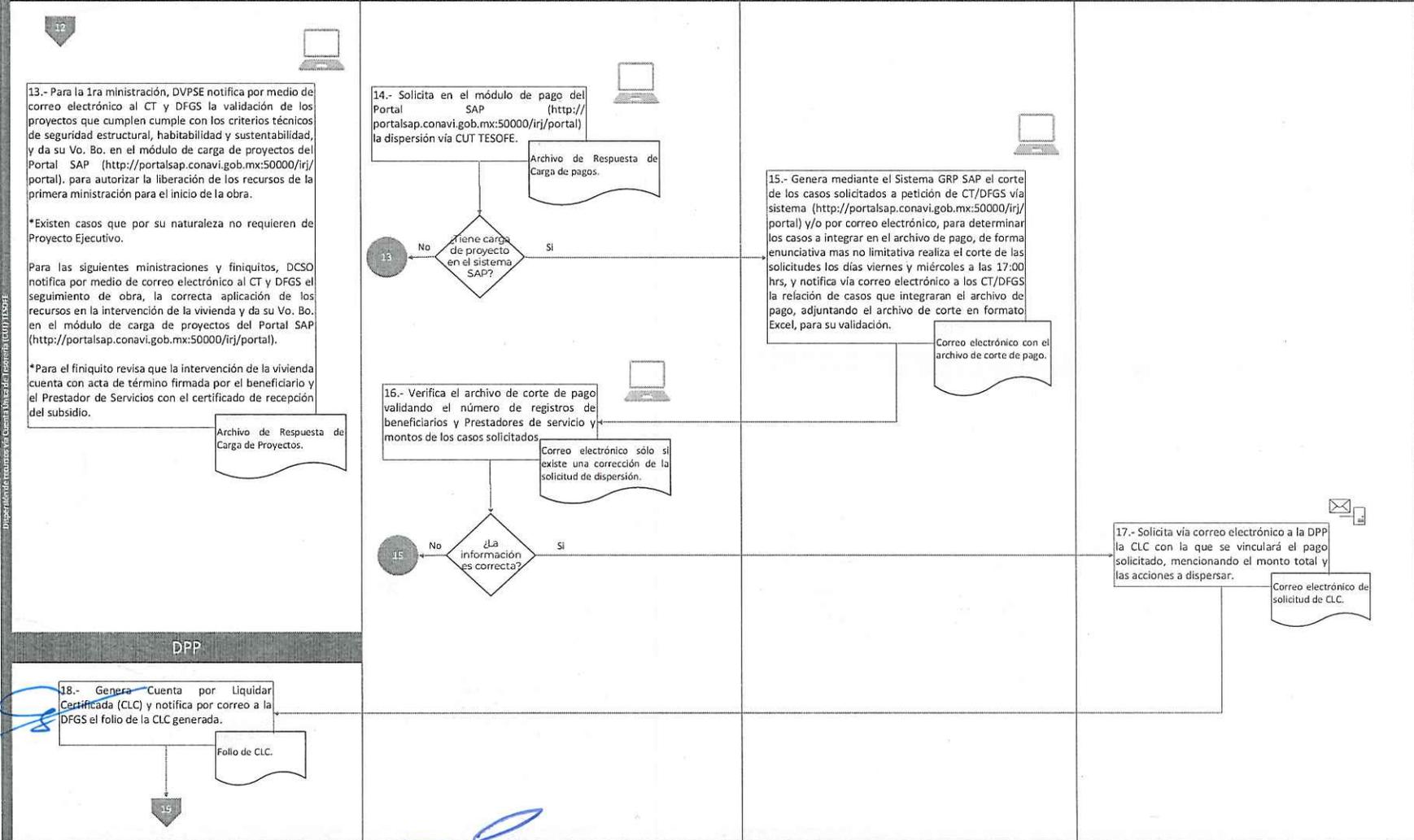
Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE

DVPSE/DCSO

CT/DFGS

DDPFS

DFGS



43

[Handwritten signatures and scribbles]





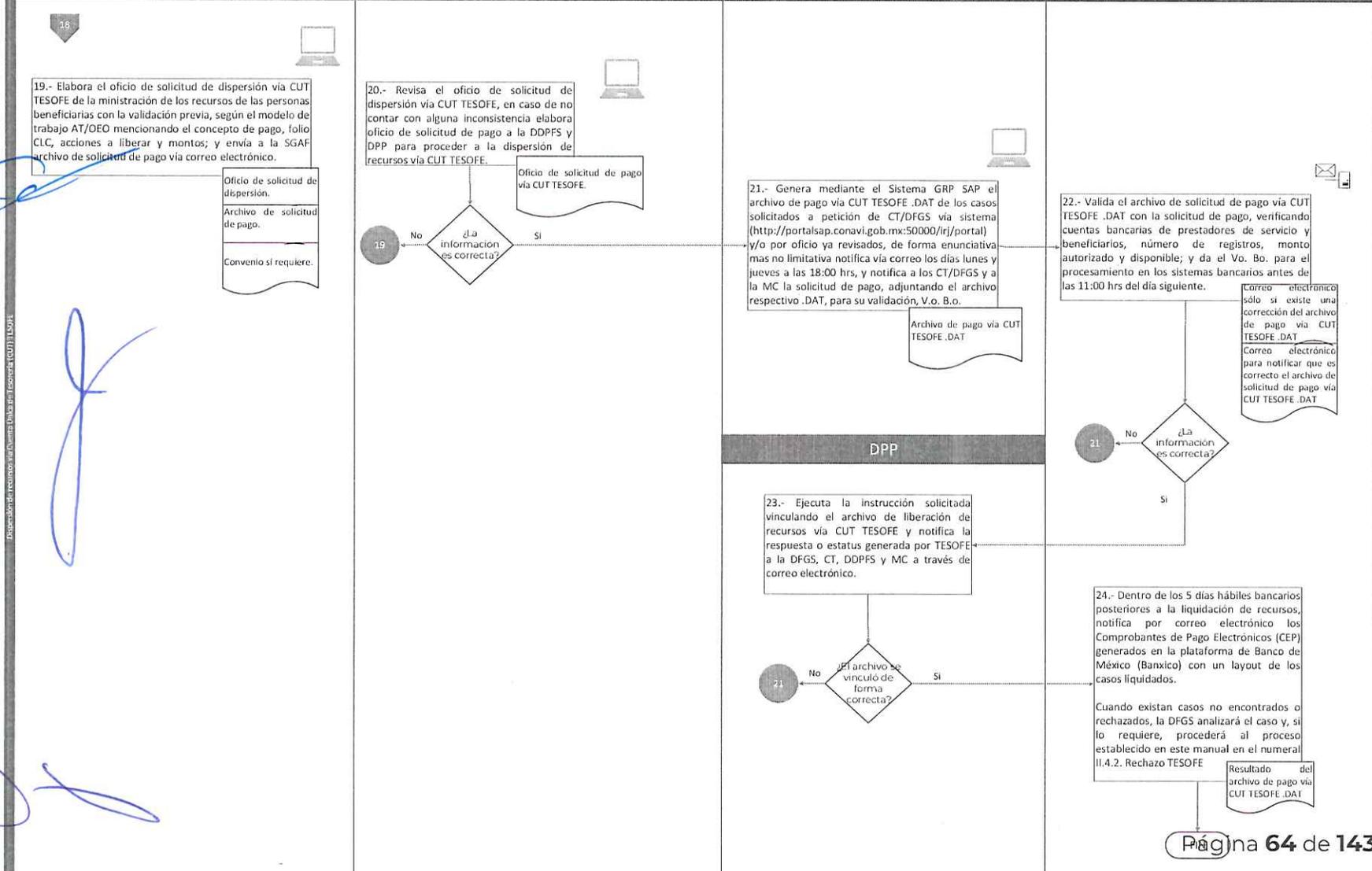
Generación de medios de pago vía Banco del Bienestar y Dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE

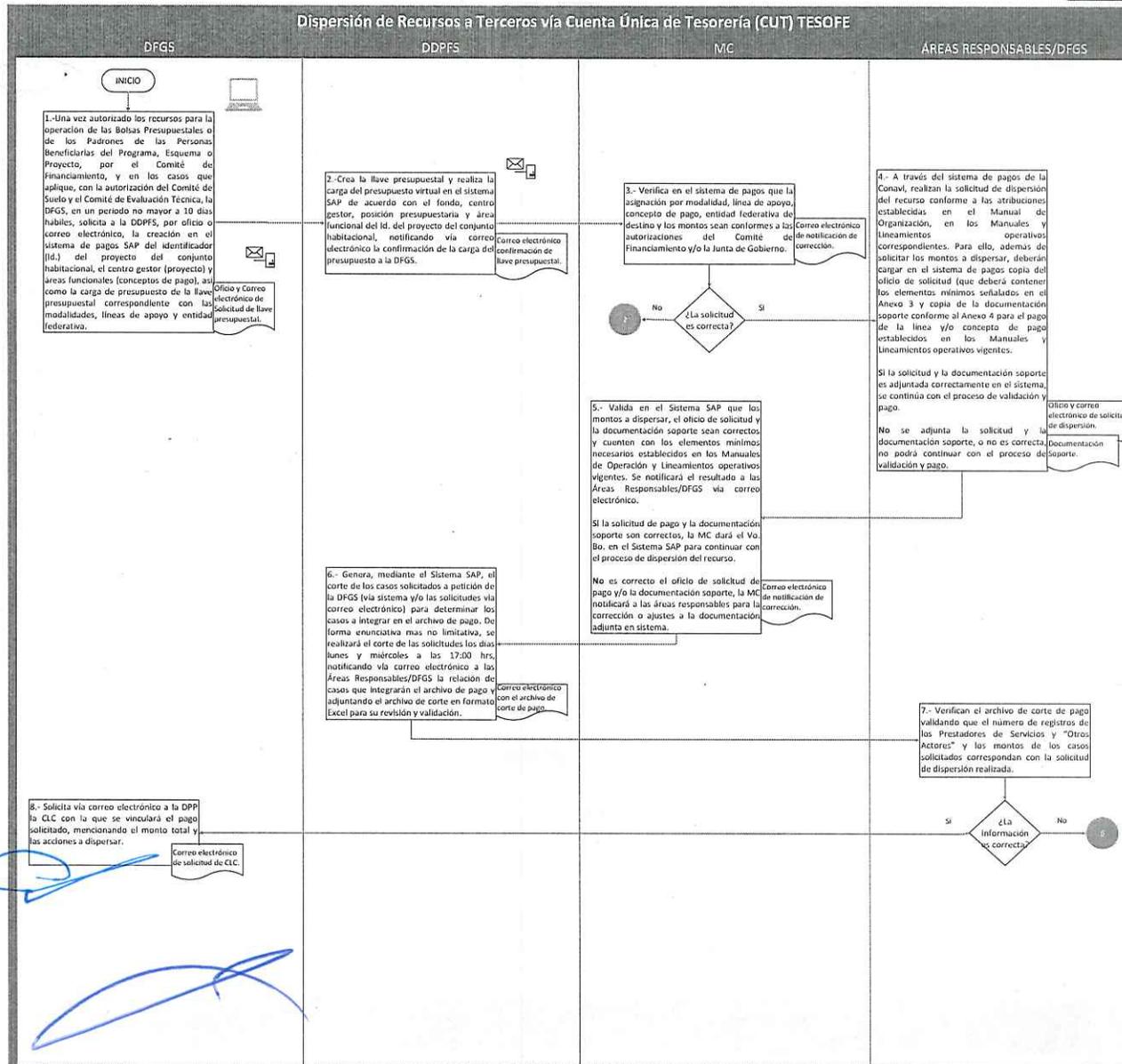
SGOS

SGAF

DDPFS

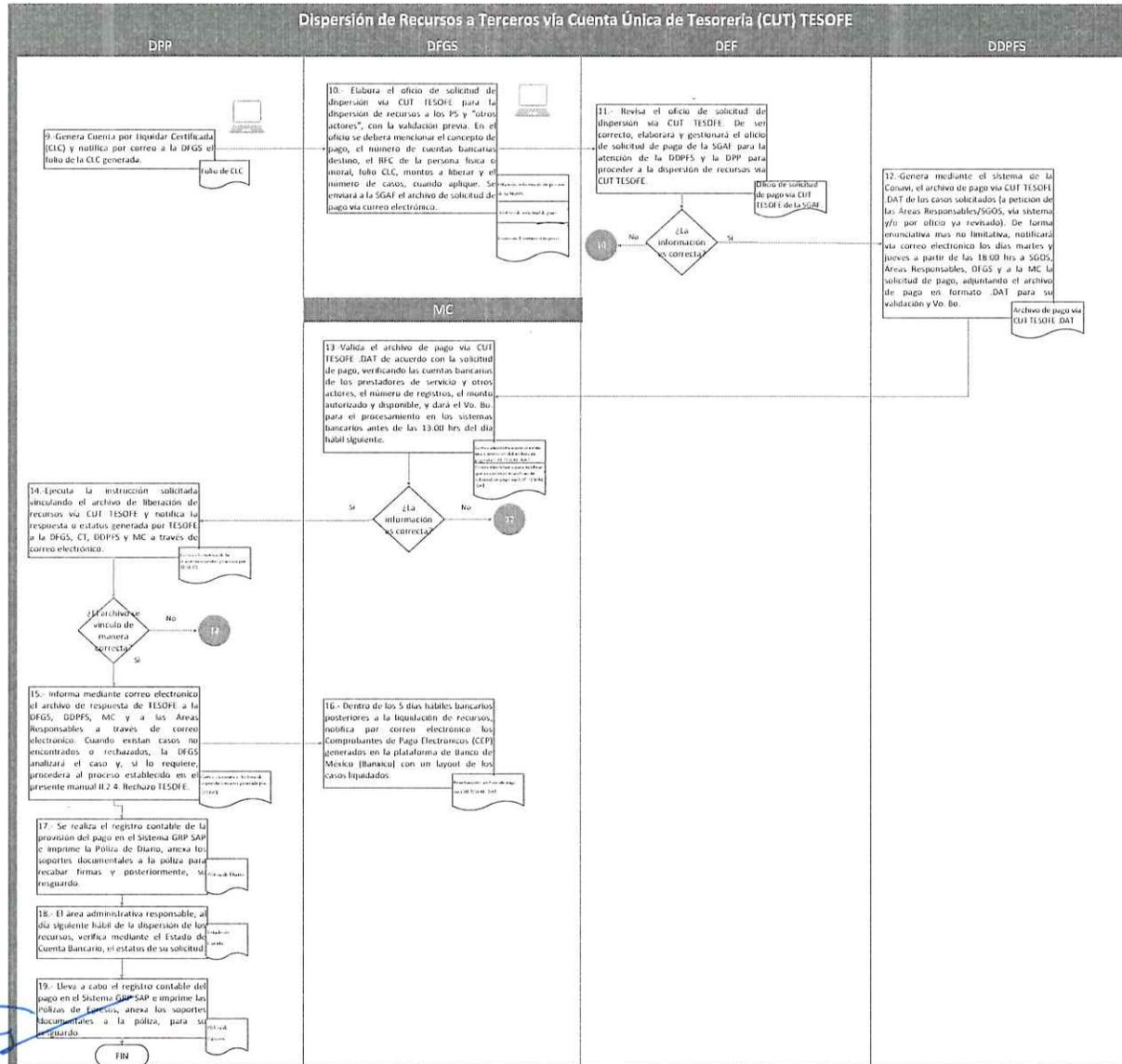
MC





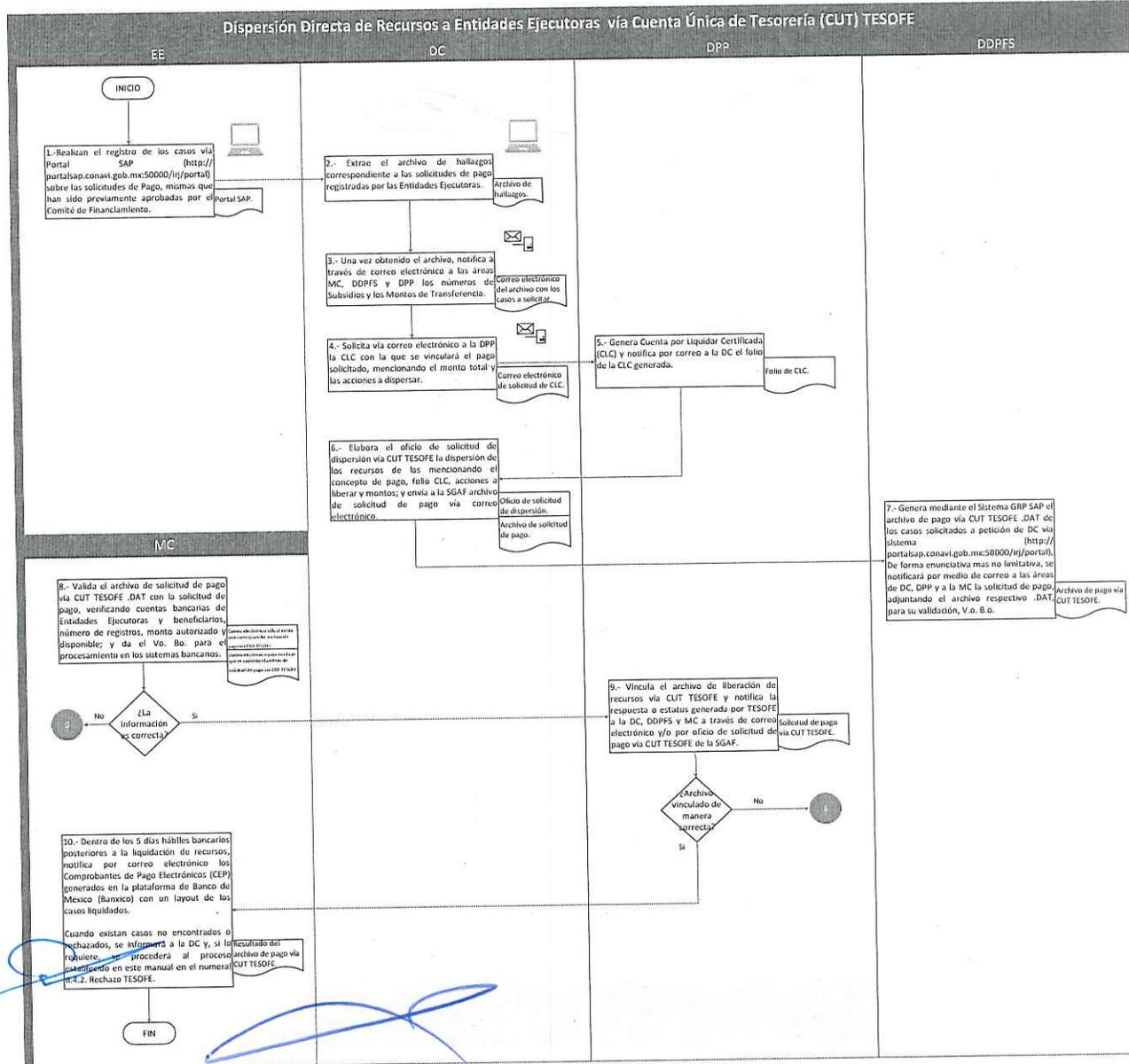
[Handwritten signatures and blue scribbles]

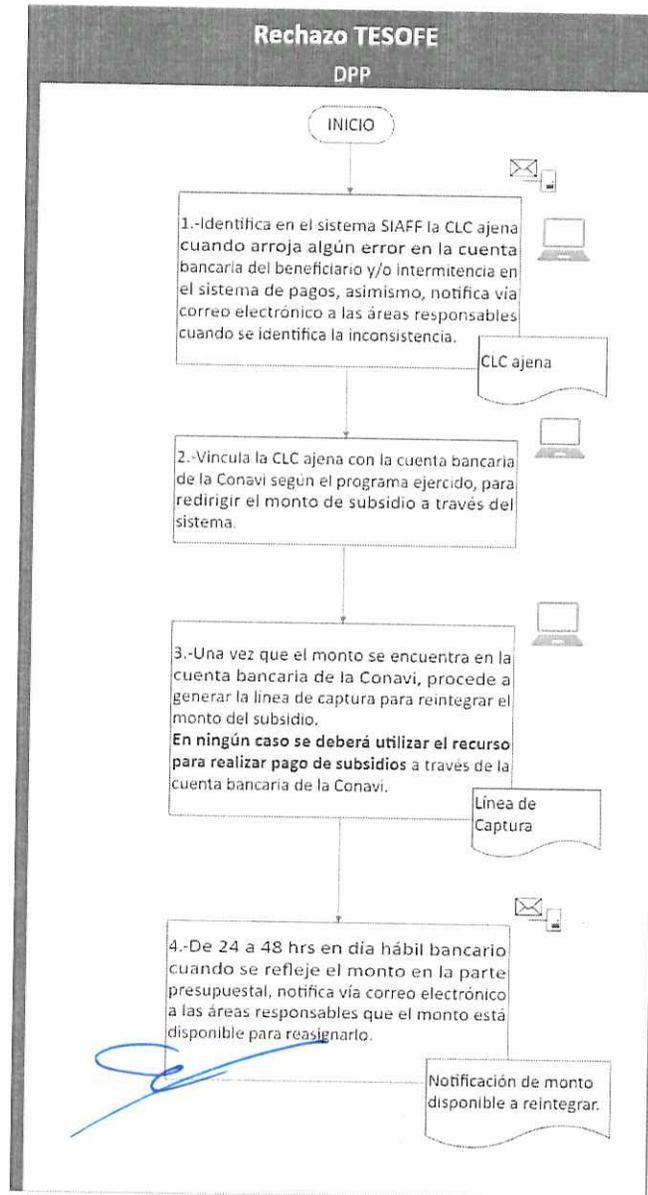




[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

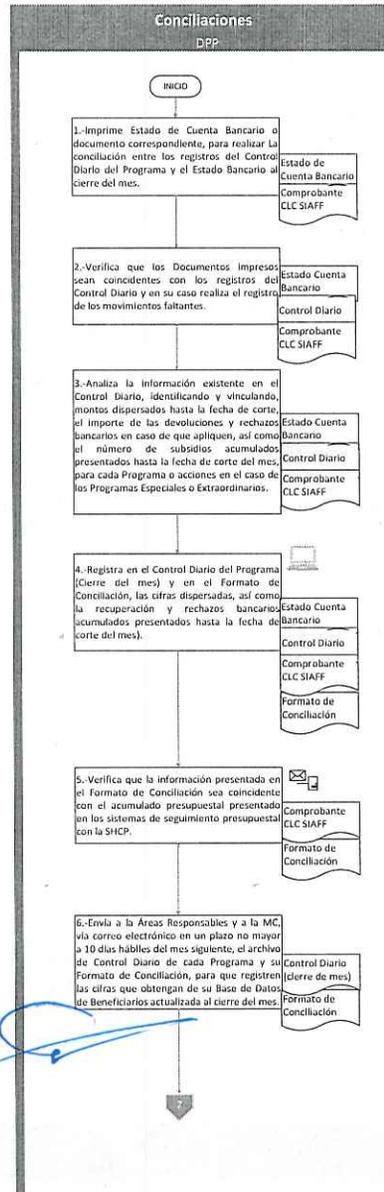






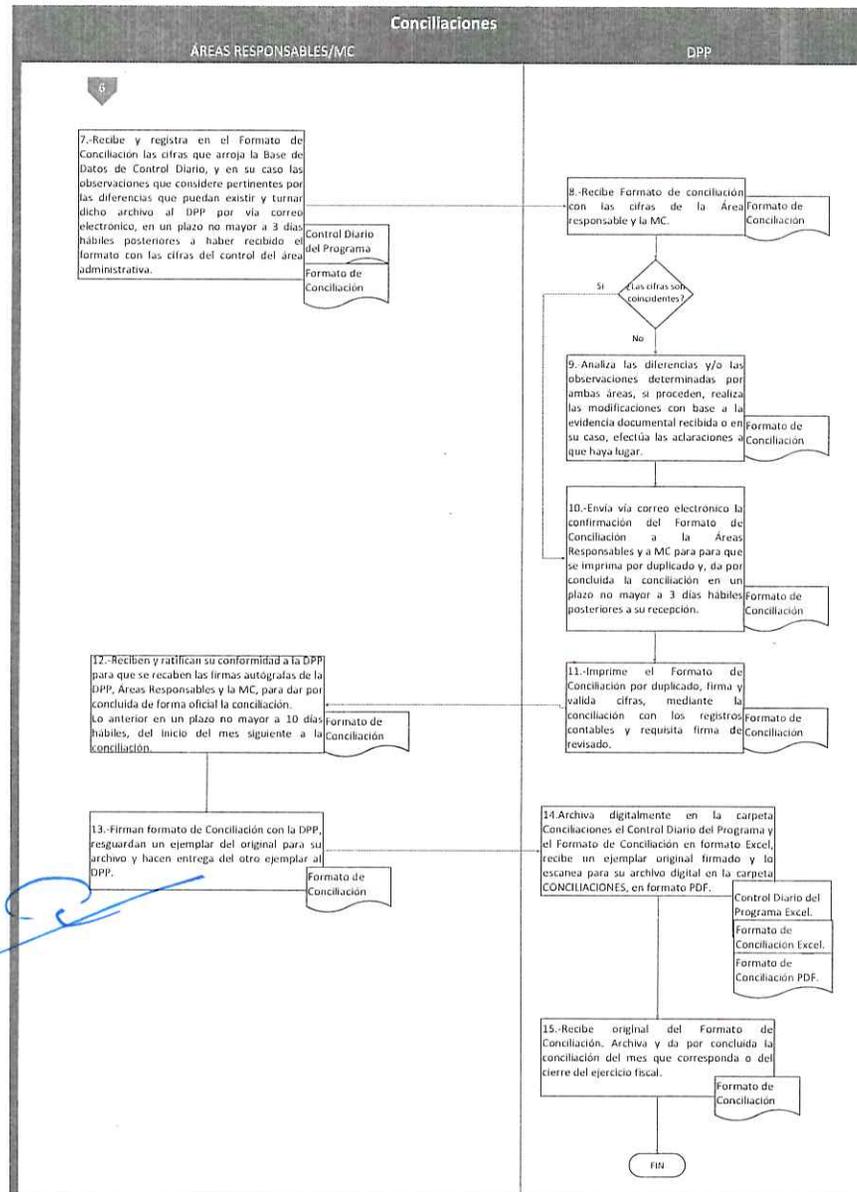
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





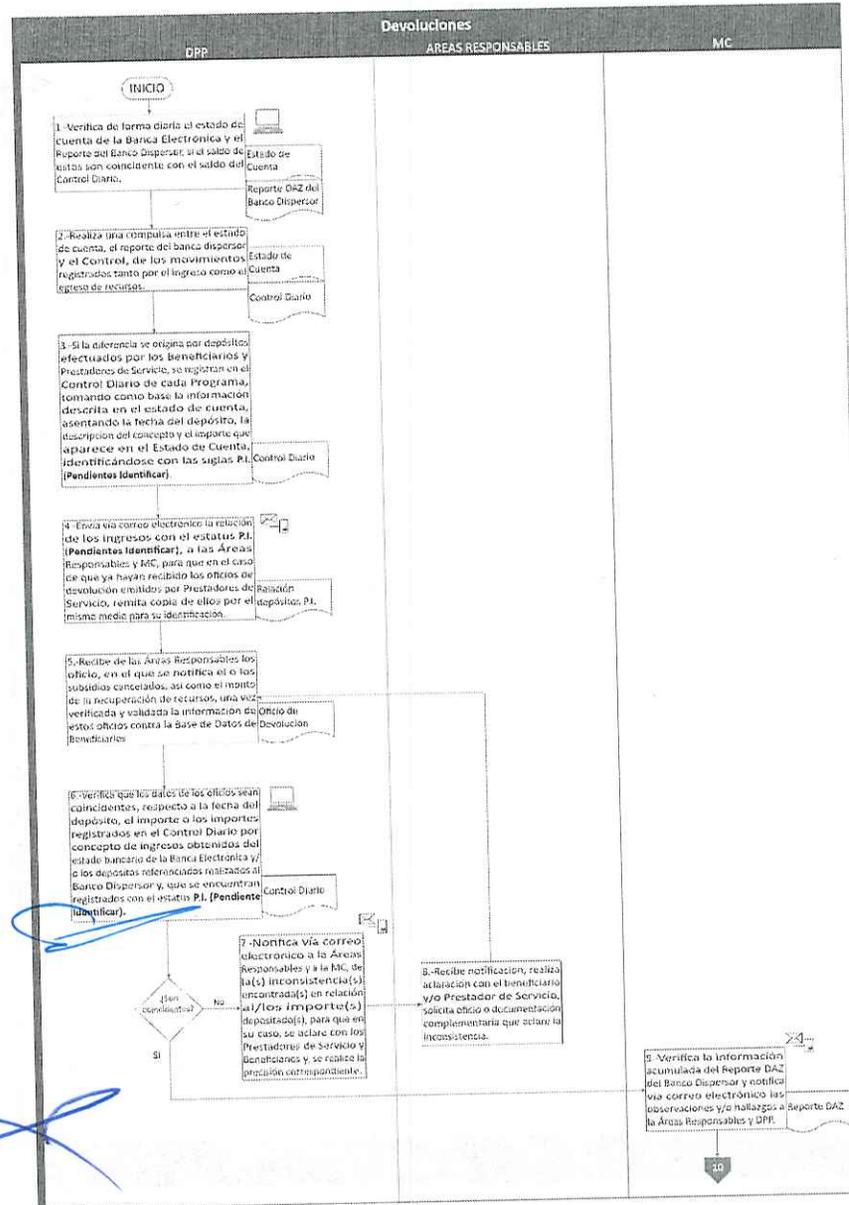
Handwritten signatures and scribbles in blue ink.

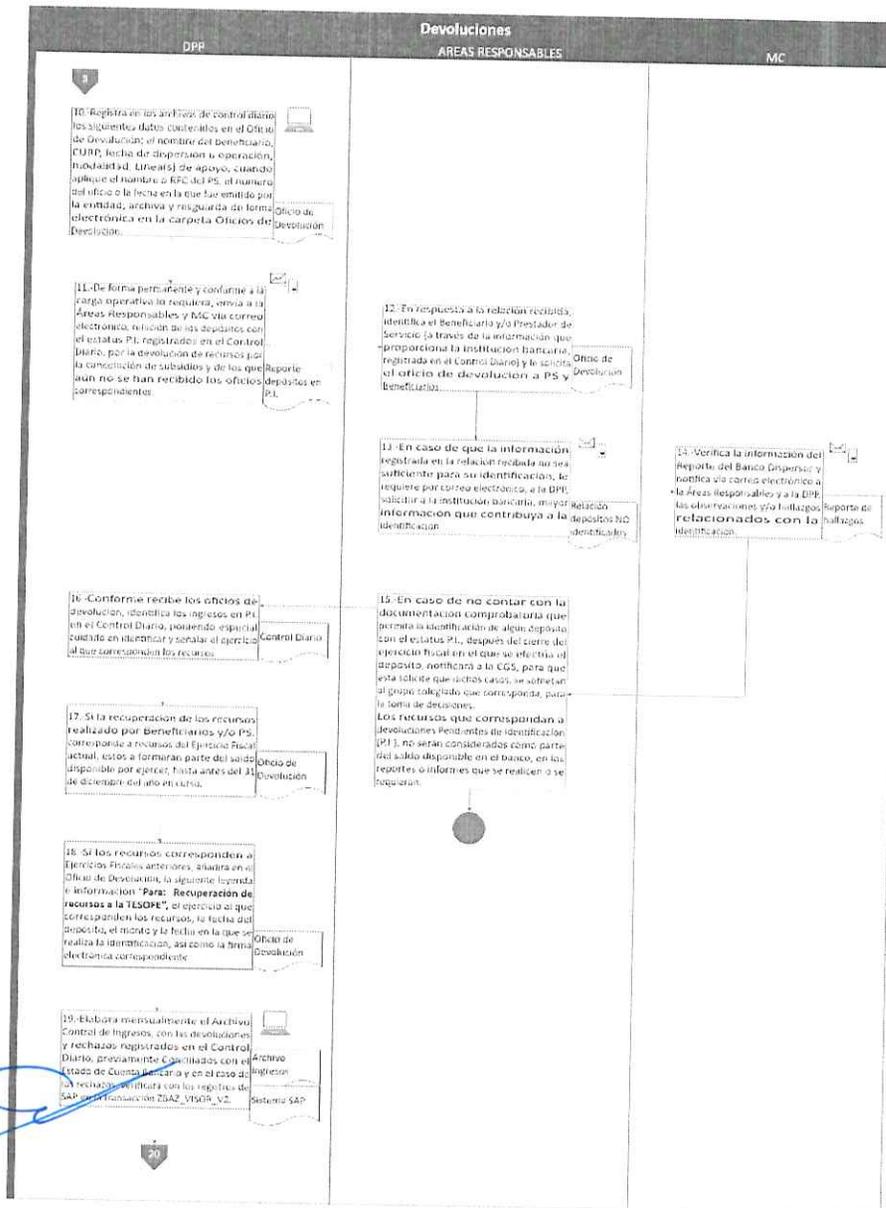




[Handwritten signatures and marks in blue ink]

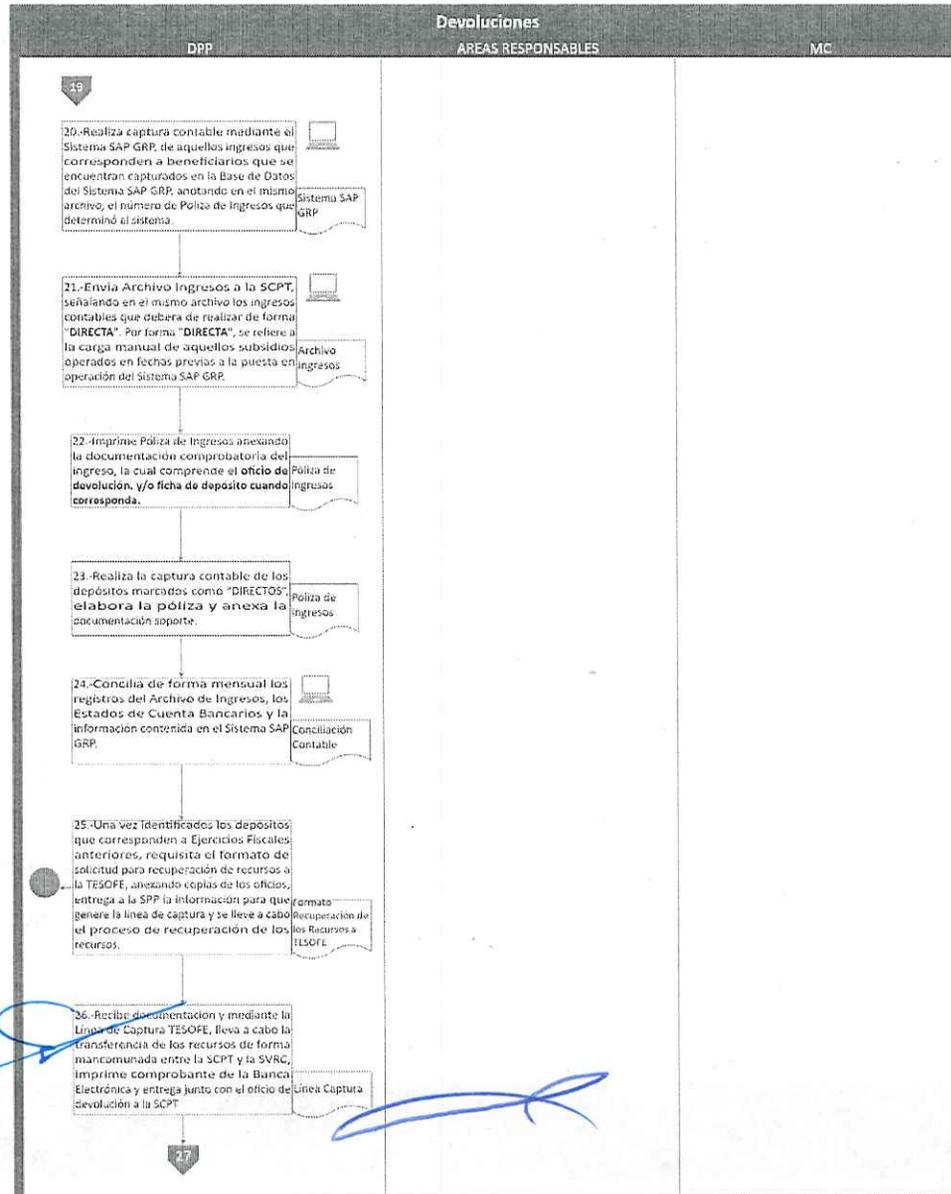






[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





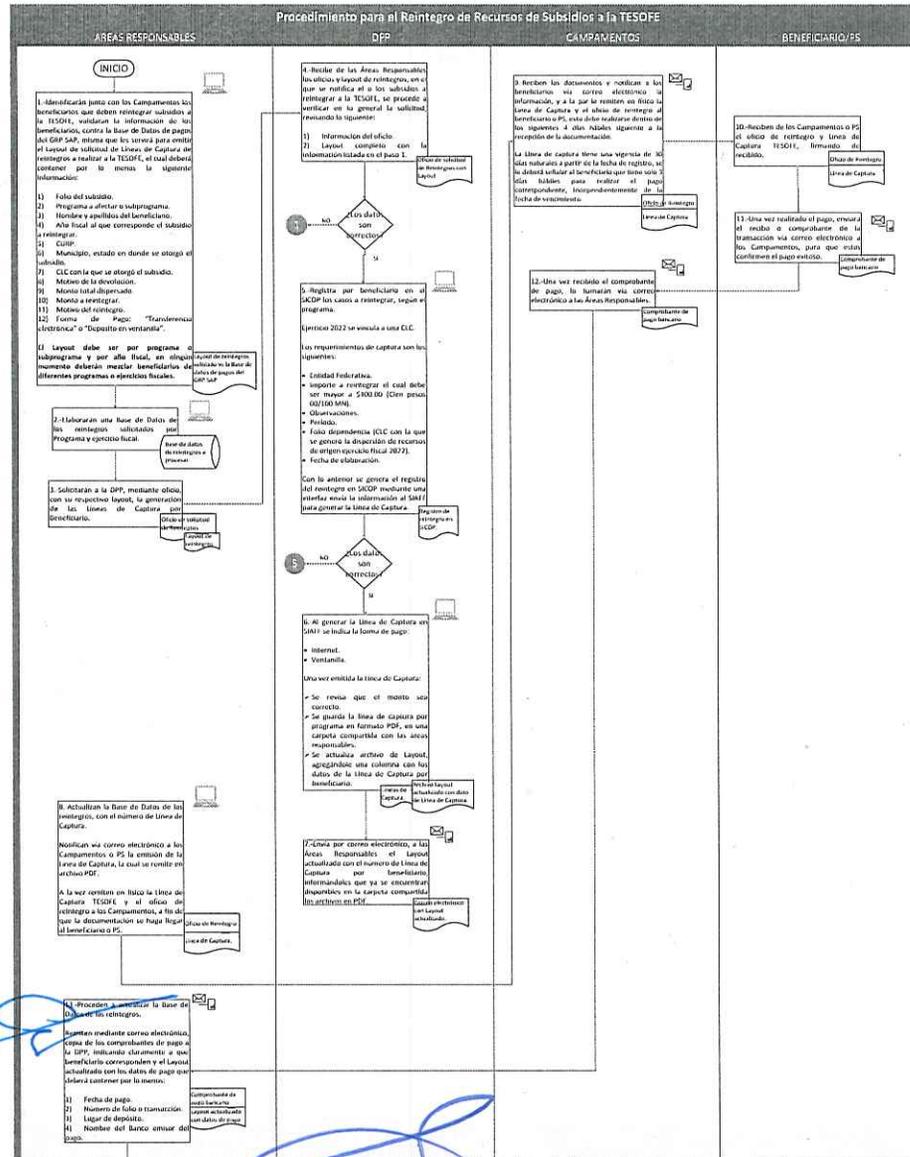
Handwritten blue ink notes and signatures on the left side of the page, including a large '43' and several scribbles.

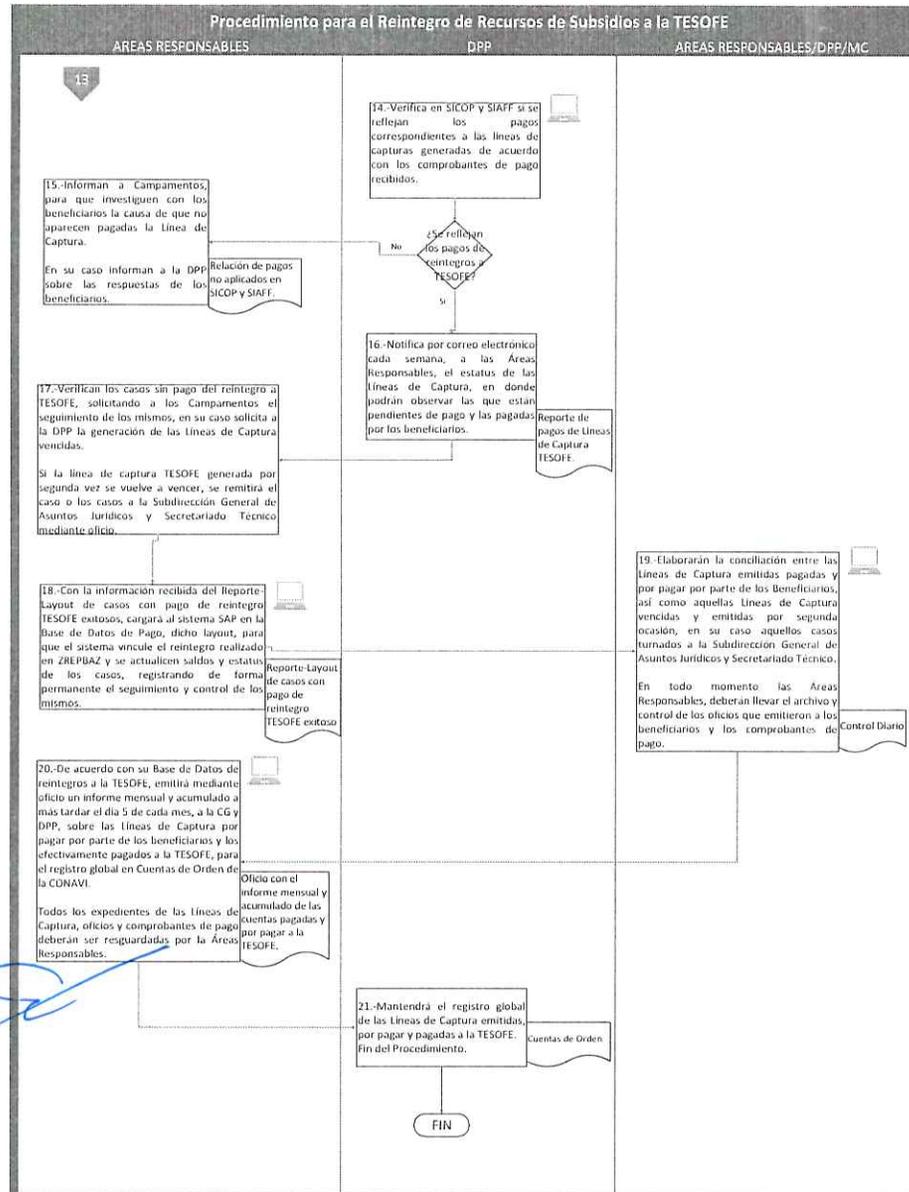




DPP	Devoluciones AREAS RESPONSABLES	MC
<p>26</p> <p>27.-Realiza el registro contable de la recuperación de los recursos a la TESOFE, elabora e imprime Póliza de Egresos y anexa documentación soporte, para su archivo y resguardo. Lleva a cabo de forma mensual la conciliación entre el Estado de Cuenta y los Registros Contables.</p> <p>Póliza de Egresos</p> <p>28.-Una vez que la recuperación de recursos solicitados a la TESOFE aparece asentada en el estado de cuenta, los registra en el Control Diario. Mantiene de forma permanente el seguimiento y control, mediante la conciliación de los movimientos, por ejercicio y montos, así como, plenamente identificado el Saldo Disponible en bancos del ejercicio en curso.</p> <p>Control Diario</p> <p>FIN</p>		

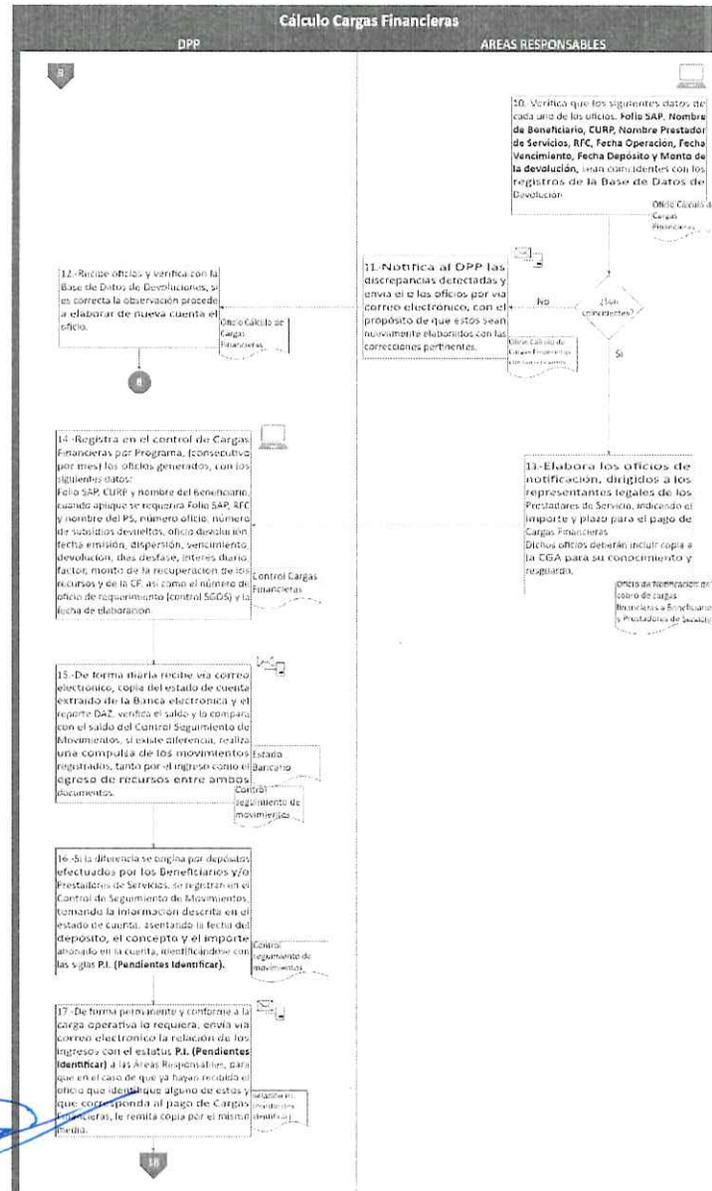






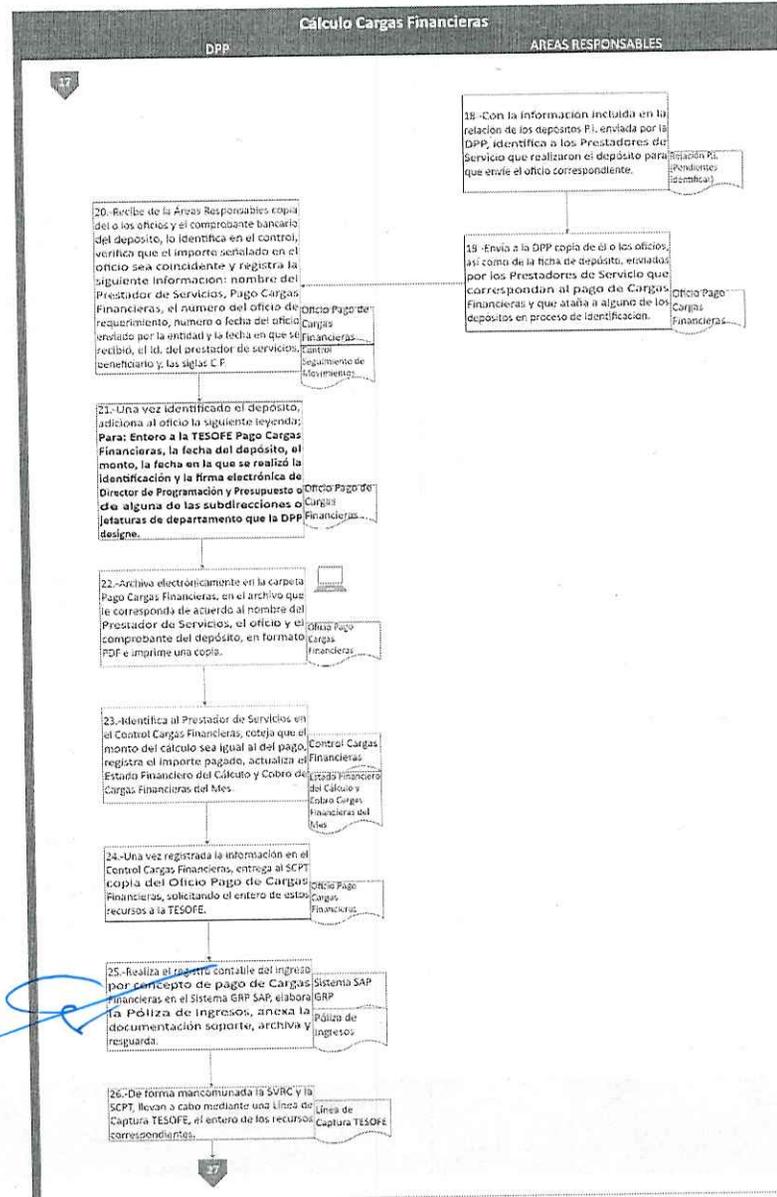
[Handwritten signatures and blue scribbles on the left side of the page]





[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





[Handwritten signature]

43

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



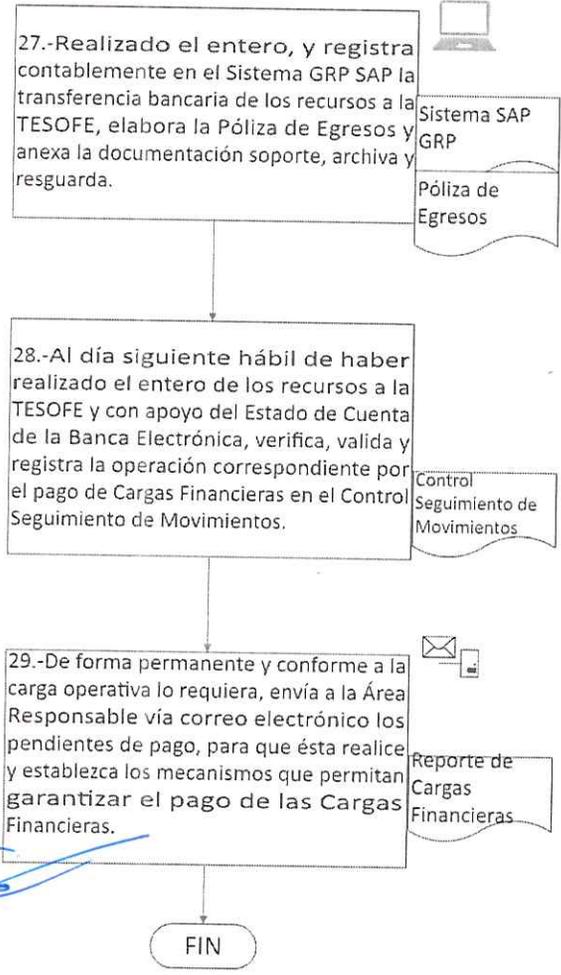


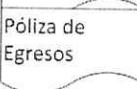
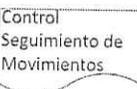
Cálculo Cargas Financieras

DPP

AREAS RESPONSABLES

26



-  Sistema SAP GRP
-  Póliza de Egresos
-  Control Seguimiento de Movimientos
-  Reporte de Cargas Financieras





DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - El presente Manual de Procedimientos entrará en vigor una vez aprobado por los miembros del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión, su formalización ante la Junta de Gobierno y, al día siguiente de su publicación en la Normateca Interna de la Conavi.

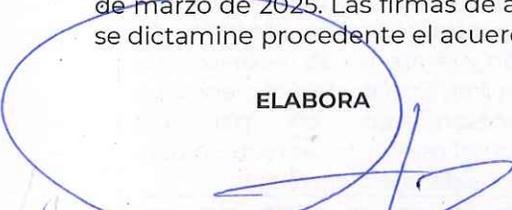
SEGUNDA. - Una vez que sea publicado el presente Manual, quedará sin efectos el que le antecede, debiendo darlo de baja en la Normateca Conavi.

TERCERA. - La vigencia del presente Manual estará en función de las modificaciones a los Lineamiento General o a las Reglas de Operación de los Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia que opera actualmente la Conavi y a los procesos vigentes en la operación de los programas, derivados entre otras acciones, por los resultados de las auditorías para incorporar mejores prácticas, como resultado de riesgos que deban ser mitigados, así como en los casos en que por la propia operación sean necesarios.

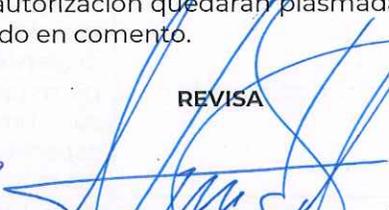
CUARTA. - Las modificaciones al presente Manual fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Conavi, mediante Acuerdo número **COMERI-05-TEXTORD-19032025**, de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2025.

Asimismo, la emisión del presente instrumento se autoriza mediante Acuerdo número **JG-4E-210325-02** de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno ordinaria de la Conavi, celebrada el 21 de marzo de 2025. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.

ELABORA


Lic. Pedro Jorge Arreola Sandoval
Director de Mesa de Control

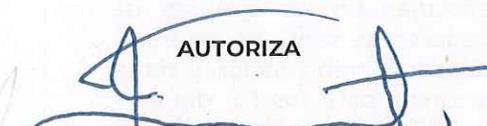
REVISAR


L.C. Alejandro Alvarado Sánchez
Subdirector General de Control Financiero

REVISAR


Lic. José Emilio López Sánchez
Director de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios

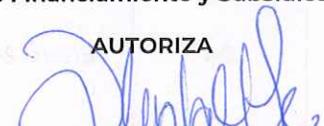
AUTORIZA


Lcda. Julieta Cortes Fragoso
Subdirectora General de Administración y Financiamiento

REVISAR


Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

AUTORIZA


Arq. Alejandra Adriana Moller de la Fuente
Subdirectora General de Operación y Seguimiento

AUTORIZA


Adriana Virginia Ayuso Vázquez
Subdirectora General de Análisis de Vivienda Prospectiva y Sustentabilidad

AUTORIZA


Lcda. Miriam Márquez Villaverde
Subdirectora General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico





BITÁCORA DE ACTUALIZACIONES

Revisión No.	Fecha de Emisión	Descripción del cambio	Motivo
01	Enero 2022	Emisión	El Manual se elaboró para documentar y alinear los procesos de otorgamiento del subsidio para los Programas, Proyectos Institucionales y Extraordinarios que opera actualmente la Conavi, así como su integración y alineación con la estructura orgánica vigente.
02	Julio 2022	Modificación	Actualización para alinear nuevos procesos de dispersión ante las condiciones operativas que permitan mayor flexibilidad en la implementación en los procesos de otorgamiento del subsidio para los Programas, Proyectos Institucionales, Especiales y Extraordinarios que opera actualmente la Conavi.
03	Octubre 2022	Modificación	Actualización como parte de una mejora continua en los procesos de dispersión y reintegro de recursos, que permitan mayor eficacia y eficiencia en su procesamiento, en particular especificar el reintegro de recurso para los recursos del ejercicio fiscal.
04	Enero 2023	Modificación	Actualización como parte de una mejora continua en los procesos de dispersión de recursos de las personas beneficiarias en las cuentas de los prestadores de servicios, en particular especificar la ministración y retención de recursos para los PS del ejercicio fiscal 2023 y su alineación con la estructura orgánica y normatividad vigentes.
05	Abril 2023	Modificación	Actualización para dar atención a lo establecido en los artículos 18, último párrafo, y 20 de la Ley de Tesorería de la Federación en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de la Cuenta Única de la Tesorería, con apoyo de Banco del Bienestar, asimismo, alinearse a la estrategia del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE).
06	Julio 2023	Modificación	Actualización como parte de una mejora continua para formalizar el mecanismo de control interno que la

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





			Conavi tiene implementado para el registro o actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y otros actores en los sistemas SAP de pago, entre las unidades administrativas que participan en este proceso.
07	Enero 2024	Modificación	Actualización como parte de una mejora continua en el proceso referido a la retención de recursos previamente liberado a las personas beneficiarias, mediante el proceso de Retención Extemporánea cuando se presenten cambios o incumplimientos en la aplicación de los subsidios otorgados a las personas beneficiarias y su alineación con la estructura orgánica y normatividad vigentes.
08	Abril 2024	Modificación	Actualización como parte del cumplimiento de las disposiciones de la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mejora continua en la alineación del mecanismo de dispersión de recursos vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE, con apoyo de Banco del Bienestar.
09	Marzo 2025	Modificación	Actualización para alinear los nuevos mecanismos de dispersión ante las condiciones operativas y en cumplimiento de las disposiciones de la Tesorería de la Federación (TESOFE), dispersión vía cuenta concentradora y dispersión a terceros vía Cuenta Única de Tesorería (CUT) TESOFE con el fin de alinearlos con la normativa vigente.





ANEXO 1: Matrices de Pago

PVS Esquema Subsidio 100% AT y Cofinanciamiento sin Crédito

Programa de Vivienda Social Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito Asistencia Técnica																								
Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	0	0	0	0	0	0	25	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%			
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	0	0	0	0	0	38	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	0	0	0	0	58	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	0	0	0	86	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	0	0	118	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	17	0	135	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	17	20	155	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	0	0	138	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	20	0	0	108	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	0	0	105	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	20	0	125	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	20	0	125	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	0	0	105	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	20	0	0	108	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	0	0	0	88	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	17	20	0	0	95	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	20	0	0	0	78	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	17	0	0	0	75	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	0	0	0	98	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	0	0	0	85	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	20	0	0	0	88	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	17	20	0	135	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	17	0	0	115	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	20	0	0	118	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	20	0	0	105	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	0	0	0	0	68	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	20	0	0	105	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	0	0	0	85	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	20	0	0	0	88	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	0	0	0	0	68	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	17	20	0	0	0	75	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	17	0	0	0	0	55	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	0	0	0	0	58	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	17	20	0	142	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	20	0	0	125	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	17	0	0	122	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	0	0	0	105	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	20	0	0	112	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	0	0	0	92	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	20	0	0	0	95	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	0	0	0	0	75	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	20	0	0	112	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	20	0	0	0	95	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	0	0	0	92	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	0	0	0	0	75	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Coffinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Apoyo de la Intervención a la Vivienda [U.M.A.]	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	17	20	0	0	0	82	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	17	0	0	0	0	62	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	20	0	0	0	0	65	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	17	20	0	0	122	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	20	0	0	0	105	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	17	0	0	0	102	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	0	0	0	0	85	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	20	0	0	0	92	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	0	0	0	0	72	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	20	0	0	0	0	75	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	20	0	0	0	92	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	0	0	0	0	72	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	20	0	0	0	0	75	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	17	20	0	0	0	0	62	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	0	0	0	0	0	45	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	0	0	0	0	0	55	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	0	0	0	0	0	55	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAs Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAs Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAs Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAs Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAs Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAs Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	17	0	0	0	0	0	42	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	0	0	0	0	0	45	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	0	0	0	0	0	45	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	0	0	0	0	0	0	50	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	0	0	0	0	0	63	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	0	0	0	0	85	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	0	0	0	115	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	30	0	0	143	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	30	17	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	50	15	20	30	30	17	20	180	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	30	20	0	163	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	20	0	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	17	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	17	20	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	17	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	17	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	15	20	30	20	0	0	135	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	20	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	20	0	0	0	103	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	0	0	0	123	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	20	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	0	0	140	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	20	0	0	143	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	20	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	0	0	0	0	80	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	83	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	20	167	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	20	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	0	147	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	20	0	0	107	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	0	0	0	87	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	20	0	0	0	90	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	20	0	0	147	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	20	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	0	0	0	127	AT	1	0	+0%	+0%	20%	+0%	+0%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	0	0	0	0	110	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	AT	1	0	+0%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	AT	1	0	+0%	+0%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	AT	1	0	40%	+0%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	AT	1	0	+0%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	20	0	0	0	0	87	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	AT	1	0	+0%	+0%	20%	+0%	+0%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	80	AT	1	0	+0%	+0%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	80	AT	1	0	+0%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	0	0	0	0	0	67	AT	1	0	+0%	40%	20%	+0%	+0%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	AT	1	0	+0%	+0%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	AT	1	0	+0%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTOS VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	0	0	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	20	0	200	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	0	0	180	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	20	0	0	183	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	0	0	0	163	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	20	0	0	170	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	20	0	0	0	153	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	20	0	0	180	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	0	0	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	20	0	0	0	163	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	0	0	0	0	143	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	20	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	0	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	20	0	0	187	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	20	0	0	170	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	0	0	167	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	20	0	0	157	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	0	0	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	20	0	0	0	140	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	20	0	0	167	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	0	0	0	147	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	20	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	20	0	0	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	0	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificadas con	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	0	0	0	0	0	75	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
	sistemas constructivos tradicionales																							
Reubicación de Vivienda	Adquisición de suelo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	86	0	0	0	0	0	0	86	AT	0	0	Conv	Conv	Conv	Conv	Conv	Conv				
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	0	0	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	0	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reubicación de Vivienda	Adquisición de vivienda nuevo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	170	0	0	0	0	0	0	170	AT	0	0	Conv	Conv	Conv	Conv	Conv	Conv				
Reubicación de Vivienda	Adquisición de vivienda en uso	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	0	0	0	0	0	0	140	AT	0	0	Conv	Conv	Conv	Conv	Conv	Conv				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	0	0	0	0	0	0	140	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	0	0	0	0	0	153	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	0	0	0	0	173	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	0	0	0	203	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	17	0	0	220	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	17	20	0	240	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	140	13	20	30	17	20	90	330	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	17	90	0	310	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda [U.M.A.]	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio [U.M.A.]	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	20	20	0	0	223	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	90	0	0	293	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	20	90	0	313	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	20	90	0	300	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	20	0	0	210	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	90	0	0	280	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	20	0	0	0	193	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	20	90	0	0	283	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	0	0	0	190	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	90	0	0	0	263	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	20	0	0	220	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	20	90	0	310	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	90	0	0	290	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	0	0	0	200	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	20	90	0	0	293	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Coffinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	20	0	0	0	203	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	90	0	0	0	273	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	0	0	0	0	183	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	20	0	0	0	190	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	20	90	0	0	280	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	90	0	0	0	260	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	0	0	0	0	170	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	0	0	0	0	173	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	90	0	0	0	263	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	90	0	0	0	0	243	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	20	0	0	227	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	20	90	0	317	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	90	0	0	297	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	20	0	0	0	210	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	20	90	0	0	300	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	0	0	0	207	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	90	0	0	0	280	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	0	0	0	0	190	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	90	0	0	0	0	250	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	20	0	0	0	197	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	20	90	0	0	287	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	0	0	0	0	177	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	90	0	0	0	267	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	20	0	0	0	0	180	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	20	90	0	0	0	270	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	20	0	0	0	207	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	20	90	0	0	297	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	0	0	0	0	187	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	90	0	0	0	277	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	20	0	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	20	90	0	0	0	280	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	30	90	0	0	0	260	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	140	17	20	0	0	0	177	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	17	20	90	0	0	267	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolicion y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	17	90	0	0	0	247	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	0	0	0	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	20	90	0	0	0	250	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	0	0	0	0	170	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	17	0	0	0	0	157	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	0	0	0	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	90	0	0	0	0	230	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	0	0	0	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	0	0	0	0	0	270	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	270	30	30	0	0	0	330	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	30	0	0	0	0	300	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6	Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
									Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	30	0	0	0	0	0	300	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	20	0	0	0	0	0	290	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	0	0	0	0	0	50	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	63	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	83	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	0	143	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	17	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	50	13	20	30	30	17	180	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	20	163	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	20	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	20	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	20	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	20	0	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	20	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	20	0	0	0	103	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	0	0	0	123	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	20	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	0	0	140	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	20	0	0	143	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda [U.M.A.]	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	20	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	0	0	0	0	80	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	0	83	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y acarreo de materiales	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	20	0	167	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	20	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	0	0	147	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	20	0	0	0	107	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	0	0	0	0	87	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	20	0	0	0	0	90	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	20	0	0	147	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	20	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	0	0	0	127	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	0	0	0	0	116	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	20	0	0	0	0	0	87	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	0	70	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	0	80	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	0	80	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	50	17	0	0	0	0	0	0	67	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	0	70	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	0	70	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sin Línea de Apoyo	100	0	0	0	0	0	0	0	100	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	100	13	20	30	17	20	0	0	200	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	0	0	0	180	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	20	0	0	0	183	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	0	0	0	0	163	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	20	0	0	0	170	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	20	0	0	0	0	153	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	20	0	0	190	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	0	0	0	160	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	20	0	0	0	163	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	0	0	0	0	143	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	20	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	0	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	133	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	20	0	0	187	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	20	0	0	0	170	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	0	0	0	157	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	0	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	20	0	0	0	157	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	0	0	0	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	20	0	0	0	0	140	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	20	0	0	0	167	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	0	0	0	0	147	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	20	0	0	0	0	150	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	20	0	0	0	0	137	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	0	130	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	0	0	0	0	0	117	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	0	0	0	0	0	0	75	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	17	20	0	0	162	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	20	0	0	0	145	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	17	0	0	0	142	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	0	0	0	0	125	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	17	20	0	0	0	132	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	17	0	0	0	0	112	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	20	0	0	0	0	115	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	17	20	0	0	0	142	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	17	0	0	0	0	122	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	20	0	0	0	0	125	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	17	20	0	0	0	0	112	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	0	95	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo a la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	sistemas constructivos tradicionales							75	30	0	0	0	0	0	105	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	75	17	0	0	0	0	92	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	95	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	95	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	95	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Mejoramiento De Unidades Habitacionales	Mantenimiento de instalaciones generales y áreas comunes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	4	0	0	0	0	0	4	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Mejoramiento De Unidades Habitacionales	Mantenimiento de instalaciones generales y áreas comunes	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	4	20	0	0	0	0	24	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Adquisición de suelo	Vivienda Nueva	Sin Línea de Apoyo	86	100	0	0	0	0	186	AT	1	0	Corvenio	Corvenio	Corvenio	Corvenio	Corvenio	Corvenio					
Reubicación de Vivienda	Adquisición de suelo	Edificación de Conjunto Habitacional	Sin Línea de Apoyo	86	140	0	0	0	0	226	AT	1	0	Corvenio	Corvenio	Corvenio	Corvenio	Corvenio	Corvenio					
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	25	16	0	0	0	0	41	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	50	16	0	0	0	0	66	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda 3 [U.M.A.]	Monto Líneas de Apoyo Complementarias [U.M.A.]						Monto Máximo de Subsidio [U.M.A.]	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Vivienda Nueva	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	100	16	0	0	0	0	0	116	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	75	16	0	0	0	0	0	91	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	100	16	0	0	0	0	0	116	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	140	16	0	0	0	0	0	156	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	270	16	0	0	0	0	0	286	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	50	16	0	0	0	0	0	66	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	100	16	0	0	0	0	0	116	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	75	16	0	0	0	0	0	91	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	25	13	0	0	0	0	0	38	AT	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	0	63	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Vivienda Nueva	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	160	13	0	0	0	0	0	173	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	75	13	0	0	0	0	0	88	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	140	13	0	0	0	0	0	153	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100% y Cofinanciamiento sin Crédito
Asistencia Técnica

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	270	13	0	0	0	0	0	283	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	0	63	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	113	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificadas con sistemas constructivos tradicionales	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	75	13	0	0	0	0	0	88	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
-	-	Espacio Auxiliar Productivo	Sin Línea de Apoyo	0	25	0	0	0	0	0	25	AT	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				

Notas:

- Para obtener las equivalencias de la UMA mensual vigente en moneda nacional, la CONAVI tomará como base el procedimiento del Artículo 4 de la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, donde el valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por 30.4 y su resultado es truncado a dos decimales.
- Se añaden la línea complementaria Espacio Auxiliar Productivo sin combinación considerando el inciso e) del numeral 4.3.2 Montos de Apoyo de las ROPS para PVS.
- Se incluye la línea de apoyo complementaria de Estudios y Dictámenes, Trámites Legales y Proyecto Ejecutivo en combinación independiente cuando se requiera conforme al inciso g) del numeral 4.3.2 Montos de Apoyo de las ROPS para PVS, sujetas a presentación y aprobación del Comité de Financiamiento y/o Junta de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2025.
- Conforme en lo establecido en el inciso b) del numeral 4.3.2 Montos de Apoyo de las ROPS para PVS, el componente del subsidio correspondiente al monto de verificación de obra este sujeto a ajustes a petición de la Subdirección General de Operación y Seguimiento confirmando vía oficio el monto durante el ejercicio fiscal 2025.
- La dispersión de recursos a las personas beneficiarias y Prestadores de Servicio de los Proyectos Institucionales, Extraordinarios, se registrará por sus Lineamientos Normativos y características de operación que apruebe la Junta de Gobierno. Para la dispersión de recursos bajo la línea de apoyo de Adquisición de Suelo, se realizará conforme lo establecido en los convenios para la adquisición de suelo y vivienda entre la Comisión, el Promitente Vendedor y las Personas Beneficiarias y en lo no previsto se registrarán por lo señalado en el Manual de Procedimientos para las dispersiones, conciliaciones mensuales en materia de subsidios de la Comisión.





PVS Esquema Subsidio 100% OEO, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar

Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	0	0	0	0	0	0	25	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	0	0	0	0	0	38	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%			
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	0	0	0	0	58	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	0	0	0	88	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	0	0	118	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	17	0	135	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	17	20	155	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	20	0	138	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	20	0	0	108	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	0	0	105	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	20	0	125	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	20	0	125	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	17	0	0	105	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	30	0	0	108	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	30	0	0	0	88	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6	Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
									Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	17	20	0	0	95	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	20	0	0	0	78	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	17	0	0	0	75	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	0	0	0	98	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	0	0	0	85	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	20	0	0	0	88	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	17	20	0	135	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	17	0	0	115	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	30	20	0	0	118	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	20	0	0	105	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	0	0	0	0	68	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	20	0	0	105	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	17	0	0	0	85	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	20	0	0	0	88	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	30	0	0	0	0	68	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	17	20	0	0	0	75	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Líneas de Apoyo Complementarias				Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
			Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5		Línea de Apoyo Complementaria 6	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5					Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	17	0	0	0	0	55	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	13	20	0	0	0	58	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%	
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	17	20	0	142	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	20	0	0	125	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	17	0	0	122	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	30	0	0	0	105	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	20	0	0	112	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	0	0	0	92	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	20	0	0	0	95	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	0	0	0	0	75	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	20	0	0	112	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	20	0	0	0	95	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	17	0	0	0	92	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	30	0	0	0	0	75	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	17	20	0	0	0	82	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	17	0	0	0	0	62	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	20	0	0	0	0	65	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	17	20	0	0	122	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	20	0	0	0	105	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	17	0	0	0	102	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	30	0	0	0	0	85	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	20	0	0	0	92	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	0	0	0	0	72	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	20	0	0	0	0	75	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	20	0	0	0	92	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	17	0	0	0	0	72	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	20	0	0	0	0	75	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	17	20	0	0	0	0	62	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	0	0	0	0	0	45	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	0	0	0	0	0	55	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	30	0	0	0	0	0	55	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	17	0	0	0	0	0	42	OEO	0	0	50%	50%	0%	+0%	40%	20%

[Handwritten signatures and blue ink scribbles]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	0	0	0	0	0	45	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	25	20	0	0	0	0	0	45	OEO	0	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	0	0	0	0	0	0	50	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	0	63	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	0	83	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	0	0	143	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	17	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	50	13	20	30	30	17	20	180	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	20	0	163	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	20	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	20	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	20	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	20	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Líneas de Apoyo Complementarias				Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
				Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	20	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	20	0	0	0	103	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	0	0	0	123	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	20	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	0	0	140	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	20	0	0	143	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	20	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%

(Handwritten signatures and blue ink scribbles)



2025
Año de
La Mujer Indígena



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Líneas de Apoyo Complementarias					Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
			Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	0	0	0	0	80	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	0	83	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	20	0	167	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	20	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	0	0	147	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	20	0	0	0	107	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	0	0	0	0	87	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	20	0	0	0	0	90	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	20	0	0	147	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	20	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	0	0	0	127	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	0	0	0	0	110	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	20	0	0	0	0	87	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	80	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	80	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	0	0	0	0	0	67	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Líneas de Apoyo Complementarias					Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
			Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	0	0	0	0	0	100	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	113	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	133	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	20	200	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	0	180	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	20	0	183	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	0	0	163	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	20	0	170	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	20	0	0	153	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	0	0	150	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	20	0	180	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	0	0	160	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	20	0	0	163	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	0	0	0	143	OEO	0	0	+0%	40%	20%	40%	+0%	20%	





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Líneas de Apoyo Complementarias				Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
			Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5		Línea de Apoyo Complementaria 6	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5					Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	20	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	20	0	0	187	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	20	0	0	0	170	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	0	0	0	167	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	0	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	20	0	0	0	157	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	0	0	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	20	0	0	0	0	140	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	20	0	0	0	167	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	0	0	0	0	147	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	20	0	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	20	0	0	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Vivienda Nueva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	0	0	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Vivienda Nueva	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	0	0	0	0	0	0	75	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	17	20	0	0	162	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	20	0	0	0	145	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	17	0	0	0	142	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	0	0	0	0	125	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	17	20	0	0	0	132	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	17	0	0	0	0	112	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	20	0	0	0	0	115	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	17	20	0	0	0	142	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Demolicion y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	17	0	0	0	0	122	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	20	0	0	0	0	125	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Demolicion y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	17	20	0	0	0	0	112	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	0	95	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	75	30	0	0	0	0	0	105	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	75	17	0	0	0	0	92	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	95	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	95	OEO	0	0	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio					
Reubicación de Vivienda	Adquisición de suelo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	86	0	0	0	0	0	86	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	0	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	120	OEO	0	0	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio					
Reubicación de Vivienda	Adquisición de vivienda nueva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	170	0	0	0	0	0	170	OEO	0	0	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	
Reubicación de Vivienda	Adquisición de vivienda en uso	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	0	0	0	0	0	140	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	0	0	0	0	0	140	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	140	13	0	0	0	0	153	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	0	0	0	173	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	0	0	203	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	17	0	220	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	17	20	0	240	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	140	13	20	30	17	20	90	330	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	17	90	0	310	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	20	0	0	223	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	90	0	0	293	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	30	20	90	0	313	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	140	13	20	17	20	90	0	300	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	20	0	0	210	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	90	0	0	280	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	20	0	0	0	193	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	20	90	0	0	283	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	17	0	0	0	190	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	90	0	0	0	263	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	20	0	0	220	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	140	13	30	17	20	90	0	310	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	90	0	0	290	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	17	0	0	0	200	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	20	90	0	0	295	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	20	0	0	0	203	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	90	0	0	0	273	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	30	0	0	0	0	183	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	20	0	0	0	190	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	20	90	0	0	280	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	90	0	0	0	260	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	17	0	0	0	0	170	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	0	0	0	0	173	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	20	90	0	0	0	263	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Accesibilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	13	90	0	0	0	0	243	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	20	0	0	227	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	20	90	0	317	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	90	0	0	297	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	20	0	0	0	210	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Línea de Apoyo Complementaria 1	Líneas de Apoyo Complementarias					Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
			Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Prim er Pago	Seg und o Pago	Terc er Pago	Prim er Pago	Seg und o Pago	Terc er Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	20	90	0	0	300	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	17	0	0	0	207	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	90	0	0	0	280	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	30	0	0	0	0	190	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	90	0	0	0	0	250	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	20	0	0	0	197	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	20	90	0	0	287	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	0	0	0	0	177	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	17	90	0	0	0	267	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	20	0	0	0	0	180	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	20	90	0	0	0	290	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	20	0	0	0	207	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	20	90	0	0	297	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	0	0	0	0	187	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	17	90	0	0	0	277	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	20	0	0	0	0	190	OEO	0	0	40%	+0%	20%	+0%	40%	20%



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Heroica Escuela Naval Militar No. 669, pto 2 y 3, Col Presidentes Ejidales 1ra Sección,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, Teléfono: 55.9138.9991

www.gob.mx/conavi

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	20	90	0	0	0	280	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	30	90	0	0	0	260	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	140	17	20	0	0	0	177	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	17	20	90	0	0	267	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolición y desmantelamiento	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	17	90	0	0	0	247	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	0	0	0	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Sustentabilidad	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	140	20	90	0	0	0	250	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	30	0	0	0	0	170	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	17	0	0	0	0	157	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	0	0	0	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Obras exteriores	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	90	0	0	0	0	230	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	140	20	0	0	0	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	0	0	0	0	0	270	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	270	30	30	0	0	0	330	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	30	0	0	0	0	300	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	30	0	0	0	0	300	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	270	20	0	0	0	0	290	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	0	0	0	0	0	50	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	0	63	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	0	83	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	0	0	143	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	17	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	50	13	20	30	30	17	20	180	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	30	20	0	163	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	20	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	20	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	17	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	20	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	30	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	20	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	20	0	0	0	103	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%

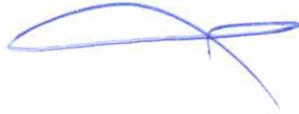




Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTOS VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6				Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primero Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	17	0	0	0	100	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	0	0	0	123	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	20	0	160	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	17	0	0	140	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	30	20	0	0	143	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	20	0	0	130	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	17	0	0	0	110	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	20	0	0	0	113	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	30	0	0	0	0	93	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	20	0	0	0	100	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	17	0	0	0	0	80	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Accesibilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	13	20	0	0	0	0	83	OEO	0	0	+0%	+0%	20%	+0%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	20	0	167	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	20	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	17	0	0	147	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	30	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	20	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	20	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	17	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	30	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	20	0	0	0	107	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	17	0	0	0	0	87	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	20	0	0	0	0	90	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	20	0	0	147	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	20	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	17	0	0	0	127	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	30	0	0	0	0	110	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	20	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	17	0	0	0	0	97	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	20	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	20	0	0	0	0	87	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Reforzamiento estructural	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	80	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	30	0	0	0	0	0	80	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	17	0	0	0	0	0	67	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	50	20	0	0	0	0	0	70	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	0	0	0	0	0	0	100	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%





Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	113	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	20	0	200	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	17	0	0	180	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	20	0	0	183	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	30	0	0	0	163	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	20	0	0	170	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	20	0	0	0	153	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	17	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	20	0	0	180	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	17	0	0	0	160	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	20	0	0	0	163	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	30	0	0	0	0	143	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	20	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	17	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Accesibilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	13	20	0	0	0	0	133	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Heroica Escuela Naval Militar No. 669, piso 2 y 3, Col Presidentes Ejidales 1ra Sección,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Ciudad de México, Teléfono: 55.9138.9991

www.gob.mx/conavi



Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primar Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	20	0	0	187	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	20	0	0	0	170	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	17	0	0	0	167	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	30	0	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	20	0	0	0	157	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	17	0	0	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	20	0	0	0	0	140	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	20	0	0	0	167	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	17	0	0	0	0	147	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	20	0	0	0	0	150	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	20	0	0	0	0	137	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	30	0	0	0	0	0	130	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	17	0	0	0	0	0	117	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	100	20	0	0	0	0	0	120	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%

[Handwritten signatures and blue ink scribbles]





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACION	MONTO VERIFICACION	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	0	0	0	0	0	0	75	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%			
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	17	20	0	0	162	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	20	0	0	0	145	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	17	0	0	0	142	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	30	0	0	0	0	125	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	17	0	0	0	0	132	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	17	0	0	0	0	112	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	20	0	0	0	0	115	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	17	20	0	0	0	142	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	17	0	0	0	0	122	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Demolición y desmantelamiento	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	17	20	0	0	0	0	112	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Sustentabilidad	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	0	95	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Obra preventiva	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	30	0	0	0	0	0	105	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Demolición y desmantelamiento	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	17	0	0	0	0	0	92	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Suministro y acarreo de materiales	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	0	95	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	40%	20%





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Líneas de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios		
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6					Primera Pago	Segunda Pago	Tercera Pago	Primera Pago	Segunda Pago	Tercera Pago
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Estudios y dictámenes	Sin Línea de Apoyo	75	20	0	0	0	0	0	95	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Mejoramiento De Unidades Habitacionales	Mantenimiento de Instalaciones generales y áreas comunes	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	4	0	0	0	0	0	4	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%	
Mejoramiento De Unidades Habitacionales	Mantenimiento de Instalaciones generales y áreas comunes	Sustentabilidad Vivienda Nueva	Sin Línea de Apoyo	4	20	0	0	0	0	24	OEO	0	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Adquisición de suelo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	Sin Línea de Apoyo	86	100	0	0	0	0	186	OEO	1	0	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	
Reubicación de Vivienda	Adquisición de suelo	Edificación de Conjunto Habitacional	Sin Línea de Apoyo	86	140	0	0	0	0	226	OEO	1	0	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio					
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	25	16	0	0	0	0	41	OEO	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	50	16	0	0	0	0	66	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Vivienda Nueva	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	100	16	0	0	0	0	116	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	75	16	0	0	0	0	91	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	100	16	0	0	0	0	116	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	140	16	0	0	0	0	156	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda con valor patrimonial	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	270	16	0	0	0	0	286	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de Vivienda	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	50	16	0	0	0	0	66	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Tramites Legales	Sin Línea de Apoyo	100	16	0	0	0	0	116	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Trámites Legales	Sin Línea de Apoyo	75	16	0	0	0	0	91	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Mejoramiento de Vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	25	13	0	0	0	0	38	OEO	1	0	50%	50%	0%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Ampliación de Vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	63	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					
Autoproducción	Vivienda Nueva	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	113	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%					





Programa de Vivienda Social
Esquema de Operación Subsidio 100%, Cofinanciamiento sin Crédito y Vivienda para el Bienestar
Organismo Ejecutor de Obra

Modalidad	Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda	Líneas de Apoyo Complementarias						Monto de Intervención Línea de Apoyo de la Intervención a la Vivienda (U.M.A.)	Monto Líneas de Apoyo Complementarias (U.M.A.)						Proceso de Acompañamiento Técnico	VERIFICACIÓN	MONTO VERIFICACIÓN	Pago al Beneficiario			Pago a Prestador de Servicios			
		Línea de Apoyo Complementaria 1	Línea de Apoyo Complementaria 2	Línea de Apoyo Complementaria 3	Línea de Apoyo Complementaria 4	Línea de Apoyo Complementaria 5	Línea de Apoyo Complementaria 6		Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 1	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 2	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 3	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 4	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 5	Monto en UMAS Línea de Apoyo Complementaria 6				Monto Máximo de Subsidio (U.M.A.)	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago
Autoproducción	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	75	13	0	0	0	0	0	88	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Vivienda Nueva	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	113	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reubicación de Vivienda	Edificación de Conjunto Habitacional	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	140	13	0	0	0	0	0	153	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	270	13	0	0	0	0	0	283	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Parcial de vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	50	13	0	0	0	0	0	63	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Reconstrucción Total de vivienda	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	100	13	0	0	0	0	0	113	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
Reconstrucción de Vivienda	Rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales	Proyecto Ejecutivo	Sin Línea de Apoyo	75	13	0	0	0	0	0	88	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				
-	-	Espacio Auxiliar Productivo	Sin Línea de Apoyo	0	25	0	0	0	0	0	25	OEO	1	0	40%	40%	20%	40%	40%	20%				

Notas:

- Para obtener las equivalencias de la UMA mensual vigente en moneda nacional, la CONAVI tomará como base el procedimiento del Artículo 4 de la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización, donde el valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por 30.4 y su resultado es truncado a dos decimales.
- Se añaden la línea complementaria Espacio Auxiliar Productivo sin combinación considerando el inciso e) del numeral 4.3.2 Montos de Apoyo de las ROPS para PVS.
- Se incluye la línea de apoyo complementaria de Estudios y Dictámenes, Trámites Legales y Proyecto Ejecutivo en combinación independiente cuando se requiera conforme al inciso g) del numeral 4.3.2 Montos de Apoyo de las ROPS para PVS, sujetas a presentación y aprobación del Comité de Financiamiento y/o Junta de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2025.
- Conforme en lo establecido en el inciso b) del numeral 4.3.2 Montos de Apoyo de las ROPS para PVS, el componente del subsidio correspondiente al monto de verificación de obra este sujeto a ajustes a petición de la Subdirección General de Operación y Seguimiento confirmando vía oficio el monto durante el ejercicio fiscal 2025.
- La dispersión de recursos a las personas beneficiarias y Prestadores de Servicio de los Proyectos Institucionales, Extraordinarios, se registrará por sus Lineamientos Normativos y características de operación que apruebe la Junta de Gobierno. Para la dispersión de recursos bajo la línea de apoyo de Adquisición de Suelo, se realizará conforme lo establecido en los convenios para la adquisición de suelo y vivienda entre la Comisión, el Promitente Vendedor y las Personas Beneficiarias y en lo no previsto se registrarán por lo señalado en el Manual de Procedimientos para las dispersiones, conciliaciones mensuales en materia de subsidios de la Comisión.





ANEXO 2: Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios y "Otros Actores"

- **Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios en los sistemas de pago de la Conavi**

Para efectuar la liquidación de los pagos y dispersiones de los recursos a los PS, teniendo como objetivo en mantener vigentes los datos bancarios para la correcta aplicación del subsidio en los Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios y de Emergencia que opera la Comisión, previamente a la ejecución de recursos las Áreas Administrativas Responsables deberán verificar la información bancaria del PS en los sistemas de pago SAP de la Conavi, dicho proceso de registro se realizará mediante la plataforma integral de Prestadores de Servicios y, atendiendo las disposiciones establecidas para esta materia en los **"Lineamientos Generales para el Registro, Administración y Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios de la Comisión Nacional de Vivienda"** y de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Registro y actualización de los datos bancarios de Prestadores de Servicios			
1	PS	<p>Solicita mediante la Plataforma de Prestadores de Servicios de la Conavi (http://sistemaintegral.conavi.gob.mx:8080/PrestadoresDeServicios/) el registro o actualización de los datos bancarios en los sistemas de pago de la Conavi para su validación por la DGEAT.</p> <p>Y carga en el sistema los documentos financieros solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal o el PS
2	DGEAT	<p>Valida que los datos bancarios del PS estén registrados en la Plataforma de Prestadores de Servicios de la Conavi y sean concordantes a los documentos cargados (Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria y carta responsiva firmada por el representante legal para personas morales o el PS para personas físicas).</p> <p>¿Los datos bancarios son correctos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de la validación para registro en SAP



Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
		<p>Sí, la DGEAT a través de la Plataforma de Prestadores de Servicios de la Conavi notifica vía correo electrónico a la DDPFS la validación de la información bancaria; continuar al paso núm. 3.</p> <p>No, la DGEAT a través de la Plataforma de Prestadores de Servicios de la Conavi notifica vía correo electrónico al PS para su revisión y corrección o nueva carga de la información regresar al paso núm. 1.</p>	
3	DDPFS	Registra los datos bancarios del PS en la transacción " Business Partner (BP) " de SAP, donde carga el Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria, carta responsiva firmada por el representante legal o el PS y el oficio de solicitud por parte de las áreas responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal o el PS
4	DDPFS	<p>Internamente valida el registro de la cuenta bancaria del PS en la transacción "ZDESbloQ_CTASBANC" del sistema SAP, cotejando con el estado de cuenta bancaria y da el V.o. B.o. en el sistema SAP.</p> <p>¿El registro de datos bancarios es correcto?</p> <p>Sí, notifica mediante correo electrónico y oficio la carga o actualización exitosa del PS a la DGEAT y demás Áreas Responsables; Fin del Procedimiento.</p> <p>No, regresar al paso núm. 3. para su corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y oficio para notificar la carga o actualización exitosa del PS

• **Registro y actualización de los datos bancarios para Proveedor de Materiales, Gastos Notariales, y otros servicios o pagos en los sistemas de pago de la Conavi**

En los casos donde se efectúe la liquidación de los pagos y dispersiones de los recursos mediante una transacción directa desde el Banco Dispensor a "otros actores", de forma enunciativa más no limitativa como son proveedores de materiales, gastos notariales, así como otros servicios o pagos; con el objetivo de mantener vigentes los datos bancarios para la correcta aplicación del subsidio en los Programas, Proyectos Institucionales, Extraordinarios, y Emergentes que opere la Comisión, previamente las Áreas Administrativas Responsables deberán verificar los datos bancarios en los sistemas de pago SAP de la Conavi, dicho proceso se efectuará conforme lo estipulado en los Contratos, Convenios y Acuerdos de colaboración celebrados entre las partes, así como los requerimientos del Banco Dispensor, conforme al siguiente procedimiento:





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
Registro y actualización de datos bancarios con Banco Dispersor para Proveedor de Materiales, Gastos Notariales, así como otros servicios o pagos			
1	Otros actores	Solicita mediante oficio o escrito a la Conavi el registro o actualización de los datos bancarios en los sistemas de la Comisión, y envía en físico incluyendo estado de cuenta bancaria, carta responsiva firmada por el representante legal para personas morales o directamente el actor involucrado para personas físicas, constancia de situación fiscal, copia de identificación oficial y copia del comprobante de domicilio de la persona física, moral o representante legal.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio o escrito de la solicitud de registro o actualización de cuenta bancaria. • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal para personas morales o directamente el actor involucrado para personas físicas • Constancia de situación fiscal • Copia de identificación oficial • Copia del comprobante de domicilio de la persona física, moral o representante legal.
2	Áreas Responsables	<p>Verifica que los datos bancarios de los "otros actores" sean correctos acorde a los documentos enviados (Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria, carta responsiva firmada por el representante legal para personas morales o directamente el actor involucrado para personas físicas, constancia de situación fiscal, copia de identificación oficial y copia del comprobante de domicilio de la persona física, moral o representante legal); y solicita a la SGAF registro o actualización de cuenta bancaria vía oficio.</p> <p>¿Los datos bancarios son correctos?</p> <p>Sí, notifica vía oficio a la SGAF la validación y solicitud de registro o actualización en SAP, adjuntando estado de cuenta, carta responsiva, constancia de situación fiscal, copia de identificación oficial y copia del comprobante de domicilio; continuar al paso núm. 3.</p> <p>No, regresar al paso núm. 1. para su corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la solicitud de registro o actualización en SAP • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal o el PS • Constancia de situación fiscal • Copia de identificación oficial • Copia del comprobante de domicilio de la persona física, moral o representante legal.





Paso Núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
3	SGAF	Recibe oficio de la solicitud de registro o actualización en SAP y turna a la DDPFS, adjuntando estado de cuenta, carta responsiva, constancia de situación fiscal, copia de identificación oficial y copia del comprobante de domicilio	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de la solicitud de registro o actualización en SAP • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal o el PS • Constanza de situación fiscal • Copia de identificación oficial • Copia del comprobante de domicilio de la persona física, moral o representante legal.
4	DDPFS	Registra los datos bancarios de los "otros actores" en la transacción " Business Partner (BP) " de SAP, donde carga el Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria y carta responsiva firmada por el representante legal o el PS	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cuenta bancaria con CLABE interbancaria • Carta responsiva firmada por el representante legal o el PS
5	DDPFS	<p>Internamente valida el registro de la cuenta bancaria de los "otros actores" en la transacción "ZDESBLOQ_CTASBANC" de SAP cotejando con el Estado de cuenta bancaria y da el V.o. B.o. en el sistema SAP.</p> <p>¿El registro de datos bancarios es correcto?</p> <p>Sí, notifica mediante correo electrónico y oficio la carga exitosa de "otros actores" a las Áreas Responsables; Fin del Procedimiento.</p> <p>No, regresar al paso núm. 2. para su corrección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y oficio para notificar el registro o actualización exitoso de "otros actores"

Consideraciones generales para la carga o actualización de datos bancarios

Todo movimiento sobre la actualización de datos bancarios en los sistemas de pago de la Conavi, deberán solicitarse con 10 días hábiles de anticipación a efecto de que la dispersión de recursos y pagos se realicen con la información bancaria vigente.





ANEXO 3: Formato de Oficio de solicitud de ministración de recursos

Subdirección General de Operación y Seguimiento
"2025, Año de la Mujer indígena"

QCW.40.X/XXXX/2025

Ciudad de México a XX de _____ de 2025

Asunto: Solicitud de ministración de recursos Ejercicio 2025

Subdirector General de Administración y Financiamiento
Presente

Se hace referencia al **Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2025**, así como a sus Reglas de Operación, en específico a los numerales **X.X.X** y **X.X.X**, asimismo con relación **XX (número en letras)** acciones de vivienda del proyecto denominado _____ en el estado de _____, mismas que fueron aprobadas en el Comité de Financiamiento de esta Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con los **acuerdos núm. CF-XXORD-XXXXXX-XXX**, y **CF-XXORD-XXXXXX-XXX** en la **XXª** y **XXª Sesiones Ordinarias**, llevadas a cabo el **XX de XXXX y XX de XXXX del 2025 respectivamente**.

Asimismo, con referencia al **"Nombre del CONVENIO O CONTRATO al que hacen referencia"**, donde se especifica en la(s) cláusula(s) _____ Y _____ inciso _) lo siguiente:

"Referenciar el inciso o cláusula de Contrato o Convenio si aplica, en su caso el concepto de pago que requiera referencia a un documento soporte".

Por lo anterior se solicita de su valioso apoyo para realizar las gestiones necesarias para cumplir con el convenio y cláusulas señaladas previamente, a fin de que se lleve a cabo la ministración de recursos correspondientes a **xx (número en letras)** personas beneficiarias/número de viviendas, por un monto de **\$0,000,00.00 (cantidad en letras)** del valor total de los Lotes, al **prestador de servicios u "Otros Actores"**, el _____ con ID SAP _____ y RFC _____, como se muestra en el siguiente cuadro:

Estado	Municipio	Acciones	Concepto	Promitente vendedor	Monto a ministrar
Xxxx	Xxxx	Xx	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX	\$0,000,000.00
					\$0,000,000.00

Anexo

- Convenio de Adquisición de Lotes u otro documento soporte

Sin más por el momento que agradecer de antemano su atención.

Atentamente

Responsable del Área solicitante
Subdirección Gral. /Dirección o Área solicitante

C. C. P.





ANEXO 4: Documentación necesaria para la solicitud de dispersión de recursos

No.	Documentación / Tipo de Pago	Líneas de Apoyo / Conceptos de Pago					
		Proyecto ejecutivo	Estudios y Dictámenes	Edificación	Trámites legales	Supervisión de obra	Adquisición de suelo
1	Oficio de Solicitud de Pago a la SGAF, firmado por el Titular de la UA Responsable	OK	OK	OK	OK	OK	OK
2	Contrato de Obra a Precio Alzado para la edificación, debidamente suscrito.			OK			
3	Factura Electrónica (PDF)	OK	OK	OK	OK	OK	
4	CFDI (XML)	OK	OK	OK	OK	OK	
5	Garantía	OK		OK		OK	
6	Garantía o Fianza de Vicios Ocultos para Finiquitos			OK			
7	Contrato de Supervisión, debidamente suscrito					OK	
8	Contrato para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, debidamente suscrito	OK					
9	Contrato para Estudios y Dictámenes, debidamente suscrito		OK				
10	Instrumento jurídico de Adquisición de Suelo, debidamente suscrito						OK
11	Estimaciones de Obra, firmadas por los involucrados responsables			OK			
12	Reportes de supervisión de obra, firmadas por los involucrados responsables			OK		OK	
13	Documentación justificadora para el pago de otros gastos relacionados con la edificación de conjuntos habitacionales, firmadas		OK				
14	Entrega del estudio / trabajos		OK				





No.	Documentación / Tipo de Pago	Líneas de Apoyo / Conceptos de Pago					
		Proyecto ejecutivo	Estudios y Dictámenes	Edificación	Trámites legales	Supervisión de obra	Adquisición de suelo
15	Visto Bueno de Estudios y Dictámenes de la DASG		OK				
16	Proyecto ejecutivo y responsabilidades correspondientes de acuerdo con la normatividad aplicable	OK					
17	Acuse de inicio de gestión				OK		

NOTA Para procesar los pagos correspondientes a las líneas de apoyo y otros conceptos relacionados con la edificación de conjuntos habitacionales, es indispensable que la documentación para la gestión cumpla con los siguientes requisitos, a efecto de garantizar la correcta gestión y ejecución de los recursos del Programa:

- i. **Solicitud de dispersión en Oficio:** Debe incluir fecha, destinatario asunto, programa, esquema, entidad federativa, autorizaciones de comités y sesiones, contrato y/o convenio, número de factura(s), importe total con número y letra, número de ministración, número de fianza, validación SAT y remitente firmado por la Subdirección General de Operación y Seguimiento y/o Dirección de Área.
- ii. **Contrato:** Debe especificar el número de contrato, la razón social del emisor y receptor, el nombre del PS (coincidente en hoja 1 y última hoja de firmas), el objeto del contrato, las fechas de inicio y término (cuando aplique), la fecha del Comité de financiamiento, evaluación técnica y número de caso, la enumeración de las páginas, la rúbrica en todas las hojas y la firma en la última hoja. Además, se deben verificar los nombres y cargos de los participantes, las obligaciones del proveedor, las responsabilidades en caso de incumplimiento, el importe del contrato antes y después de impuestos y el monto de la garantía (10% del importe total).
- iii. **Factura:** Debe incluir la información del emisor y del cliente, el número de factura, la fecha, el número de contrato, el uso de CFDI, la clave interbancaria, la institución financiera, la descripción (coincidente con el anexo del contrato), las condiciones de pago, el importe con número y letra y el folio fiscal ante el SAT.
- iv. **CFDI:** Debe incluir el folio fiscal, el RFC del emisor y el RFC del receptor.
- v. **Garantía:** Debe especificar el nombre del fiador y del beneficiario, el movimiento (emisión, anulación o cancelación), la dirección (coincidente con el domicilio del contrato), la fecha, el número de fianza, el monto de la fianza (número y letra), el monto contratado, el objeto del trabajo, el nombre y firma del funcionario de la afianzadora, la autenticidad de la fianza (verificada en la plataforma de la afianzadora), las cláusulas para Vicios Ocultos y el número de la ministración.
- vi. **Acuse de inicio de gestión:** Debe confirmar la recepción de la solicitud, contar con sello oficial o cadena digital que garantice su autenticidad e indicar la fecha de recepción.

La documentación requerida para acompañar el oficio de solicitud de pago del presente anexo estará bajo la custodia del Área Responsable de cada proceso, en el ámbito de sus atribuciones:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]